



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**TRAYECTORIAS DE TRABAJO, CRIANZA Y CUIDADOS EN MUJERES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO: UN ANÁLISIS DESDE EL FEMINISMO Y EL TRABAJO
SOCIAL**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL**

PRESENTA:

ANGÉLICA GARCÍA ANDRADE

TUTORA PRINCIPAL

DRA. MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA SALGADO
**CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y
HUMANIDADES**

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTOR

DRA. JULIA DEL CARMEN ANTONIETA CHÁVEZ CARAPIA
DRA. CAROLINA GRAJALES VALDESPINO
DRA. GUADALUPE FABIOLA PÉREZ BALEÓN
MTRO. JORGE HERNÁNDEZ VALDÉS
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Ciudad de México, marzo de 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos y Dedicatoria

Tenía 5 años cuando durante un viaje en el metro de la ciudad de México, mi mamá se enfrentó a una encrucijada, de esas a las que diariamente tienen que hacer frente las mujeres y resolver a costa de su propia integridad. Con sus 2 hijos de la mano, mi madre intentó subir a un convoy lleno de gente, esto y el cierre abrupto de las puertas impidió que mi hermano, 2 años menor que yo, pudiera subir, quedando su cuerpo todavía en el andén completamente fuera del tren y ella y yo dentro del vagón; ante este hecho, inmediatamente mi madre apresuró sus movimientos para impedir con su cuerpo que se cerrara la puerta por completo y atravesando entre la estrechez que todavía quedaba entre sus hojas y con tremenda voluntad, pudo salir y quedarse con mi hermano, soltó mi mano y la puerta del convoy se cerró completamente: el viaje dio inicio...

Las mujeres con frecuencia toman decisiones cruciales que impactan notablemente la vida de quienes permanecen a su cargo, ese efecto sostiene sus vidas y desata su desarrollo. Gracias mamá por ser ese impulso.

Gracias Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma máter, tu entrega llena de oportunidades me rescató y me entregó el mundo. Gracias Escuela Nacional de Trabajo Social, la formación que recibí en tus aulas no tendrá nunca parangón.

Gracias Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado, mi tutora principal, por tu infinita bondad y generosidad, su acompañamiento ha sido crucial para realizar este trabajo.

Gracias Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia, su actuar constante y munífico creó las circunstancias para alcanzar este reto.

Gracias Dra. Carolina Grajales Valdespino, Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón, Mtro. Jorge Hernández Valdés por su labor constante, su increíble vocación y su generosa contribución a este trabajo.

Gracias a quienes directa e indirectamente permanecen presentes en esta tesis con sus contribuciones y cuya culminación representa el cierre de un círculo de aprendizajes.

Para mi madre, su ternura y su bondad son infinitas.

Para las mujeres del estudio: Alma, Fátima, María, Laura, Rosa y Ana, sin su testimonio de vida este trabajo no hubiera sido posible, su generosidad sigue siendo
inconmensurable.

Para Antonio, mi cómplice, uno de los hombres del mundo que es como las mujeres son ahora: un cuidador universal, responsable de sí mismo, consciente de su interdependencia, consecuente con el amor y los cuidados.

Para las mujeres del mundo, quienes sostienen la vida.

Lo que valga una mujer, en sus hijos se ha de ver...

Refrán popular

Índice

Resumen_____	7
Introducción_____	8
Identificando el problema de estudio_____	9
Sobre la estrategia metodológica_____	16
La estructura de la tesis_____	19
Capítulo I. Desde dónde viene éste análisis: teoría feminista, construcción social del género, economía feminista, maternidad, familia, hogares y Trabajo social. _____	21
I.I. Teoría feminista y construcción social del género. _____	24
I.II. Economía feminista y el sostenimiento de la vida. _____	30
I.III. Maternidad, crianza y trabajo de cuidados. _____	38
I.IV. Familias y hogares. _____	43
I.V. Medidas conciliatorias reconocidas como derechos laborales. _____	67
I.VI. Trabajo social y sus intervenciones con perspectiva de género. _____	78

Capítulo II. Mujeres de trabajo y con trabajo: análisis de las trayectorias laborales y su proveeduría económica combinadas con la maternidad, la crianza y los cuidados. _____	84
II.I. Las mujeres del estudio: ¿Quiénes son estas mujeres que sostuvieron sus hogares, cómo llegamos a ellas? _____	87
II.II. Desde la mirada de las sujetas: la construcción de sus hogares, el inicio y desarrollo de su maternidad, su incorporación al trabajo y su jefatura en el hogar. _____	108
II.III. Las estrategias y obstáculos para sostener la vida, siendo jefas del hogar. _____	126
Capítulo III. Más que conciliar, reconocer que necesitamos sostener la vida. ____	139
III.I. Por el impulso de un “cuidador/a universal” sin asignación a un género determinado. Propuesta de intervención desde el Trabajo social. _____	145
Conclusiones y reflexiones _____	157
Bibliografía _____	164

Resumen

El presente trabajo se trata del producto de una investigación realizada en el marco del Programa de la Maestría en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Surge a partir del interés en realizar un análisis de las trayectorias de maternidad y vida laboral de mujeres que se hicieron cargo de sus hogares siendo las principales proveedoras económicas, reconociendo sus prácticas de crianza, trabajo de cuidados y trabajo doméstico como un aporte para sostenimiento de la vida desde un enfoque de género, particularmente desde los conceptos que aporta la economía feminista y el Trabajo Social. Así como tener una aproximación sobre la forma en que las medidas conciliatorias a su alcance funcionan como mecanismo para superar las tensiones entre los roles tradicionales y su papel como trabajadoras y proveedoras.

El enfoque de este estudio es cualitativo, por lo cual las expresiones, vivencias, acontecimientos recordados, testimonios y planteamientos de las sujetas motivo de estudio, expuestos en sus relatos de vida, son los protagonistas del presente trabajo y constituyen la parte fundamental para su construcción.

El análisis que se expone busca aportar elementos a nuestra disciplina de Trabajo social para intervenciones más acordes a la vertiginosa transformación social y de los hogares y también, a la cada vez más urgente necesidad de la colaboración de todas las personas en el trabajo de cuidados, crianza y trabajo doméstico para la sostener la vida.

Introducción

El propósito de la presente investigación es aportar un análisis, desde la economía feminista y el Trabajo social, que visibilice el aporte de las mujeres al sostenimiento de la vida; reconociendo dentro de sus trayectorias de maternidad y vida laboral, las actividades que desarrollaron para la crianza y el trabajo de cuidados que ejecutaron mujeres que ahora son adultas mayores, que son madres, que fueron o siguen siendo trabajadoras asalariadas, en un contexto urbano y semi urbano de la Ciudad de México.

Exponer, desde la economía de cuidados, la valía de la fuerza de trabajo que destinaron las mujeres adultas mayores que fueron o son trabajadoras asalariadas, pertenecientes a contextos urbanos y semi urbanos de la ciudad de México, para la satisfacción de las necesidades de otras y otros; así como tener una aproximación sobre la forma en que las medidas conciliatorias a su alcance funcionan como mecanismo para superar las tensiones entre los roles tradicionales y su papel como trabajadoras y proveedoras del hogar.

Se buscó partir desde la manera en que la construcción social de género y la división sexual del trabajo, asigna el valor económico y reconocimiento social a las actividades relacionadas con los roles tradicionales adscritos a una sociedad patriarcal, que desconoce en todo momento el aporte económico del trabajo de cuidados, la crianza y el trabajo doméstico y por ende reproduce una economía también basada en desigualdades.

Específicamente entender la importancia de visibilizar y reconocer el aporte económico del trabajo de cuidados de las mujeres sujetas del estudio, desde la economía feminista para explicar, la fuerza de trabajo que destinaron, para la satisfacción de las necesidades de otras y otros, siendo esto un doble aporte económico y así mismo enumerar las tensiones que este doble papel les ha generado y la forma en que las sortearon.

Entender desde el Trabajo social la serie de implicaciones familiares, sociales, económicas relacionadas con el género, que se atribuyen a las mujeres y que dificultan el uso de su tiempo libre, su toma decisiones, su desarrollo humano y profesional; mujeres que son nuestras compañeras de trabajo, nuestras beneficiarias de programas o proyectos, las usuarias de los servicios o prestaciones que proveemos, o bien, nosotras mismas.

Identificando el problema de estudio

A partir de mi trayectoria en el ejercicio profesional como trabajadora social en los ámbito de educación, salud y asistencia social, advertí la gran cantidad de mujeres trabajadoras, profesionistas o no, que asumían una jefatura de hogar; siendo casi siempre las únicas proveedoras económicas, que cada día se baten en un esfuerzo continuo y resistente por responder a las exigencias de su trabajo remunerado y al mismo tiempo suministrar cuidados para algún familiar enfermo, adulta/o mayor o con alguna discapacidad, realizar las labores de crianza de hijas e hijos y el trabajo doméstico; actividades que tienen auestas casi por completo y para lo que sacrifican

su tiempo libre, su desarrollo profesional y su salud, en un afán de dar más que solo la provisión económica.

Es por ello que me interesó conocer las experiencias de mujeres, que hubieran sido madres y que su trayectoria de crianza ya hubiera pasado o casi concluido, por lo que como sujetas de estudio fue importante invitar a mujeres adultas mayores, es decir mujeres de más de 60 años de edad, criterio normado por la ONU y adoptado en nuestro país para la construcción de políticas públicas segmentadas por edad (Inmujeres, 2015), para designar a ese grupo etario.

Otro criterio fue que hayan sido asalariadas y/o que se encontraran jubiladas o bien hayan reducido sus actividades laborales, es decir mujeres que al momento del estudio trabajaran o hubieran trabajado en instancias públicas, principalmente, y que por ello hubieran tenido acceso a una serie de medidas concebidas como “derechos laborales”, medidas que aparentemente se encuentran diseñadas para facilitar su rol de madres y de cuidadoras, y que se les llama medidas o políticas de conciliación (Salazar, R. 2011) pues se han aplicado como prerrogativas en algunos espacios laborales de ciertas características; la mayor parte de las participantes desarrollaron su vida laboral en instituciones de Gobierno o de presupuesto público.

El interés por conocer las maneras en que estas mujeres contribuyen al sostenimiento de la vida con sus labores de crianza y cuidados surge a partir de los cambios que nuestro país ha experimentado en las últimas décadas sobre la participación de las mujeres, incursionando como proveedoras económicas de sus hogares, según los datos de los Censos de población y vivienda realizados en nuestro

país, en los últimos 20 años los hogares con jefatura femenina pasaron de ser 20 de cada 100 a 33 de cada 100, lo cual significó un incremento de 13%. (INEGI 2000, 2020)

La presencia de la jefatura femenina en los hogares mexicanos ha seguido incrementándose, la Encuesta Nacional de Hogares (2017) dice que la ciudad de México encabeza la estadística con 31.4%, lo que significa que de 30 de cada 100 hogares de esta ciudad tienen como principal proveedor económico a una mujer.

No obstante, a pesar de haberse añadido nuevos roles a la identidad de las mujeres como trabajadoras y como proveedoras económicas, estas siguen sin haber modificado su rol como cuidadoras de otros, pues como veremos en las trayectorias de las sujetas del estudio, también son las principales responsables en las labores de crianza de las hijas e hijos y provisoras de los cuidados en los hogares que conforman.

Entonces, ¿si la división sexual del trabajo las destinó al espacio privado; al hogar, pero la situación económica las expulsa al ámbito público; al trabajo remunerado, son conscientes de su doble carga y la implicación económica que conlleva?, ¿cómo es que estas mujeres viven el desafío de convertirse en proveedoras y trabajadoras, en un contexto convulso que cambió drásticamente con las crisis económicas y que las obligó a salir al espacio público?, ¿cómo experimentan estas responsabilidades, que son muchas y que prácticamente no comparten con nadie?

Desde una perspectiva crítica, el feminismo, con el enfoque de género, reconoce las relaciones de poder que se dan entre los géneros; en general, favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres a partir de relaciones

sociales e históricas, atravesando todo el entramado social (Gamboa, 2017), entonces ¿cómo no asumir que la incursión de las mujeres a nuevos roles también está plagada de discriminación y desigualdades?

Con el feminismo de la segunda ola, en los años sesenta y setenta, se comienza un debate sobre el trabajo doméstico como categoría económica, dando lugar a reflexiones en torno al aporte que esta actividad tiene para la producción y reproducción del sistema económico mundial, así surge la economía feminista puesto que en la visión clásica había sido invisibilizado el aspecto económico. De este modo se avista cómo las mujeres han incursionado al mercado laboral, pero la asignación histórica, para la realización de las actividades del trabajo doméstico no se les ha descargado, tampoco la crianza de los hijos e hijas, ni el cuidado de las y los enfermos, que aún siguen siendo actividades que se realizan al interior de los hogares, para su funcionamiento y consolidación, más aún para la reproducción simbólica de la sociedad, ¿cómo puede entonces la figura femenina participar de ambos mundos? y ¿cuáles son las consecuencias para su propia vida?

Diversas voces denuncian el posible encono de parte de los hombres ante su inminente desplazamiento como únicos proveedores económicos y como los entes que encarnaban la única figura capaz de desempeñar el rol del trabajador desde la sociedad económica clásica, tal y como lo menciona Nancy Fraser, existe un sentido muy profundo en el que la identidad masculina está ligada al rol de proveedor económico de la familia (Fraser, 2015 p.55).

A pesar de los cambios en los que las mujeres participan, pese a sumar una nueva identidad como proveedoras, no se les ha descargado de la subjetividad que acompaña la concepción identitaria tradicional de “ser para los otros” como madre o cuidadora, ni tampoco de los estereotipos y los obstáculos que esta identidad representa para su pleno desarrollo.

En ese sentido, las mujeres han sumado otro rol a los que ya le han sido asignados tradicionalmente por la condición sociocultural de género, lo que las ha obligado a crear un sinfín de habilidades que les facilite seguir cumpliendo con sus roles de la mejor manera posible, “amortiguando” su ausencia y para cumplir también con aquellas funciones “instrumentales” para la reproducción de la especie o de reproducción simbólica, que para Habermas cumplen la labor de socialización y la función de la reproducción simbólica de las sociedades (Fraser, 2015 p.41).

Estas funciones instrumentales de los hogares como serían: el trabajo doméstico, los primeros cuidados de la salud, incluyendo la formación de hábitos, el acceso a instituciones educacionales, de salud, culturales y deportivas, la dotación de transporte, el acceso a una alimentación adecuada, el soporte económico, llamado desde la economía feminista el “trabajo de cuidados”, descarga a los Estados de la responsabilidad económica y social de la dotación de estas “facilidades sociales” que los individuos necesitan para desarrollarse humanamente en la sociedad contemporánea actual a lo largo de toda la vida. (Carrasco, 2014)

Las mujeres se constituyen como entes de doble participación social y económica, desde la economía feminista, es preciso reconocer la aportación que las

mujeres tienen para la formación social de quienes están bajo su cuidado, al mantener tradiciones y costumbres, lenguaje, etcétera; pero también reconocer que en los hogares donde ellas son el sostén económico, sus cuidados son un aporte económico adicional para la sociedad capitalista moderna, que, dicho sea de paso, no se hace cargo de que la mano de obra esté lista para incorporarse al empleo, con todo lo que eso implica: descanso, limpieza, alimentación, transporte, cuidados en la convalecencia de una enfermedad, soporte o contención emocional.

Lo que esta investigación retoma de la economía feminista es la visibilización de la aportación económica y social de las mujeres/madres/proveedoras/trabajadoras, puesto que estas sujetas contribuyen a la sociedad capitalista moderna con el trabajo de cuidados que realizan, sumado a su incorporación laboral, es decir; un aporte económico invisibilizado y otro visibilizado o reconocido, pero ambos con el mismo objetivo: el sostenimiento de la vida.

En la formalidad de ciertos empleos, las mujeres como cualquier trabajador tienen derecho a la jubilación, prerrogativa que les permite pasar a un estado inactivo de las funciones en su empleo y recibir la pensión económica correspondiente; el presente estudio advierte que, en el avance de la vida de las sujetas, nunca se les descarga del trabajo de cuidados, nunca se jubilan de esas responsabilidades a pesar de ser adultas mayores; su aporte económico en ese sentido no tiene fin más que al finalizar su propia vida.

La correlación con otros estudios, que develan a las mujeres como entes de valor dual, que inclusive, apuntan feministas como Nancy Fraser, deberán ser un

ejemplo en la conformación de una sociedad más sostenible económica y socialmente hablando.

Algunas mujeres que son madres y al mismo tiempo trabajadoras de un contexto urbano, desarrollan hogares distintos al modelo de la familia nuclear que se identificaba más con el capitalismo clásico, ahora que existe un nuevo modelo económico neoclásico, neoliberal, la composición de los hogares se diversifica, se compone de integrantes que no necesariamente tienen un parentesco, (principal diferencia entre familia y hogar) no obstante ¿la incursión de nuevos actores; relacionados o no por el parentesco, descarga a las mujeres del trabajo de cuidados?

La presente investigación también contribuye a repensar a la familia no como una institución socializadora rígida e irremplazable si no como un ente cambiante y reemplazable por nuevas estructuras sociales (hogares) y pretende dar elementos que permitan crear los mecanismos a través de los cuales los individuos reciban todo lo necesario para su desarrollo y no esperar que los hogares, con su cambiante composición, puedan encargarse.

Los hogares, serán también una unidad de análisis de esta investigación, actualmente conformados con estructuras distintas a la nuclear, con otras acepciones sexo-genéricas y fuera de las composiciones heterosexuales y que la sociedad ha presionado con el terrible flagelo de la discriminación.

Sobre la estrategia metodológica

El objetivo de la presente investigación fue identificar, en las trayectorias laborales y de maternidad, las actividades de crianza y el trabajo de cuidados que ejecutaron mujeres adultas mayores, madres, trabajadoras asalariadas del contexto urbano y semi-urbano de la ciudad de México, desde un enfoque de género y a partir de la mirada de la economía feminista, a fin de reconocerlas como aportaciones económicas, sociales, culturales y simbólicas que se realizaron para el sostenimiento de la vida y la manera en que, en su momento, lo vivieron, puesto que sus trayectorias reflejan una serie de desafíos para sí mismas.

Se trató de una investigación de enfoque cualitativo, por lo que las expresiones, las vivencias, los acontecimientos recordados, los testimonios y los planteamientos de las sujetas motivo del estudio, expuestos en sus relatos de vida (Bertaux, 2015), son los protagonistas del presente trabajo y constituyen la parte fundamental para su construcción. Esto es, la innegable e imprescindible experiencia del “ser mujer” de las mujeres participantes, quienes, mediante las entrevistas a profundidad, otorgaron los elementos para la interpretación de la realidad.

Por medio de relatos de vida se conocieron sus vivencias, obteniendo un panorama retrospectivo sobre la conformación de sus hogares, la conformación de la pareja y el hogar, el inicio y desarrollo de su maternidad, sus labores de crianza y de cuidados, combinado con su rol de trabajadoras y proveedoras.

Asimismo, la narrativa de las sujetas de estudio arrojó información que me permitió interpretar la forma en que las medidas conciliatorias a su alcance, dispuestas generalmente como prestaciones laborales, fueron efectivas para ser verdaderos apoyos que les permitieran superar las tensiones entre los roles tradicionales y su papel como trabajadoras y proveedoras del hogar.

La investigación se desarrolló entre el segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, gracias a la participación de 6 mujeres mayores de 60 años, habitantes de la ciudad de México, que durante su trayectoria de maternidad y crianza habitaron zonas urbanizadas o en vías de urbanización de las alcaldías Iztapalapa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Xochimilco y Benito Juárez. Casi todas las sujetas de estudio tienen o tuvieron una trayectoria laboral que les permitió a jubilarse o estar en vías de realizarlo.

En ese sentido, como trabajadora social, observar los aciertos y las deficiencias de estas medidas e incorporar una mirada de mayor complejidad que se sitúa en el reconocimiento de la necesidad vital de descargar a las mujeres de las dobles o triples jornadas, de la implicación económica que hay detrás y que luego de este reconocimiento sea patente la urgente necesidad de la colaboración de todas las personas en el trabajo de cuidados, crianza y trabajo doméstico para la subsistencia, ya no solo de los hogares y las familias, sino de toda una sociedad, para lo que hay que pensar en estrategias de intervención, desde nuestra disciplina y ser más sensible a las desigualdades perpetuadas por la economía neoclásica.

La sociedad actual ya no puede, ni debe negar el aporte económico y social que las mujeres realizan y, por tanto, debe asegurar su soporte. Dar un reconocimiento a aquellas mujeres que han detentado varios roles, con la presión social que esto ejerce, para tener una sociedad más justa.

Para la disciplina de Trabajo social, la sistematización del conocimiento, el análisis de la realidad y la aplicación de la metodología que le da sustento, es la base de una intervención más pensada y más acorde al contexto actual, los aportes de la presente investigación van en ese sentido.

En los relatos de vida de las participantes se advierte que, en su conformación como seres sociales, existe un amplio sentido ético de asumir una responsabilidad que prácticamente todos los Estados han eludido: las condiciones de vida de la población (Carrasco, 2014 p.30), por ello mirar la necesidad de cuidar la vida humana como una responsabilidad universal que no merme la calidad de vida de quienes históricamente se han encargado: las mujeres.

Y aunque aparentemente existe un reconocimiento social por ser “buena madre, hija, cuidadora”, toca conocer cómo la vive cada una de estas mujeres y si los “frutos” de su esfuerzo devienen en una amplia satisfacción, calidad de vida y desarrollo humano, o bien “sienten” que no han sido capaces de desempeñar a plenitud alguno de los roles que se les asignaron y se ven a sí mismas como seres fragmentados o incompletos.

La estructura de la tesis

El contenido del presente trabajo se ha distribuido en tres capítulos más un apartado para exponer las discusiones y conclusiones. En el capítulo 1 “Desde dónde viene éste análisis: teoría feminista, construcción social del género, economía feminista, maternidad, familia, hogares y Trabajo social” se desarrolló el contexto teórico y metodológico en el que se apoyó la investigación realizada, en ese apartado se definen las categorías que sirven como soporte, así como el repaso de conceptos relacionados con el paradigma teórico en el que se inscribe éste proyecto, también se incorporan las definiciones de las categorías de sustento y una exploración, a manera de estado del arte, de otros estudios correlacionados que brindan otros elementos de análisis a la presente investigación. Del mismo modo se incluye, la manera en que éste paraguas teórico se relaciona con el quehacer del Trabajo social.

En el capítulo 2 “Mujeres de trabajo y con trabajo: análisis de las trayectorias laborales y su proveeduría económica combinadas con la maternidad, la crianza y los cuidados”, se presenta el contexto económico, político, social en el que mujeres de la ciudad de México que ahora son adultas mayores vivieron la construcción de sus hogares, el inicio y desarrollo de su maternidad, su incorporación al trabajo y la manera en que desarrollaron el trabajo de cuidados al mismo tiempo que su empleo. Se exponen las trayectorias laborales y de maternidad de las mujeres sujetas de estudio, partiendo de un análisis de sus especificidades (edad, composición familiar de origen, características socioeconómicas), sus trayectorias de vida, se destaca la relevancia en sus conformación como sujetas del análisis de éste trabajo a la luz de los conceptos de

la economía feminista y el Trabajo social para determinar las aportaciones económicas, sociales, culturales y simbólicas que realizaron para el sostenimiento de la vida y el desafío que ha implicado para sí mismas.

A continuación, en el capítulo 3 “Más que conciliar, reconocer que necesitamos sostener la vida”, se realiza una propuesta desde la metodología de Trabajo social, para la creación de una política pública que constituya realmente una vía para la sostenibilidad de la vida, en ese sentido partimos del planteamiento de Nancy Fraser (2015), parecerse a las mujeres está a la vanguardia, requerimos, para que sigamos en el mundo, de medidas que realmente “concilien” lo privado y lo público y en ese sentido es necesario partir por el reconocimiento del aporte económico que tiene el trabajo de cuidados, que mayoritariamente realizan las mujeres, reconocer de que como seres humanos necesitamos y necesitaremos de cuidado a lo largo de nuestra vida y que el cuidado es un trabajo que corresponde a todas y todos.

Finalmente, se presenta un apartado en el que se exponen algunas reflexiones en torno a lo aprendido a lo largo del proceso de elaboración de esta investigación, se elaboran algunas conclusiones en torno a los temas principales abordados en este trabajo y se plantean algunas interrogantes más sobre las mujeres, sus contribuciones y su papel tan importante en el mundo.

Capítulo I

Desde dónde viene éste análisis: Teoría feminista, construcción social del género, economía feminista, maternidad, familia, hogares y Trabajo social

La realidad social, compleja en sí misma, exige igual complejidad para comprenderla y analizarla, en el caso del presente trabajo, para poder adentrarnos a una realidad llena de significados como lo son las trayectorias laborales y de maternidad de mujeres adultas mayores, cargadas de experiencias, de signos, de recursos y de subjetividad, requerimos apoyarnos sobre distintos conceptos y categorías.

En primer lugar, partir desde la teoría feminista como la teoría crítica que va a conducirnos al develamiento de aspectos que no se perciben sin una mirada de cuestionamiento al “deber ser” de las mujeres, continuando con el enfoque que nos permite advertir las diferencias entre la socialización que se hace a los varones y a las mujeres, por lo que se ha considerado tomar del aporte feminista, el enfoque que ha de dar la construcción social de género; con sus mandatos ideológicos, sociales y culturales atribuidos para cada género desde la concepción patriarcal de la sociedad, en particular para las mujeres.

Así como la teoría feminista aporta los cuestionamientos a las desigualdades que la construcción social de género trae para las mujeres, del mismo modo incorpora dimensiones que aportan la consideración de otras disciplinas en la explicación de esas

desigualdades, tal es el caso de la dimensión económica, con la relativamente reciente economía feminista, tal y como menciona Amaia Pérez Orozco:

“La economía feminista se caracteriza por abrir reflexión, al menos, en torno a tres aspectos: los límites de lo que es economía, el papel del género en ella, y el compromiso de la teoría con la transformación de las situaciones de desigualdad”, (ONU Mujeres, 2012. P. 13).

La economía feminista explica aspectos de desigualdad que trascienden a otras esferas y que han sido soslayadas por una sociedad en su conjunto, pasando por quienes toman decisiones, pero que inevitablemente deberán considerarse para la propia consecución social, por ello también incorporamos el aporte al sostenimiento de la vida que las mujeres han venido realizando en la modernidad, tomaremos en cuenta los procesos de sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2001), es decir, los procesos de satisfacción de las necesidades humanas.

Un aspecto fundamental para este trabajo también pareció conocer la significación que las sujetas participantes de éste estudio, dan a sus maternidades, las labores de crianza de hijas e hijos que desarrollan a partir de su papel como madres y la extensión de éste en significaciones como el maternazgo; consigna asignada social y culturalmente para el cuidado de otros integrantes del hogar y que será considerado como el trabajo de cuidados.

Las mujeres participantes de la investigación se constituyeron como jefas de sus hogares siendo, casi siempre, las principales responsables de proveer lo necesario en

cuanto satisfactores materiales, por ello hablaremos de la conformación de estos hogares, la diferencia que existe con el termino familias, mencionando la inminente evolución que ha tenido esta unidad social, por lo que para su conceptualización se retoman algunos autores, así mismo y se hará referencia al uso del término “hogares” en cuanto a uso demográfico en las encuestas realizadas en nuestro país para su conformación, conocer la distribución de los sueldos y la participación de las mujeres en su jefatura, entre otras características demográficas.

Es bien sabido que los hogares de jefatura femenina tienden a ser en mayor medida vulnerables económicamente hablando, por diversos factores, no obstante, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral formalizado, algunas de ellas han entrado a ser garantes de una serie de prerrogativas formalizadas por políticas y derechos consignados como laborales que llamaremos medidas conciliatorias, concedidas en los empleos a los que la mayoría de las participantes pudo acceder en su trayectoria laboral, las cuales abordaremos.

Finalmente, el de necesidades o demandas de la mitad de la población desde un enfoque de género; en ese sentido, Trabajo social como disciplina, requiere de la perspectiva de género para contribuir a los procesos de transformación social de una manera más justa y más garante de la igualdad, el conocimiento, a través de la incorporación de un análisis de las categorías que conforman la teoría feminista crítica, hace que las intervenciones de nuestra disciplina tengan la sensibilidad para incidir no solo en la transformación de las sujetas, sino de toda una sociedad, por ello se analizarán algunas propuestas de intervención en las que el paradigma crítico feminista

se ha incorporado al quehacer del Trabajo social, particularmente la perspectiva de género. Si bien este paradigma y su cuerpo teórico no ha estado ligado al surgimiento del cuerpo teórico metodológico que acompaña la formación de las y los profesionales de Trabajo Social, recientemente se han realizado importantes señalamientos desde la academia para su necesaria incorporación en la intervención social, mismos que se traerán a colación en el presente trabajo.

I.I. Teoría feminista y construcción social del género

La construcción de género es un proceso histórico-socio-cultural, el concepto género se emplea para referirse a la carga subjetiva e identitaria que se confiere a cada sexo a partir de su asignación biológica. El género como categoría de análisis fue acuñado por Gayle Rubín en 1975 quien lo definió como “el sistema sexo/género: un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la realidad biológica en productos humanos”. (Rubín, 1996 p. 44).

Pero la categoría de género, y de manera concreta, la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico, histórico, crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Marcela Lagarde habla del análisis de género como la síntesis entre la teoría de género y de la perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. (Lagarde, 1996)

La perspectiva de género se estructura a partir de la ética y conduce a la filosofía pos-humanista por su crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad. Tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva

configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. (Lagarde, 1996)

Asimismo, reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como principio esencial en la construcción de la humanidad diversa y democrática, pero la dominación de género produce opresión de género y obstaculiza esa posibilidad. Marcela Lagarde refiere a la perspectiva de género como la posibilidad de reconciliar dos mundos aparentemente contrarios:

“La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias; analiza las posibilidades vitales de mujeres y hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades; las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan las mujeres y los hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos (Lagarde, 1996, pág. 13).

La teoría de género está construida dialécticamente y el análisis de género se corresponde con esa lógica, cualquier determinismo unilineal y causal choca con su propia dinámica (Lagarde, 1996). El pensamiento formal recoloca los fenómenos de género en la relación binaria, como fenómenos excluyentes, complementarios y además opuestos.

La teoría de género da paso a una concepción de lo humano como histórico frente a lo natural y de lo genérico como una construcción que asigna a las personas los comportamientos posibles a partir del género, sobre la base de la especificidad y la diferencia sexual.

Desde una postura tradicional, las mujeres que quieren subsanar una falta, satisfacer una carencia o una necesidad, plantearán querer lo que en ese rubro poseen los hombres o satisfacer sus necesidades vitales a la usanza de los hombres. Desde la perspectiva de género, dice Marcela Lagarde: "...ellas no proponen convertirse en hombres, cuando los planteamientos de género tocan aspectos del poder, la escucha binaria convierte las propuestas en actos de subversión." (Lagarde, 1996, pág. 37)

El resultado de la condición actual de las mujeres es producto de la construcción histórica de su género, la incorporación de roles y estereotipos asignados recientemente también es resultado de la historia en sus aspectos políticos, económicos y sociales. La visión binaria y unilateral del mundo mira a las mujeres que se abren paso en el mercado laboral como si fueran usurpadoras de un rol, que históricamente, no les corresponde: el de proveedoras y jefas de hogar y de la apropiación de un poder económico que no les pertenece.

Para la autora Ángela Quintero (2007, p. 98) el patriarcado es "una forma de organización social en la que el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por vía masculina. Favorece un sistema político-histórico social basado en la construcción de jerarquías". Por ello aparentemente asumir un nuevo papel en el caso de las mujeres no ha traído "una

liberación” de los roles que tradicionalmente ya se le habían asignado puesto que seguimos en el mismo orden social.

La ostentación de ese nuevo rol y de un poder, el económico, se mira como una afrenta al orden patriarcal de los géneros que requiere castigo por traspasar los límites que este mismo orden asigna. Desde la teoría de género la subjetividad no es idéntica entre las personas, ni entre los pueblos ni entre los grupos y entre mujeres y hombres se desarrollan subjetividades específicas por género y específicas por persona.

La subjetividad corresponde al criterio de unicidad. La construcción social de género implica que haya asignaciones de género, cada persona es enseñada a ser mujer y a ser hombre de diversas maneras y por diferentes personas, instituciones y medios, cada quien internaliza, cumple o desobedece. Y en el proceso pedagógico de género les sucede a las personas casi sin darse cuenta, dura toda la vida.

La experiencia internalizada va configurando la subjetividad, el psiquismo. El género es constitutivo de la subjetividad. La identidad de género y la subjetividad están profundamente entreveradas, por eso los cambios de género son además de cambios de identidad cambios en la subjetividad. (Lagarde, 2018)

La relación entre la condición de género, identidad y cultura es incuestionable. Esta certeza social proviene de la creencia de que cada una de estas dimensiones deberá corresponder positivamente con las otras, es por ello que, socialmente se da una enorme susceptibilidad a los cambios de género. (Lagarde, 1996, págs. 46-47)

Cumplir o no cumplir, no cumplir es igual a desobedecer. ¿Las mujeres que trabajan y son asalariadas están cumpliendo o incumpliendo con sus asignaciones de género? Las mujeres que trabajan tienen en su construcción subjetiva, toda la carga de los mandatos asignados por el orden de género patriarcal que esta impuesto en esta sociedad mexicana, a través de los medios, instituciones y personas encargados de tal efecto.

Las mujeres madres trabajadoras, jefas de hogar, no se desprenden de esa carga a pesar de que pudieran tener cierto acceso y dominio de recursos económicos y al poder, pese a tener prestaciones sociales, un trabajo estable y personal a su servicio, pero las mujeres madres trabajadoras asalariadas, jefas de hogar, también desean, y lo hacen en virtud de darles a las y los otros; por lo que su acceso a los recursos económicos, sociales, culturales y hasta políticos tiene que ver con el bienestar de los otros, no de ellas. De este modo, este sector de la población femenina, no está incumpliendo con su identidad tradicional de género.

Aparentemente la incursión de las mujeres al mercado laboral no ha representado un cambio en su subjetividad ni en su construcción identitaria, aunque autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, aseguran que la participación de las mujeres en el ámbito público es un factor determinante en el desarrollo de los países y que su contribución a logrado influir culturalmente de manera positiva para combatir la desigualdad de género y para la continuidad de la socialización de los individuos. (Carrasco, 2014)

El género entendido como el concepto cultural que apunta a la clasificación social en dos categorías: lo masculino y lo femenino. Es una construcción de significados, donde se convocan todos los aspectos ya sea sociales, psicológicos y culturales de femineidad y masculinidad. Por lo tanto, la acción de la sociedad es definitiva para su aprendizaje y desarrollo.

Los géneros que se expresan a través de conductas, determinan acciones, el quehacer y la responsabilidad que recae en mujeres y en hombres, con diferentes patrones, los que emanan del cumplimiento de estos roles que les son socialmente asignados: ser madre/padre, esposo/esposa, trabajador/trabajadora, y además están ligadas a las necesidades básicas: vivienda, salud, ingresos y educación, entre otros.

La falta de equidad de género no es un fenómeno homogéneo, sino un conjunto de problemas distintos e interrelacionados que vive y se manifiesta en todos los ámbitos de la vida humana y es en la unidad familiar en su carácter de institución fundante de la sociedad, donde puede gestarse, en “complicidad” con otras instituciones socializadoras. Hoy la familia vive una transformación, un proceso de debilitamiento y descomposición como dice Alain Touraine (2006), por lo que al fracturarse su carácter tradicional puede ser un vehículo potencializador de una nueva cultura donde se gesten aspectos más equilibrados e igualitarios en relación a la construcción de la subjetividad de género.

Otro aspecto importante del contexto actual es el del posicionamiento político-económico-social de las empresas “nacionales” de medios de comunicación (televisoras, radiodifusoras, periódicos, etcétera) quienes mantienen un cerco

informativo que filtra solo datos mediados por intereses políticos y económicos; estos intereses se identifican con el orden patriarcal del mundo, imponen significados a las acciones de las y los individuos, califica las conductas y condena aquellas prácticas, modos de vida o de pensar que se levanten como una manera alternativa a esta dualidad donde el uso y abuso de poder son preponderantes.

I.II. Economía feminista y el sostenimiento de la vida

El feminismo como todo movimiento histórico ha tenido una historia convulsa, siempre incursionando en distintas esferas humanas como la social, la política, la académica, tomando diferentes características y representatividades, por tanto, las reflexiones que le dan origen también han tomado parte de su quehacer en la esfera de lo económico, aspecto necesario y preponderante para entender en ese sentido las relaciones de género desde su más alta complejidad hasta su expresión más cotidiana.

El feminismo ha transitado por distintos momentos en el recorrido por los cuatro siglos en que se reconoce su presencia, estos tránsitos llamados “olas” refieren a las demandas que centralizan su estudio y actuar, distinguiendo, hasta el momento, tres olas: la primera; la búsqueda por el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres durante el siglo XVII y XIX; la segunda ola, que corresponde de la segunda mitad del siglo XIX al primer tercio del siglo XX en donde la lucha se centró en el reconocimiento de los derechos políticos y la tercera ola que partió de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI y que buscó el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales de las mujeres afianzando el pensamiento feminista y dando pie a

una multiplicidad de expresiones en todos los ámbitos: social, cultural, sanitario, político, educativo, de organización y por supuesto económico.

A fin de comprender de donde surge la economía feminista, Nancy Fraser (2015) en su destacada obra “Fortunas del Feminismo” describe el transitar histórico de la segunda ola del feminismo en tres momentos: el primero que destaca el señalamiento de complicidad que tiene el neoliberalismo con el androcentrismo, siendo el aspecto político al que se dirigió la crítica feminista y la búsqueda de la redistribución; en el siguiente momento se deja de lado lo político para pasar a lo cultural, cruzando de la redistribución al reconocimiento y en el tercer momento el movimiento feminista retoma el espíritu de rebeldía, fortalece su marco conceptual presentando: la crítica estructural al androcentrismo capitalista, el análisis sistémico de la dominación masculina, y una revisión de la democracia y la justicia que tenga en cuenta las cuestiones de género.

Durante el momento de mayor fuerza del capitalismo en los años sesenta del siglo XX surgen movimientos insurreccionales que cuestionaron las expresiones triunfalistas de la modernidad capitalista como el materialismo y el consumismo y con ello también la represión sexual, el sexismo y la heteronormatividad, siendo el feminismo uno de los movimientos de más oposición y con mayor visibilidad por la calidad de sus demandas.

A lo largo de la década de los 80's, culminando con la caída del comunismo en 1989, los movimientos feministas pierden un importante punto de apoyo y los ideales de traspasar valores de igualdad de género a los de igualdad de clase se vieron truncados, con el fracaso del Estado de bienestar y la creación de las condiciones de

libre mercado que aceleraron el proceso de globalización; el movimiento feminista transitó a una política del reconocimiento: reconocer la diferencia. Por lo que las vindicaciones que se adoptaron tuvieron el carácter de tomar en cuenta la diferencia cultural, lo que resultó insuficiente para transformar las profundas estructuras sexistas de la economía capitalista. (Fraser, 2015)

No obstante, el movimiento feminista no puede abstraerse de los aspectos políticos y económicos, y más en un contexto que cada día presenta más signos de crisis capitalista, y debe retomar las preocupaciones económicas que devienen de la confabulación entre el capitalismo y el patriarcado, sin dejar de lado las percepciones culturales.

En ese sentido urgía retomar una lucha simultánea en tres frentes: redistribución, reconocimiento y representación; partiendo de que la colonización, más allá de la economía de mercado y la administración del Estado, “se extendió a los dominios centrales del mundo de la vida (la familia y la esfera pública política). Activó nuevas formas de conflicto social, centradas más en los «principios elementales de las formas de vida» que en la distribución”. (Fraser, 2015)

El análisis de Nancy Fraser considera que ya no es suficiente el reconocimiento de las mujeres para “ocupar” espacios antes destinados solo a varones y hace un llamado a superar la idea de que la familia nuclear, heteronormada, seguirá existiendo como tal y teniendo el ingreso suficiente y basto proveído de un varón que tiene un empleo seguro, pues de esa idea parten todas las políticas actuales; mismas que desvían la mirada ante realidades incuestionables como las diversas formas de familia,

el aumento del divorcio y de la soltería, la generalización de la participación de las mujeres en el trabajo asalariado y la precarización del empleo para todos.

A partir del transitar de la segunda ola del movimiento feminista y en esta búsqueda por un reconocimiento a nivel más ideológico surgen los debates sobre el trabajo doméstico, advirtiendo que la economía nunca le ha concedido categoría económica a dicho trabajo. Desde sus inicios, el cuerpo central de la economía ha tenido como objetivo el análisis de la producción capitalista.

Muchas voces han denunciado las amplias desigualdades que tienen su base en la economía capitalista, como la pobreza, la marginación, la disparidad de salarios, la incapacidad de los Estados de bienestar, la incapacidad de este modo de organización económica para proveer de los medios mínimos para la subsistencia humana, todo esto sin asumir que el trabajo doméstico y de cuidados genera una composición adicional de desigualdades entre hombres y mujeres. El trabajo mercantil es el único considerado trabajo, convirtiéndose el término trabajo en sinónimo de empleo. (Carrasco, 2014)

Se denomina economía feminista a una serie de posicionamientos cuyo hilo conductor es plantear una visión del mundo social y económico más realista que la que ofrecen la mayoría de las distintas escuelas de economía. Sus fundamentos son: a) ampliar las fronteras de la economía más allá del mercado como manera de incorporar el trabajo doméstico no asalariado como parte del circuito económico, b) “descubrir” el trabajo de cuidados y su significado, y c) plantear que el objetivo no debiera ser el beneficio privado sino el cuidado de la vida. (Carrasco, 2014)

No se trata de “sumar” a las mujeres a un estudio de variables de una disciplina que históricamente las tiene excluidas, desde la mirada de Amaia Pérez Orozco, la economía feminista se caracteriza, a nivel epistemológico, por cuestionar las bases mismas de la epistemología ilustrada: en primer lugar, cuestiona la división sujeto/objeto. La identidad del agente de conocimiento es relevante, porque sus valores e intereses se reflejarán en el conocimiento que produzca, así, la economía hecha por hombres refleja intereses de género. (Orozco, 2005)

En ese sentido se caracteriza por asumir como tarea prioritaria el replanteamiento de la estructura androcéntrica que identifica la economía con lo monetizado y develar los sesgos androcéntricos dicotómicos subyacentes para convertir dichas relaciones en un objeto legítimo de estudio económico; dar una definición más amplia de lo económico que, de forma clave, atienda a las actividades invisibilizadas históricamente realizadas por las mujeres, para recuperar a estas como agentes económicos, redefiniendo los criterios valorativos –bienestar, desarrollo, pobreza. (Orozco, 2005)

Tradicionalmente la economía es la disciplina social que goza de mayor poder social, más ahora que se la supone con dominio sobre la política, se rige bajo el control hegemónico de un paradigma dominante, el neoclásico, pero que con sus supuestos no brinda respuesta a las necesidades de las personas: mujeres u hombres, a diferencia de esta, la economía feminista, contempla una visión rupturista en el análisis económico dominante, principal causa de que se mantenga desarrollándose en paralelo a la economía “oficial”. (Rodríguez E. 2015 p.33)

Se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica, pone en el foco muchos factores que entran en juego de la organización económica de la sociedad, un aspecto primordial es el análisis de la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados: la reproducción de la vida, para lo que incorpora y desarrolla conceptos analíticos específicos como la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado y la economía del cuidado. (Rodríguez E. 2015 p.33)

También reconoce la existencia de brechas de género en los ingresos laborales, de procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social. Se ha incluido en el análisis de la pobreza con múltiples dimensiones alejándose de las concepciones estrictamente monetarias y, en particular, en la necesidad de incorporar la dimensión de la pobreza de tiempo. (Rodríguez, E. 2015, p.34)

Menciona Amaia Pérez Orozco en su artículo “Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura” que la economía dominante, que ella llama “Patriarcado Capitalista Blanco” bien podría compararse con un iceberg, la parte a flote, es decir, la mercantil, necesita de la existencia de toda una serie de actividades invisibles desde las que se garantice la vida. Su misma invisibilidad era requisito para que siguiera, sin ser cuestionado, un sistema que relegaba las necesidades humanas a un segundo plano. (Orozco, A. P. 2005)

En el análisis de Nancy Fraser, la sostenibilidad de la vida a la que aportan las mujeres, puede explicarse a partir del planteamiento de Habermas, quien distingue la reproducción simbólica y la reproducción material de las sociedades:

Afirma Habermas, las sociedades deben reproducirse materialmente: deben conseguir regular el intercambio metabólico de los grupos de individuos biológicos con un entorno físico no humano y con otros sistemas sociales. ... las sociedades deben reproducirse simbólicamente: deben mantener y transmitir a los nuevos miembros normas y patrones de interpretación lingüísticamente elaborados que sean constitutivos de identidades sociales. (Fraser, 2015 p. 41)

Es decir, para Habermas las actividades de reproducción material serían aquellas actividades y prácticas que componen la esfera del trabajo remunerado que cumplen la función de la reproducción material. En contraste, las actividades y las prácticas de criar a las y los hijos, que en nuestra sociedad son efectuadas sin remuneración por las mujeres en la esfera doméstica –llamémoslas «trabajo no remunerado de las mujeres en la crianza de los hijos»– se consideran actividades de reproducción simbólica puesto que en opinión de Habermas cumplen la labor de socialización y la función de la reproducción simbólica. (Fraser, 2015)

Sin embargo, Nancy Fraser estima que las prácticas de crianza de los hijos no solo cumplan objetivos de reproducción simbólica como algo contrario a la reproducción material, puesto que además de comprender la enseñanza de la lengua y la iniciación en las costumbres sociales; integran la ingesta de alimentos, la higiene y la

protección contra daños físicos, regulan las relaciones de los niños con otras personas, además sus interacciones con la naturaleza física (en forma, de leche, gérmenes, suciedad, excremento, climatología y animales). En resumen, no solo está en juego la construcción de las identidades sociales de la infancia sino además la supervivencia biológica de ese grupo. De esta forma, la crianza de los hijos no es en sí misma solo una actividad de reproducción simbólica; es por igual, y simultáneamente, una actividad de reproducción material. (Fraser, N. 2015, p. 42)

Centrar el análisis en los procesos de sostenibilidad de la vida, es decir, los procesos de satisfacción de las necesidades humanas es atender no sólo a las diferencias entre mujeres y hombres, sino a las relaciones de poder entre las propias mujeres. El uso del concepto de sostenibilidad de la vida como categoría primaria del análisis no da una definición cerrada y estática de la economía, sino que busca abrir un espacio al conjunto de relaciones sociales que garantizan la satisfacción de las necesidades de las personas y que están en estado de continuo cambio. (Carrasco, 2001)

Como lo menciona Cristina Carrasco (2001) en “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”

“Las necesidades humanas son de bienes y servicios, pero también de afectos y relaciones. El afecto, el cuidado, el establecimiento de vínculos sociales, la participación en la dinámica colectiva, la libertad... que han sido históricamente asociados a la feminidad y han permanecido en la periferia de los análisis económicos”. (Carrasco, 2001)

Atender de forma localizada a los procesos de satisfacción de la vida tiene varias implicaciones fundamentales: la existencia de más esferas económicas además de las monetizadas. Puede afirmarse que las experiencias femeninas responsabilizadas de la gestión cotidiana de la vida responden a una lógica mucho más económica, en el sentido de ceñirse a la sostenibilidad de la vida y no a necesidades mercantiles de acumulación. El reconocimiento de la coexistencia de dos lógicas de funcionamiento social antagónicas: la lógica de acumulación y la lógica de mantenimiento de la vida. Ambas lógicas son opuestas, existe una «contradicción profunda entre la obtención de beneficio y los estándares de vida de toda la población» (Orozco, A. P. 2005)

Atender a este reconocimiento es lo que Amaia Pérez Montero nombra economía feminista de ruptura que apuesta por mejorar la situación económica de todas las mujeres y no solo de grupos de mujeres que obtienen beneficios a costa de otros grupos menos privilegiados, por sobre una visión menos rupturista, misma que es la que se ha adoptado preponderantemente en nuestro país, en la que se busca que las mujeres se incorporen a la lógica económica actual y entren a los mercados (mercado laboral, mercado de intercambio económico) proponiendo medidas de igualdad de oportunidades especialmente centradas en las denominadas políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. (Orozco, A. P. 2005)

I.III. Maternidad, crianza y trabajo de cuidados

El concepto de maternidad en la vida social es utilizado para designar diferentes procesos: ideas y prácticas relacionadas con la fertilidad, el embarazo, el nacimiento y el puerperio; las actividades y relaciones involucradas en la crianza, el cuidado de los

infantes y el vínculo madre-hijo; el proyecto de maternidad y la agencia de las mujeres; la construcción de la identidad de la mujer en relación con lo materno; y las teorías, nociones, valores e ideas culturales sobre lo que debe ser el ejercicio de la maternidad, entre otros. Se trata de un fenómeno sociocultural complejo, que comprende diversos procesos, cuyas ideas y prácticas están codificadas por el género, pero son producidas en un entramado social con estructuras en las que intervienen distintos elementos de jerarquía, con diversidad de actores e intereses que convergen desde distintos planos, para constituir el contexto de las experiencias reproductivas y maternas. (Sánchez, 2009 p. 240)

Para las mujeres, dada una identidad relacional, su vida parece definirse en el ámbito de lo familiar, el amor, la formación de pareja y el matrimonio; y como consecuencia: la procreación y con ello el ejercicio de la maternidad. Mientras que la identidad de los hombres se basa en la aspiración de tener dominio, estatus y poder en sus distintas relaciones (Wainerman, 2002).

A la maternidad se le atribuyen, por la “naturalidad” de la asignación de género, las actividades de crianza y las actividades de cuidados de los otros, reconociéndose como uno de los atributos y aspiraciones que dan sentido a su existencia, simplemente se asume que todas las mujeres debieran ser madres y dedicarse a la crianza y cuidados de las y los hijos sin que ello supusiera un reto o un reconocimiento adicional al simbólico, mucho menos “monetizar” esas actividades.

La autora Corina Rodríguez incorpora la definición de una economía de cuidados, refiriéndose a todas las actividades y prácticas necesarias para la

supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado. (Rodríguez E. C. 2015)

La procuración de cuidados es un aspecto socialmente desigual en distintos ámbitos: en lo público, delegado a mayormente a los hogares, a organismos sociales y/o sistemas asistenciales precarios y en lo privado, al interior de los hogares, delegado a las mujeres derivado de la división sexual del trabajo, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar, a partir de una diferencia biológica: la procreación y el amamantamiento. (Rodríguez E. C. 2015)

Se considera que esta capacidad biológica exclusiva de las mujeres las dota de capacidades superiores para otros aspectos del cuidado (como higienizar a los niños y las niñas, preparar la comida, limpiar la casa, organizar las diversas actividades de cuidado necesarias en un hogar). Se trata de una construcción social sustentada por las relaciones patriarcales de género, que es reproducida por diversos mecanismos

como la educación, los contenidos de las publicidades y otras piezas de comunicación, la tradición, las prácticas domésticas cotidianas, las religiones y las instituciones.

No obstante, la desigualdad también aparece entre mujeres, puesto que aquellas con mayores ingresos o un empleo formalizado tendrán a su disposición el acceso a mecanismos o políticas institucionalizadas para el cuidado de sus hijas e hijos o de otros a su cargo, aspectos que no existen para la gran mayoría de mujeres.

La falta de reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y el trabajo de cuidados, que la economía feminista, particularmente la economía de cuidados si consideran, tiene su origen en los postulados económicos clásicos planteados por Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx mismos que establecen que el “trabajo” (industrial) es la fuente del valor y de la riqueza, puesto que el valor de los objetos está relacionado con la cantidad de trabajo que se aplica a su elaboración, con la revolución industrial el término “trabajo” quedo definido a aquellas actividades que puedan ser comercializadas, distribuidas, intercambiadas, es decir aquellas que puedan ser mercantilizadas, excluyendo las actividades que no se adscriben al mercado. (Carrasco, 2014)

Un postulado que otorga relevancia a los trabajos de cuidados realizados por las mujeres en los hogares para la reproducción de la clase obrera es, con el que Adam Smith definió el “salario”, dándole el atributo de coste de reproducción familiar y coste de producción, con el vínculo de esas dos dimensiones emerge el antagonismo entre salarios y beneficios, necesario para discrepar de la negación de su aporte económico y el necesario reconocimiento como tal.

No obstante, con la escuela neoclásica surgida a finales del siglo XIX se reemplazan las ideas basadas en las necesidades de subsistencia, las condiciones de reproducción, los costes de la fuerza de trabajo y la doctrina del fondo de salarios, por la teoría de la utilidad y la productividad marginal, legitimando la separación de espacios entre lo público económico (mercado) y lo privado no económico; y, por otra, el trabajo doméstico y de cuidados, al no ser objeto de intercambio mercantil, será definitivamente marginado e invisibilizado. (Carrasco, 2014 p. 28)

En la dimensión que propone Corina Rodríguez se enfatizan aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico, se propone visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y dar cuenta de las contradicciones que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres.

Tal y como está organizado el mundo las mujeres no tienen campo de elección pues tienen a su cargo una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Tomando en cuenta para esta distribución el rol determinante de las relaciones de género. Explica la concentración de las mujeres en las actividades de cuidado y su consecuente menor y peor participación en el mercado laboral.

La reproducción de la fuerza de trabajo tiene invisibilizado el valor que debiera reconocerse e incorporarse al tener cuidada, higienizada, alimentada, descansada la fuerza laboral, debiéndose ubicar el proceso de reproducción social de la población trabajadora en relación con el proceso de producción de recursos.

El denominado trabajo de cuidados nos permite crecer, socializarnos, adquirir un lenguaje, unos valores y una identidad y autoestima básicas. Desarrollo personal que tiene lugar a través de los bienes, servicios y cuidados tanto biofísicos como emocionales histórica y fundamentalmente producidos por mujeres en o desde los hogares. Incluye la alimentación, un alojamiento ordenado y limpio que permita un verdadero descanso, la higiene corporal, etcétera, en definitiva, todas las necesidades básicas relacionadas con el cuerpo que son la base material del bienestar en la vida. Pero también las necesidades emocionales fundamentales que se satisfacen a través de los afectos y el reconocimiento. Únicamente a partir de ese cuidado básico podemos llegar a ser personas relativamente autónomas capaces de interactuar posteriormente en el mundo común más amplio de la sociedad humana. (Carrasco, 2014)

La falta de reconocimiento del trabajo doméstico como productivo, al igual que del trabajo de cuidados conduce a la deshumanización de las mujeres, sostiene Ángela Davis, puesto que desde la mirada hegemónica de la economía actual solo eres humano en tanto aportas económicamente. Hace referencia al primitivismo de las labores domésticas, que pese al marcado avance tecnológico, siguen pareciendo poco menos que rudimentarias y el confinamiento de las mujeres a esas actividades vicia la humanidad de las mujeres ya que todos los rasgos característicos del progreso humano se encuentran en el exterior. (Davis, A. 1981)

I.IV. Familias y hogares

Las mujeres son vistas como una parte integradora en los grupos familiares, tienen un rol, un papel a desempeñar dentro del mismo que incluye actividades,

responsabilidades, normas, reglas y responde a una dinámica, pero resulta necesario diferenciar a los roles de las funciones de la familia.

Parsons (1966) en su texto clásico “La estructura social de la familia”, expone que la familia nuclear-patriarcal debería ser el centro del entramado social, sostenida en roles diferenciados por el sexo, el género y la relación conyugal. En la mirada de Parsons, las mujeres han de permanecer en el ámbito doméstico cuidando a sus hijos y manteniendo en “orden” el clima interno de la familia; así el padre podrá ser proveedor económico y mantenerse en la esfera pública. (Parsons, 1966)

Los papeles o tareas, como también se les conoce a los roles, se llevan a cabo de manera individual y el estatus de manera colectiva. Por esto, en la familia los roles y el estatus son fundamentales, pues dependiendo de la manera de cómo se internalicen, comprendan y practiquen estos en el pequeño grupo familiar, tendrán los efectos en el contexto social. Entonces los roles se llevan a cabo de manera individual en el contexto del estatus al que pertenecen y sin el cual no tendrían sentido, pero las funciones son de orden colectivo y las desempeña la familia como grupo. Por ejemplo, Gracia & Musitu (2000) comentan que tales funciones son de procreación, crianza y socialización. Horkheimer (2003) plantea que son la procreación, la crianza, la educación, la regulación y selección de habitantes, el gobierno de la casa, la vida social, la alimentación de enfermos y ancianos, la ejecución de procesos hereditarios y la motivación para la elección de profesiones y de trabajo; estas funciones se reflejarán posteriormente en el contexto social. (Chavarría, E. F. V. 2010).

Los roles sostienen el estatus familiar y estos dos dan el soporte para el cumplimiento de las funciones familiares. Por eso, las funciones no son lo mismo que roles o que el estatus, pero se relacionan directamente con ellos. Pastor (1988) en la teoría del rol, expone que la familia es una estructura homeostática que funciona con base en las facilidades que le da el rol; es decir, el rol exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios; por esto, el rol se articula a lo psicológico y a lo sociológico, los roles son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular; de acuerdo al rol es la exigencia social. (Chavarría, E. F. V. 2010).

Lo mismo ocurre con el estatus que ocupa un sujeto, si no cumple con las condiciones comportamentales que se esperan de él aparece el conflicto familiar; los roles, el estatus y las funciones se articulan y se dinamizan porque los sujetos que conforman la sociedad los aceptan y los legitiman. No obstante, si la legitimación depende de los mismos sujetos, estos roles no son excluyentes entre sí. Es decir, una mujer o un hombre pueden ejercer roles instrumentales o expresivos, además, lo pueden hacer de forma simultánea.

En el ensayo de Engels sobre el surgimiento de la familia, la propiedad privada y el Estado se señalan los planteamientos que desde el materialismo histórico se atribuyen al origen de la familia. Engels cita a Morgan cuando se refiere a que la familia es un elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. (Engels, 1987)

En el descriptivo artículo de Engels (1987) se hace un recorrido histórico del surgimiento de la familia moderna y monogámica, con base en principios de tipo económico, que se traen a manera de referencia para este estudio a fin de ilustrar la evolución de esta institución social a medida que la civilización humana avanza, la evolución que no está de ningún modo concluida. El autor plantea que hubo una primera organización familiar en donde los hijos de un matrimonio constituyen un círculo de cónyuges comunes, la siguiente generación el siguiente círculo y así sucesivamente, imperaba lo que llamo el comercio sexual recíproco. La siguiente organización familiar consistió en excluir a los padres del comercio sexual recíproco, de tal manera que los cónyuges tenían edades similares, integrando así o que llama forma “gens” como una primera “familia”, a partir del reconocimiento exclusivo de la filiación maternal y las relaciones de herencia. (Engels, 1987)

La división del trabajo entre los dos sexos dependía de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad. Es a partir del surgimiento de la agricultura y la ganadería que se da la nueva estructura familiar y la asignación de roles que perduran hasta nuestros días. Se requirió de más manos que custodiaran la riqueza que se produjo de la acumulación de animales y alimento.

La familia monogámica fue la primera estructura fundada con el predominio del hombre sobre un principio económico: el de la herencia, su fin expreso fue el de procrear hijos cuya paternidad fuera indiscutible, que serían los herederos directos que han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos

conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. (Engels, 1987)

Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron los únicos objetivos de la monogamia.

Las aportaciones que Federico Engels hace sobre el surgimiento de las familias “modernas” tiene relevancia en tanto a traer elementos que también se integran a este trabajo: los factores económicos al interior de la familia, la jerarquización de las actividades humanas y la negación del reconocimiento económico para las labores en el ámbito privado condicionadas a la subordinación de las mujeres. Posteriormente y con un agudo análisis feminista lo planeado por Engels es criticado por Simone de Beauvoir.

Para Simone de Beauvoir en su obra “El Segundo Sexo” el surgimiento de la familia monógama sobre un planteamiento “económico” y por ende la asignación de las tareas del hogar a las mujeres ha quedado rebasada por los estudios antropológicos realizados posteriormente:

“...las hordas primitivas no se interesaban en absoluto por su posteridad. Al no estar atadas a un territorio, al no poseer nada, al no

encarnarse en ninguna cosa estable, no podían formarse una idea concreta de la permanencia; no tenían preocupación por perpetuarse y no se reconocían en su descendencia; no temían la muerte y no reclamaban herederos; los hijos eran una carga y no una riqueza; la prueba es que los infanticidios siempre fueron numerosos entre los pueblos nómadas. ...La mujer que engendra no conoce el orgullo de la creación; se siente el juguete pasivo de fuerzas oscuras, y el doloroso parto es un accidente inútil o incluso importuno. Más adelante se concederá mayor precio al niño, pero, de todas formas, engendrar, amamantar no son actividades, son funciones naturales; no suponen ningún proyecto; por esta razón, no sirven a la mujer para una afirmación activa de su existencia; sufre pasivamente su destino biológico. Los trabajos domésticos a los que se consagra, porque son los únicos que se pueden conciliar con las cargas de la maternidad, la encierran en la repetición y en la inmanencia; se reproducen día tras día en forma idéntica que se perpetúa casi sin cambios de siglo en siglo; no producen nada nuevo.” (Beauvoir, 2005)

A forma de ejemplo de reconocimiento con relación al aporte que las mujeres realizaron a la Revolución Rusa y como lo más avanzado de aquella época, Simone de Beauvoir (2005) cita lo siguiente:

“...Es conocida la parte que tuvo la mujer rusa en la última guerra; desarrollaron un trabajo enorme, incluso en ramas de producción en las que predominaban las profesiones masculinas: metalurgia y minas,

transporte fluvial de madera, ferrocarril, etc. Se distinguieron como aviadoras, paracaidistas, formaron grupos de partisanas. Esta participación de la mujer en la vida pública planteó un problema difícil: su papel en la vida familiar. Durante un tiempo se la trató de liberar de las tareas domésticas: el 16 de noviembre de 1924, la asamblea plenaria del Komintern proclamaba que: «La revolución es impotente mientras persistan la noción de familia y las relaciones familiares». El respeto a la unión libre, la facilidad del divorcio, la reglamentación legal del aborto garantizaba la libertad de la mujer frente al hombre; leyes sobre las bajas por maternidad, las guarderías, los jardines de infancia, etc., aliviarían la carga de la maternidad. Es difícil, a través de los testimonios apasionados y contradictorios, averiguar cuál era su situación concreta, pero es incuestionable que ahora las exigencias de la repoblación han provocado una política familiar diferente: la familia aparece como la célula social elemental y la mujer es a un tiempo trabajadora y ama de casa.”

Lo que es alentador en el análisis de la autora resulta contundente en una realidad concreta que parece no tener salida, no hay otro ser que pueda realizar las tareas domésticas asignadas a la mujer desde los inicios de la civilización en el seno de los grupos familiares más primitivos a los más modernos.

La familia y su conformación es uno de los temas más cargados del plano ideológico, existe valoraciones a priori acerca de la familia contemporánea que se

refieren ella como la “familia en crisis”, víctima de los embates de la historia, Martin Segalen en su libro “Antropología histórica de la familia” menciona como en Europa, se mira a la familia como, replegada sobre la pareja, misma que ya no asegura las funciones de asistencia de las que en otro tiempos se encargaba: el cuidado de los ancianos y de los enfermos, albergar a los ‘locos’ y las funciones que conserva como la de la sociabilización de los hijos, son compartidas con otras instituciones. (Segalen, 1992, págs. 19-20)

El punto de partida del análisis de la familia no debe ser la crisis sino los cambios que ha tenido y que enfrenta, ante las transformaciones económicas, sociales y culturales de los últimos ciento cincuenta años, cómo ha resistido y cómo ha contribuido, mostrándose como una institución flexible y resistente.

Tradicionalmente se atribuye a la familia la transmisión de pautas de civilización de una generación, desempeña la función biológica de protección, crianza y reproducción, a la vez que realiza una función psicológica de construcción de identidades, papeles y adaptación social, creando normas dentro de las relaciones familiares, de esta manera a cada individuo desde que nace se le va creando una conciencia de acuerdo a su sexo; es decir, se va pensando en el trato que se le debe de dar, la forma en la que se tiene que vestir, las actitudes que debe de tener, todo ello dependiendo de su sexo.

Desde el punto de vista patriarcal, el padre es reconocido como la principal fuente de ingresos económicos y de autoridad, como jefe dentro de la casa, idea fortalecida con el surgimiento y expansión del Estado Benefactor, con lo que se forma

una imagen de la familia ideal, ya que el padre se incorpora al mercado de trabajo y la madre se encarga del cuidado de los hijos, es decir, hay una división rígida de los papeles sociales. (Burin, 1998, págs. 58-70)

Transmitiendo prácticas y discursos a lo largo de la infancia el niño y la niña se van creando una identidad que les inculca su familia de origen, sin embargo, las internalizaciones que el individuo va haciendo suele confrontarlas durante su adolescencia a partir de elementos surgidos en socializaciones posteriores. Así el protagonismo como agente de socialización de la familia corresponde en la actualidad con una aparente inestabilidad y que preocupa al estado de las cosas.

Prácticamente en todas las culturas, el papel tradicional de las mujeres implica la crianza de los niños y el cuidado del hogar, del marido y de la familia. La familia ha sido uno de los más importantes sitios de opresión de las mujeres: existen amor y cuidados, pero también violencia doméstica, violación marital, abuso sexual, malnutrición de las niñas, desigualdad del cuidado de la salud, desiguales oportunidades educativas, etc. La familia reproduce lo que contiene. (Nussbaum, 2002, págs. 321-328)

La familia, o, mejor dicho, las familias, son el núcleo receptor de los alcances devastadores de las problemáticas sociales antes expuestas y son muestra clara de la complejidad de la sociedad actual. El reconocimiento de varios modelos familiares coexistentes y de relaciones entre los sujetos, donde existe una obligada organización de roles distinta a la tradicional, exige una participación y toma de decisiones basada en necesidades planteadas desde miradas y espacios diferentes, la identidad familiar

en el contexto urbano popular de la ciudad de México ahora se constituye con otros lazos y otros elementos.

La adaptación social a estos contextos cambiantes ha ocasionado que el modelo de familia nuclear haya sido desplazado por otros modelos, donde las relaciones parentales o no constituyen lazos fuertes de identidad y pertenencia. Surgen así distintas “familias”, con organización, estructura y lazos de identidad diversos, o mejor dicho surgen distintos hogares, las nuevas realidades obligan a plantear esquemas familiares como los monoparentales, donde la ausencia de uno o de ambos padres se suple con la presencia de otros familiares, inclusive una familia extensa donde se manifiesta la diversidad sexual y cobra fuerza la figura de los individuos solos.

A pesar de que no se puede hablar de un modelo de familia predominante y sí de una diversidad de modelos, la construcción social de género sigue siendo reproducida en esta institución, socialización que es compartida con otras instituciones que también están en transformación en el umbral de la modernidad: la escuela, la comunidad y los medios. (Touraine, 2006, p. 28)

El tema de las familias de la actualidad se debate entre varios aspectos: por un lado, la mirada de añoranza de los “buenos tiempos que se perdieron” y que centran la mirada en una familia en crisis que día con día pierde autoridad y control en los individuos, pierde terreno en la crianza de niñas y niños, en el cuidado de los enfermos y ancianos y en la reproducción del trabajo doméstico, actividades tradicionalmente asignadas a las mujeres.

Por otro lado la visión de la familia como un espacio íntimo, ideal e intocable donde deben pervivir las ideas más conservadoras, “el deber ser familiar”; y finalmente, un entorno de modernidad cambiante y desafiante, que incide en aspectos económicos y sociales que impactan sobre la estructura familiar, estructura de paredes porosas que nunca ha escapado a los diferentes modos de organización económico-político-social de la sociedad, obligándola a crear nuevas formas de integración y de relación entre las y los integrantes de una unidad familiar.

Nuestro país ha tenido importantes estudios sobre la familia y su composición que arrojan luz sobre las estructuras tradicionales que han sido trastocadas, para lo que se ha considerado varias dimensiones. Rosario Esteinou, en su artículo “El surgimiento de la familia nuclear en México”, cita a Marzio Barbagli, quien señala tres dimensiones bajo las cuales ha sido captada la realidad familiar en la literatura internacional o cómo ha sido entendido el término familia: la estructura familiar, las relaciones familiares y las relaciones de parentesco.

La primera comprende al grupo de personas que viven bajo el mismo techo, la amplitud y composición de este agregado de corresidentes, las reglas con las cuales este se forma, se transforma y se divide. La segunda dimensión incluye las relaciones de autoridad y de afecto al interior de este grupo de corresidentes, los modos a través de los cuales estos interactúan y se tratan, las emociones y los sentimientos que prueban el uno con el otro. La tercera se refiere a las relaciones existentes entre grupos distintos de corresidentes que tengan lazos de parentesco, la frecuencia con la cual estos se ven, se ayudan, elaboran y persiguen estrategias comunes para

acrecentar, o al menos para conservar, sus recursos económicos, su poder, su prestigio. (Esteinou, 2004).

En nuestro país la estructura familiar nuclear fue una realidad que se configuró de manera importante desde el periodo colonial, que no fue producto de un proceso de industrialización o del desarrollo de las instituciones modernas, sino de los intereses económicos favorecidos por las leyes españolas que prevalecían por encima de los intereses individuales y afectivos, la influencia de los padres y de las familias de origen en el arreglo matrimonial, así como también el autoritarismo que definía las relaciones intrafamiliares, los deberes de los hijos y de la esposa con respecto del padre y esposo.

Lo anterior marcó una orientación de valor muy importante que daría fuerza al familismo, es decir, al peso de los intereses del grupo familiar como tal y no a los intereses individuales, reforzado por el catolicismo, la identificación del individuo con el linaje y concentrándose en el núcleo familiar, esta identificación estaba regida por fuertes principios jerárquicos de obediencia y deferencia absoluta al patriarca.

En la tradición cultural latinoamericana, la familia patriarcal es percibida como el lugar natural de la vida cotidiana. El hogar es la unidad base de la reproducción; en su interior las relaciones entre sexos y generaciones son jerárquicas, con una clara división del trabajo y de los ámbitos de actividad. Las mujeres están encargadas de las actividades domésticas, las cuales son asociadas a la esfera privada de la reproducción y el mantenimiento de la familia; los hombres tienen a su cargo las tareas asociadas a la esfera pública de la vida social y política.

El familismo ha tenido diferentes efectos sobre las posiciones de los hombres y las mujeres. Para estas últimas ha significado subordinación; para los hombres un esquema de relaciones personales basadas en la solidaridad familiar (entre la parentela) que se continúa en la esfera de la política y de las actividades productivas. El esquema masculino de relaciones explica el clientelismo y el paternalismo tradicionales en la vida pública de América Latina. Tanto para los hombres como para las mujeres, la identidad familiar es la base de la autoidentidad y de la construcción de un emplazamiento social. Un fuerte familismo trae consigo una norma que prescribe claramente el matrimonio y el hecho de tener hijos, en especial para las mujeres. (Rabell, 2009)

Para Wrigley (1994:12) en “Hogares y Familia” de Rodríguez Jaume y Martín Moreno, la familia es la unidad básica del comportamiento demográfico dado que:

“Las medidas utilizadas por los demógrafos están todas elaboradas a partir de los acontecimientos que se producen en un marco familiar. (...) La demografía mide el número y periodicidad de dichos acontecimientos familiares, así como las estructuras de las poblaciones en que tienen lugar. La unidad de observación más característica en estadísticas de población es el hogar-vivienda. La citada fuente expone que siendo el “habitante” su unidad básica, su identificación no se hace de forma individual sino a partir de sus relaciones de convivencia. A partir del ‘hogar’ se deriven otras

subunidades adicionales como son 'familia' y 'núcleo familiar'.

(Rodríguez-Jaume, M. J., & Martín Moreno, J. 2007)

Los hogares no se consideran unidades armónicas, la idea de hogares como unidades no armónicas, atravesadas por intereses en conflicto y relaciones asimétricas de poder, está más emparentada con la noción de conflictos cooperativos desarrollada por Amartya Sen: «Gender and Cooperative Conflicts» en Irene Tinker (ed.): Persistent Inequalities, Oxford University Press, Oxford, 1990. (Rodríguez E. C., 2015)

El proceso de distribución de trabajo en el interior de los hogares es parte de la mencionada división sexual del trabajo, la cual está determinada tanto por pautas culturales como por racionalidades económicas. Negociar explícitamente en su interior y decidir la división del trabajo entre sus miembros, la oferta de trabajo remunerado se regula gracias a la negociación dentro de los hogares destinados a distribuir el trabajo no remunerado para la reproducción. (Rodríguez E. C., 2015)

A principios del siglo XX las mujeres participaban en las actividades económicas en una proporción relativamente elevada: 16% de la población económicamente activa era femenina. Esta participación disminuyó sin cesar durante las tres primeras décadas del siglo, como resultado del proceso inicial de industrialización. Este proceso fortaleció la división de los roles en el ámbito doméstico: el hombre debía hacerse cargo de las necesidades materiales del hogar, mientras que la mujer era responsable de la socialización de los hijos, de satisfacer las necesidades afectivas de la familia y de realizar los quehaceres domésticos, es decir, de la reproducción de la vida cotidiana.

La entrada de las mujeres al mercado laboral ha tenido una tendencia ascendente a partir de 1930. Las repercusiones de este cambio en las actividades de las mujeres son múltiples y muchas se dan en el seno de la familia, al tener ingresos propios, las esposas pueden tener mayor control de cómo se distribuyen sus recursos al interior de las familias, las mujeres adquieren una libertad de movimiento que antes no tenían.

Aparejada de la participación laboral de las mujeres, en esa misma década se inició un acelerado descenso de la mortalidad: la esperanza de vida pasó de 35 años a cerca de 75 años a finales del siglo. Las uniones que antes duraban alrededor de 18 años, hacia finales del siglo XX se prolongaron a más de 42 años. Esto enriqueció las relaciones familiares entre los miembros de tres generaciones, ya que las y los abuelos sobreviven un mayor número de años. (Rabell, 2009, págs. 11-12)

Hacia 1960, la mayor parte de la población mexicana ya era urbana. Aunque para Martin Segalen la mayoría de las familias urbanas de las sociedades industriales no se vivían como “nucleares” sino que se saben encuadradas por sus parientes próximos y lejanos. (Segalen, 1992, pág. 84)

A partir de entonces se puede marcar un punto de corte en la evolución de las familias y los hogares en México, la expansión de la educación y el reingreso de las mujeres al mercado laboral, la prolongación de la infancia y el surgimiento de la adolescencia como etapas en las cuales las personas son dependientes y requieren de condiciones especiales y diferentes a las de los adultos.

Hacia 1970, las familias, tenían 6 o más hijos, las madres se dedicaban cerca de 25 años a criarlos. En la década de 1970 y 1979, con la oferta de anticonceptivos y la provocada escolarización, se dio una propensión de las familias urbanas a tener familias pequeñas. Se posterga el nacimiento del primer hijo y se espacia la llegada del siguiente, las madres ya solo se dedican 10 años a la crianza de niños pequeños.

Otro rasgo característico de esta década, es que, en más de la mitad de las familias, la esposa o las hijas aportan ingresos económicos derivados de su trabajo. En estas familias donde el hombre ya no es el único, ni siquiera el principal proveedor, se trastocan y cuestionan los roles tradicionales. Se presenta la fragilización de vínculo conyugal a consecuencia del aumento de las separaciones, una mayor estabilidad y duración al vínculo por el descenso de la mortalidad.

En el libro “Tramas familiares en el México contemporáneo” se cita a Dirk van de Kaa quien dice:

“Los cambios en los patrones en la formación de las familias pueden resumirse en 4: el paso de la edad de oro de matrimonio al amanecer de la cohabitación, el paso de la era del hijo-rey con padres a la era de la pareja-real con hijo, el paso de la contracepción preventiva a la concepción como forma de autorrealización y el paso de una forma familiar uniforme (la familia nuclear) a una diversidad de formas familiares” (Rabell, 2009 pág. 14)

El mundo en que vivimos, agobiado por el sufrimiento, se caracteriza por una distribución profundamente desigual del peso de las adversidades entre las mujeres y los hombres. La inequidad de género existe en todos los rincones del planeta, sin embargo, esta desigualdad entre hombres y las mujeres no es la misma en todas partes y puede adoptar formas muy diversas y ser patentes al interior de los hogares. Con el surgimiento de las separaciones, de nuevas formas de familias y vínculos, a la par de la incursión de las mujeres como proveedoras económicas, viene la consecuente figura de jefa de familia o jefa de hogar, para fines de estudios estadísticos, mujeres que se erigen como proveedoras económicas de su hogar.

A partir de los datos de la Encuesta sobre Dinámica Familiar en la ciudad de México y Monterrey de 1998, Brígida García y Orlandina de Oliveira concluyen que las jefas de hogar tienen características ya referidas en estudios e investigaciones anteriores como que se trata de mujeres de mayor edad, en su mayoría divorciadas, separadas o viudas que no viven con sus conyugues, sus hogares no son nucleares, son económicamente más activas que otras mujeres, son asalariadas y tienen jornadas de más horas por semana. (García, 2006, pág. 131)

La aportación económica que los demás miembros de la familia realizan, adquiere relevancia en sus hogares, sus ingresos están ligeramente por debajo de los de las esposas que trabajan, pero reciben apoyos de otras fuentes para su manutención, más de dos terceras partes pertenecen a sectores populares y medios, por lo que no son necesariamente las más desprotegidas.

No obstante, la forma de organización familiar que han constituido debe ser analizada en toda su complejidad y diversidad, las mujeres jefas enfrentan y manejan grandes exigencias en cuanto a la ejecución de tareas económicas y reproductivas en estos contextos metropolitanos. Gozan indiscutiblemente de un mayor poder de decisión. Estas mujeres estuvieron expuestas a la violencia doméstica, hecho que influyó de manera relevante en la constitución de esa unidad familiar. Por eso cobra una relevancia especial el hecho de que las relaciones de las jefas de hogar con sus hijos e hijas sean similares a las que prevalecen en el resto de los hogares.

La importante carga de trabajo que sobrellevan estas mujeres, su mayor poder de decisión, así como el haber estado expuestas a mayor violencia en la pareja, no se traduce en una apreciable desventaja para sus hijos en lo que respecta a la forma en que se enfrentan los conflictos intrafamiliares.

Al respecto de comprender de mejor manera cómo impactan los mandatos de género al interior de las familias y respondiendo a los compromisos adquiridos por nuestro país con organismos internacionales en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres, a partir del 2003 se lleva a cabo la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias, desde entonces ese importante esfuerzo por obtener datos estadísticos, se realiza con cierta regularidad (2003, 2005, 2006, 2016 y 2020) y atiende la Recomendación General No. 19 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), sobre la generación de datos específicos sobre las relaciones y dinámica en los hogares con perspectiva de género pero también arrojan luz acerca de los esfuerzos que las mujeres jefas de hogar

realizan al interior y exterior de sus familias de manera positiva ante los avatares sociales.

Un aspecto abordado en dicha encuesta fue el de conocer la fortaleza de los vínculos que las familias del México contemporáneo, mantienen con personas con las que no comparten el mismo techo; en particular, intentaron conocer los alcances y las modalidades que adoptan lo que las autoras llamaron “ayudas” que proporcionan parientes y allegados significativos, integrantes de las llamadas redes familiares. (Rabell, 2009, pág. 42)

La intención de éste rubro en la encuesta era conocer las redes de solidaridad a través de las cuales circulan ciertas prestaciones, a esto le llamaron “ayudas” y se cuestionó en qué consisten las “ayudas” dadas y recibidas y la relación de parentesco de quién las brinda o las recibe. Para realizar el estudio sobre la dinámica familiar, se entrevistó a más de 18,000 jefes de familia o a sus cónyuges y se dedicó un apartado de la encuesta para conocer la cantidad de “ayudas” brindadas y recibidas por una familia, además se clasificaron estas “ayudas” en cotidianas u ordinarias y “ayudas” en situaciones críticas.

Las “ayudas” cotidianas u ordinarias se refieren a los diarios problemas de “mantenimiento y reproducción” de los hogares, es decir “ayudas” brindadas o recibidas cuando falta tiempo para realizar el trabajo doméstico, para cuidar menores o personas impedidas, hacer trámites para el pago de servicios, trasladarse a centros escolares o laborales, inclusive problemas de inseguridad en el vecindario y la

necesidad de vigilancia y aluden a complicaciones imprevistas y dificultades de la vida cotidiana.

Las “ayudas” ante situaciones críticas, son las que circulan en situaciones extraordinarias, es decir, momentos críticos de la vida de los hogares: muerte de seres queridos, enfermedades graves o crónicas, pérdida del empleo, accidentes, rupturas familiares, etcétera.

Se determinó que una quinta parte de los hogares participa plenamente en el sistema de intercambios, dando y recibiendo “ayuda” cotidiana. La solidaridad familiar y social se expresa sobre todo en momentos de crisis. Poco más de la mitad de las personas declara haber ayudado a parientes, amigos o conocidos. Se encontró también que en las ciudades intermedias (100000 a 999999 habitantes) son los lugares donde más personas dan y reciben “ayudas”. (Rabell, 2009)

Este estudio se contrastó además por el nivel socioeconómico de las familias, lo que arrojó que en todos los niveles se reciben y se proporcionan “ayudas” cotidianas: atender niños, acompañar personas mayores, cuidar casa y pertenencias, preparar comidas, trasladar personas, hacer compras, etcétera, en cambio, en las “ayudas” ante situaciones críticas, a medida que se asciende en escala socioeconómica la importancia de las “ayudas” monetarias disminuye, las “ayudas” en apoyo moral son más frecuentes y entre los más pobres circulan, comparativamente, más “ayudas” en dinero y trabajo para paliar las contingencias críticas.

Las y los entrevistados recibieron más “ayudas” cotidianas proporcionadas por mujeres que, por hombres, en especial en trabajo vivo donado para el mantenimiento cotidiano. El número total de “ayudas” brindadas por las mujeres supera al de los varones, principalmente en trabajo vivo donado para el mantenimiento cotidiano, como el trabajo vivo para resolver problemas de salud, mismo que tiene que ver con la división genérica de las tareas, del tiempo del espacio y de los instrumentos que instauro el orden de los géneros. Las “ayudas” consistentes en dinero donado para resolver problemas económicos se proporcionan con más frecuencia por varones.

Las mujeres están más asociadas al ámbito de lo cotidiano, de los ciclos reproductivos que se repiten de manera incesante (limpiar, ordenar la casa, cuidar hijos y ancianos demandantes, en la salud y en la enfermedad, resolver sus traslados, atender sus necesidades diarias); que las mujeres se encuentren especializadas por los efectos de la división genérica de la vida en la atención de las necesidades vitales de los integrantes de sus hogares no es un hallazgo, pero se ha reconocido menos su ampliada dedicación a las necesidades de los otros cercanos con los que comparte el hogar (amigos, vecinos).

A fin de abonar más en este aspecto de la dedicación de las mujeres a resolver problemas de los otros, en la obra de Bourdieu, “La dominación masculina”, menciona:

“La división sexual de tareas o de cargas se extiende a todos los terrenos de la práctica y en especial, a los intercambios: los intercambios masculinos se distinguen por ser públicos, discontinuos y extraordinarios;

mientras que los intercambios femeninos son, usualmente, privados, casi secretos, continuos y cotidianos”. (Bourdieu, 1996, pág. 37).

El accionar de las redes familiares descansa, de manera destacada, en el trabajo de las mujeres, predominan las “ayudas” de trabajo proporcionadas por mujeres en la vida cotidiana, mientras que los varones proveen básicamente “ayudas” en dinero, esto es más presente en situaciones de crisis.

Como ya se dijo antes, la participación de las mujeres en el mercado laboral no las ha descargado de la subjetividad que las obliga a ser “seres para los otros”, por lo que a pesar de ausentarse del ámbito privado y hacer su incursión en el ámbito público, el laboral, no han dejado de lado sus labores de reproducción y crianza asignadas a ellas en la familia, pese a que existen nuevas estructuras familiares y otros integrantes participan en esas labores socio genéricas.

Las mujeres han sabido ser flexibles a los cambios que la modernidad les ha impuesto, desarrollado maneras de “ser para los otros” a pesar de la ausencia física que les impone el trabajo, contribuyendo así a la construcción de una nueva cultura. Esta investigación es una mirada crítica hacia los juicios que satanizan la ausencia de las mujeres en los hogares como causantes del resquebrajamiento social y por el contrario busca dar un reconocimiento a las aportaciones que las mujeres madres trabajadoras de los sectores urbanos populares hacen para evitar el deterioro social.

Contribuir a cambiar un poco ese viejo refrán que reza “Lo que vale una mujer, en sus hijos se ha de ver” por conocer el gran aporte que las mujeres realizan para

seguir manteniendo lazos, costumbres y tradiciones de las comunidades populares es uno de los propósitos de este trabajo.

Esta creencia se desmontará a partir de reconocer a profundidad las estrategias, mecanismos y acciones que las nuevas identidades familiares, distintas a la nuclear, desarrollan para proporcionarse cuidado y apoyo entre sus miembros, conservar costumbres y practicar valores y tradiciones, a partir del papel central de las mujeres madres trabajadoras del ámbito urbano popular como artífices de estas estrategias, lo que las constituye como actoras fundamentales del surgimiento de una nueva estructura e identidad familiar.

“Las mujeres son agentes sociales, han dejado de ser receptoras pasivas de la ayuda destinada a mejorar su bienestar y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos del cambio: como promotoras dinámicas de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la vida de los hombres.” (Sen, 1999, pág. 233)

El premio nobel de Economía Amartya Sen, ha reconocido el papel primordial de las mujeres y su contribución en el desarrollo de los distintos países, sobre todo en materia económica, menciona que el trabajo remunerado para las mujeres fuera del hogar es un hecho que refuerza su agencia, es decir, su carácter de liderazgo y protagonismo en los distintos espacios de participación que facilitan el desarrollo de los pueblos.

El hecho de trabajar fuera del hogar y de percibir una renta independiente tiende a reforzar la posición social de las mujeres en el hogar y en la sociedad. Su contribución a la prosperidad de la familia es visible; asimismo, como va dejando las dependencias hacia otros, tiene voz y autoridad. Las mujeres que tienen acceso a ambas esferas la pública y la privada producen en ellas importantes efectos educativos, aseguran una participación eficaz, tienen acceso a información y a capacitación. La propiedad de bienes también puede contribuir a aumentar su influencia en las decisiones familiares.

Amartya Sen reconoce, cómo el trabajo remunerado fuera del ámbito doméstico repercute de forma positiva en las y los hijos de estas mujeres:

“...el empleo remunerado produce efectos positivos en la agencia de las mujeres entre ellos el hecho de que se pone más énfasis en el cuidado de los hijos y en aumentar la capacidad para conceder más prioridad a esa cuestión en la toma de decisiones conjuntas de la familia, la libertad para buscar y tener un trabajo fuera del hogar puede contribuir a reducir las privaciones relativas y absolutas de las mujeres. La libertad de una área contribuye a fomentar la libertad en otras áreas, aunque también el trabajo remunerado puede cargar a las mujeres con una doble tarea.” (Sen, 1999, pág. 242)

Los efectos del poder de las mujeres y su participación independiente son la corrección de las iniquidades que arruinan sus vidas y su bienestar, pero también hay

otras vidas que pueden salvarse a causa de los efectos benéficos de éstos aspectos: las de los hombres y las de niñas y niños.

Una de las consecuencias de una elevada fecundidad se traduce en la denegación de las libertades fundamentales, por ese hecho, a medida que las mujeres acceden a los espacios laborales y tienen acceso a la educación, las tasas de su natalidad han descendido, lo que ha aumentado la posición de poder de las mujeres. Existen abundantes pruebas de que el aumento del poder de las mujeres dentro de la familia puede reducir significativamente la mortalidad, y su voz puede influir en la educación y el empleo y también en el debate público, en temas como la fecundidad y el medio ambiente.

En diversas esferas de la vida política y social las actividades de las mujeres pueden influir de manera significativa en la vida. La participación de las mujeres no sólo les proporciona los ingresos, sino que genera beneficios sociales que se derivan de la mejora de su posición y de su independencia: la reducción de las tasas de mortalidad y de fecundidad.

I.V. Medidas conciliatorias reconocidas como derechos laborales

Con anterioridad hemos recorrido conceptualmente las posturas que definen a la economía feminista, no obstante, como todo postulado ideológico, integra acepciones particulares que atañen a este apartado. Dentro de su análisis conciertan dos posturas, dos corrientes: la economía del género y la economía feminista de ruptura, ambas se rebelan frente a esta estructura que sitúa a las mujeres en los márgenes de la

economía y que consolidan su ausencia histórica del sistema económico como un hecho aceptado y consolidado.

En ese sentido conviene hacer la distinción entre ambas posturas, pues para efectos de esta investigación se han considerado algunas de las medidas de tipo conciliatorio que se reconocen en la economía de género, pero que, desde el análisis de la economía feminista de ruptura requieren de mayores esfuerzos políticos que vayan en el sentido de cimbrar las estructuras económicas y se encaminen a proteger la vida humana, que es, a grosso modo, lo que plantea la sostenibilidad de la vida.

Con relación a esto, la economía del género se caracteriza por buscar la inclusión de las mujeres como sujeto y objeto de estudio de los discursos androcéntricos preexistentes sin cuestionarlos, por ello plantea factible una conciliación, es decir conjugar los paradigmas androcéntricos preexistentes con las modificaciones que requiere la adopción de una perspectiva feminista; a diferencia de la economía feminista de la ruptura, que propugna cambios mucho más profundos, un cuestionamiento de las bases mismas de los discursos androcéntricos, tanto en lo relativo a la epistemología, como a los conceptos y los métodos.

El discurso de la conciliación concibe la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas a las mujeres que ostentan la jefatura de un hogar. Dicho discurso predomina actualmente y es adoptado en la toma de decisiones, sin el cuestionamiento a las profundas desigualdades que enfrentan las mujeres al incorporarse al mercado laboral y en muchos casos la unidad de intervención sigue

siendo la imagen de la familia nuclear formada por el padre proveedor, la mujer ama de casa y la presencia de hijas e hijos.

La conciliación no considera las nuevas estructuras familiares que se han gestado al paso del tiempo, el diseño de las políticas casi siempre va dirigido a que la mujer permanezca como responsable de las labores de crianza, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados desarrollando dispositivos para tal efecto sin trastocar el androcentrismo o la heteronormatividad.

A pesar de los cambios económicos, el mayor acceso de las mujeres a la educación, la necesidad de más ingresos en los hogares, la reducción de las tasas de fecundidad, el incremento de la jefatura femenina en los hogares, la transformación de los valores sociales; aún persiste la división sexual del trabajo tradicional y con ello pervive la misma exigencia a las mujeres sobre su responsabilidad en las tareas del cuidado y la reproducción de la vida familiar; la modificación y persistencia de los roles de género ocasionan una enorme tensión en la vida cotidiana de las mujeres.

En la postura de la conciliación cabe la posibilidad de combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares, aspecto que ha servido como la base para el diseño y formulación de las políticas públicas y programas de gobierno.

En el documento “Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de mujeres y hombres en el debate público” se definen este tipo de medidas optadas por distintos gobiernos como “políticas de conciliación con corresponsabilidad social” y se refieren a ellas como:

“aquellas que impulsan la participación de hombres y mujeres (no sólo mujeres), y de las políticas públicas, las empresas y las familias (no sólo las familias) en el cuidado de las personas. En realidad, se trata de combinar un conjunto de medidas en el corto, mediano y largo plazo que den respuesta a las necesidades inmediatas de conciliación, pero también a la transformación del modelo de organización social del cuidado”. (Salazar, R. et al. 2011)

La propia autora Lidia Camacho (2011) al hacer énfasis en que la participación de todos los entes sociales y de todos los integrantes de las familias está confirmando que se requiere de algo más que ponderar la corresponsabilidad: un cambio de paradigma que permeé a fondo de las estructuras sobre las que se gesta la economía actualmente y que necesariamente debe separarse de miradas complacientes y esencialistas de las que se parten este tipo de políticas.

Camacho distingue tres tipos de medidas conciliatorias, las primeras son las medidas conciliatorias de secuencia o alternancia entre los tiempos destinados a la vida familiar y laboral: están destinadas a reducir las tensiones y choques entre ambos tipos de actividades (licencias laborales de distintos tipos, la promoción de la jornada parcial y la flexibilización temporal y espacial del trabajo).

Las siguientes medidas conciliatorias son las del tipo derivativo: se orientan a trasladar tareas reproductivas que originalmente se realizaban en el ámbito familiar, tanto hacia el mercado como hacia los servicios públicos, incluyen los subsidios para compra de servicios privados de cuidado, la prestación subsidiada de servicios

estatales de cuidado, la prolongación del horario escolar y los servicios subsidiados de transporte escolar, entre otras medidas.

El tercer tipo de conciliación es mediante la reorganización de roles productivos y reproductivos entre mujeres y hombres, e implica promover cambios culturales durante la educación básica o en el ámbito familiar, así como transformaciones del mercado laboral para que admita alternativas al modelo de “proveedor masculino” tales como las certificaciones de equidad de género en las empresas, las licencias de paternidad o las leyes de paternidad responsable que otorgan el poder a los jueces para ordenar pruebas de ADN a hombres envueltos en disputas de paternidad. (Salazar, H., et al 2011)

Lo cierto es que a pesar de la vasta propuesta estas medidas siguen siendo incipientes y limitadas, amén de no profundizar en el cambio del estado de las cosas, recientemente se incluyen algunas leyes y políticas ajustadas a un mercado laboral mixto para la “conciliación trabajo y familia”. Desde la Organización Internacional del Trabajo se adoptó el término “responsabilidades familiares” para referirse a las cargas familiares que impiden a las trabajadoras el pleno ejercicio del derecho al empleo, que son causa de discriminación y obstaculizan el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral. El organismo impulsó algunos convenios para promover las “políticas de conciliación”, pero se trata a la conciliación como un asunto de las mujeres que no ha incorporado a los hombres. (Salazar, H., et al 2011)

Por ello proponen la adopción de la corresponsabilidad en el debate de la conciliación como un cambio esencial para la promoción de la igualdad y la

erradicación de la discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral. Adicionalmente la OIT también incorporó el concepto de “parentalidad” para referirse a un mayor involucramiento de parte de los hombres y una mayor participación laboral de las mujeres mediante un cuidado compartido -de hijos, hijas, enfermas/os, adultas/os mayores y personas discapacitadas-, y para sustentar de manera más explícita las políticas y medidas más eficaces, se hace referencia en particular las licencias de parentalidad. Reconociendo que:

“la delegación de los cuidados es condición necesaria (aunque ciertamente no suficiente) para que las mujeres tengan un nuevo acercamiento al uso de su tiempo, de sus prioridades y, en definitiva, de su libertad como seres humanos. Esto quiere decir, que la priorización de los cuidados en general y sobre el autocuidado en particular, tiene una razón como parte del proceso de acercamiento a un tema que hasta hace nada era considerado exclusivamente privado.” (Salazar, H., et al 2011)

La acelerada integración de las mujeres en el mercado laboral ocurre en el contexto de las profundas transformaciones económicas que experimentó México a raíz de las políticas neoliberales, que implicaron fuertes recortes al gasto en salud y en los sistemas de protección social, el aumento de la informalidad y la precariedad laboral, por tanto en el incremento de la pobreza y las desigualdades. En 1970 solamente el 17.6% de las mujeres en edad de trabajar participaba en las actividades remuneradas y en 2010, llegó a 42.5% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Las medidas conciliatorias adoptadas en nuestro país se han insertado solo a los sectores de trabajadoras formalizados, dejando fuera al amplio margen de población femenina que desempeñan trabajos informales y en muchos casos precarizados, una de esas medidas corresponde a la de la protección que se mide a través de la población que cotiza en los sistemas de seguridad social. A esas medidas corresponden:

- La atención médica por enfermedad, maternidad y riesgos profesionales,
- Las prestaciones económicas: seguros, pensiones y/o jubilaciones por invalidez, vejez y muerte.
- Los servicios de guarderías y estancia infantiles.
- Las licencias de maternidad y paternidad, más recientes (cuidados maternos, embarazo puerperio)

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 64.6% de la población cuenta con derechohabencia a los servicios de salud, por sexo no hay diferencias significativas de cotización pues del total el 52.5% son mujeres frente al 47.5% de hombres (INEGI 2010). A pesar de ello las cifras no reflejan las brechas en la ocupación y la cobertura de seguridad social no necesariamente significa que las y los trabajadores están accediendo a servicios que facilitan la conciliación entre trabajo de cuidados y trabajo remunerado.

El sector formalizado de mujeres trabajadoras sigue siendo menor al total de las mujeres que trabajan fuera del hogar, según los cálculos del Instituto de las Mujeres con base en las encuestas de ocupación y empleo, en 2018, 78 de cada 100 hombres y

44 de cada 100 mujeres participaron en actividades económicas y la tasa de participación de mujeres y hombres en el trabajo doméstico no remunerado fue de 96.1 y 65.4 por ciento respectivamente.

Un poco más de dos terceras partes de las mujeres desempeñan ese trabajo, contribuyendo a que el sistema económico siga funcionando, permitiendo la reproducción de la vivienda y de la fuerza de trabajo para el mercado a través de la cobertura, sin reconocimiento económico, de las actividades domésticas y el trabajo de cuidado. Según las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social de 2009, el cuidado del hogar y la familia siguen recayendo abrumadoramente en manos de las mujeres pues 78.5% de las niñas y niños de seis años o menos están al cuidado de la madre.

Las políticas de conciliación con enfoque de parentalidad pretenden aminorar esas brechas de desigualdad para así mantener y reproducir la fuerza de trabajo, las generaciones de trabajadores presentes y futuras y disminuir el costo de esta reproducción, asimismo, ver al hogar no sólo como una unidad de consumo, sino también de producción de bienes y servicios que implican trabajo. El aporte de las mujeres garantiza la oferta de mano de obra subsidiada por un trabajo que realizan, sin costo, en la producción de bienes y servicios que de no ser así tendrían que ser suministrados por el mercado o por el Estado. (Salazar, H., et al 2011)

La legislación al respecto de la conciliación con base en la parentalidad es muy escasa en nuestro país, a partir de la década de los sesenta, la OIT adoptó la noción de las responsabilidades familiares, proceso que culminó con el Convenio 156 y la

Recomendación 165 sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares (del año 1981), en estos instrumentos se menciona que el ejercicio pleno del derecho al empleo implica que las responsabilidades familiares no constituyan causas de discriminación, no obstruyan el mejoramiento de las condiciones de vida ni comprometan el acceso y la permanencia laboral. Recomienda a los Estados impulsar políticas públicas que involucren a los hombres para una distribución más igualitaria de las responsabilidades. En 2001, la OIT acuerda el Convenio 183 sobre Protección de la maternidad que refiere a que los Estados adopten medidas apropiadas para garantizar que la maternidad no constituya una causa de discriminación en el empleo. Sin embargo, ninguno de los dos se encuentra ratificado por el Estado Mexicano, así como el Convenio 190 emitido en 2019 sobre la violencia y el acoso, otro grave flagelo al que se enfrentan las mujeres en el ámbito laboral formal.

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, 1995, plantea que los estados deben promover la independencia económica de las mujeres garantizando la igualdad de acceso a los recursos productivos, oportunidades y servicios y establece el principio de que mujeres y hombres deben compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y en la comunidad y la 100ª Conferencia de la OIT adoptó normas laborales para proteger a las y los trabajadores domésticos, resaltando la baja valoración de este trabajo, realizado principalmente por mujeres.

En nuestro país, la Ley Federal del Trabajo (LFT) vigente en México con las últimas reformas agregadas en 2015, no incluye ningún lineamiento relacionado con responsabilidades familiares, no protege a las y los trabajadores del sector informal

pese a que diversos organismos de protección de los derechos de las mujeres han dado recomendaciones para la incorporación de estas posturas. Desde la mirada de la conciliación se requiere de:

- a) impulsar la creación de empresas sociales que brinden servicios de cuidado,
- b) certificar modelos de trabajo que aseguren la conciliación “trabajo-familia” incorporándolos como valor de calidad a las empresas y productos que los adopten,
- c) distribuir los costos de la conciliación entre trabajo-familia a través de medidas de conciliación como, permisos de cuidado infantil, las licencias de paternidad, etcétera,
- d) proteger una “democracia de consumo” en el sector servicios con perspectiva de equidad de género, en la conciliación trabajo-familia.

Una oportunidad de convertir estas medidas en derechos y /o prerrogativas pudo ser la contratación colectiva, no obstante, a partir de la revisión de los contratos colectivos de trabajo realizada por mujeres de diversas organizaciones sindicales, se constata que el tema de la conciliación trabajo y responsabilidades familiares se toca de manera muy sucinta, las medidas se centran principalmente en las prestaciones tradicionales para mujeres referidas a la maternidad y lactancia. De forma incipiente en nuestra legislación laboral y a criterio de aplicación de los empleadores, ya se incluye a los padres en licencias que permiten la ausencia del trabajo por motivos de nacimiento de sus hijas e hijos. (Salazar, H., et al 2011)

Nuestro país no ha avanzado mucho en la aplicación de la legislación para hacer palpables las medidas de conciliación, con respecto a otros países de habla hispana, en los que ya se cuentan con un amplia red pública de escuelas infantiles, guarderías laborales en las empresas o prestaciones económicas equivalentes, en los períodos extraescolares, para compatibilizar trabajo y maternidad/paternidad, la flexibilización de horarios, colocando incentivos a las empresas que faciliten la inclusión y campañas de sensibilización y medidas que incentiven a las empresas para fomentar el permiso parental compartido. (Salazar, H., et al 2011)

Llama la atención como las medidas más inocuas para las estructuras económicas y políticas son las que han podido realizarse, solo las que no trastocan la visión clásica de la economía neoliberal y las que se recargan sobre la instrumentación de los hogares, en particular de las mujeres; solo las medidas de ajustes de horarios escolares y laborales son las que han podido concretarse y realizarse; el peso de la logística de su realización y concreción se debe otra vez a las mujeres, que como vimos, siguen teniendo a cargo el trabajo de cuidados y crianza de hijas e hijos.

Las políticas de conciliación pueden ser un punto de partida para un debate más profundo sobre el reconocimiento del aporte económico de las mujeres en México, como vemos, pese a su aparente superficialidad, se enfrentan a obstáculos para ser puestas en partida. Conocer sus alcances y efectividad dará cuenta de la necesidad de cambiar el paradigma direccionado a cimbrar las estructuras clásicas de la economía y reconocer que, de no ser así, tal vez estemos frente a un umbral que pone en peligro la supervivencia humana.

I.VI. Trabajo Social y sus intervenciones con perspectiva de género

La teoría feminista crítica ha sido una base fundamental para el Trabajo social, tanto para el conocimiento de la realidad, como para el desarrollo de las intervenciones que se gestan en esta disciplina social, pasando por la propia comprensión en la conformación de la profesión, que ha estado feminizada desde sus orígenes. A paso lento, pero con firmeza, la categoría de género, como una de las categorías de análisis centrales del pensamiento feminista, ha dado pie a cuestionar la manera en que el Trabajo social se posiciona ante la realidad y se ha ido incorporando no solo en los mapas curriculares como una asignatura si no como un verdadero enfoque que permite analizar las desigualdades aún con mayor agudeza.

Resulta más que necesario incorporar, al cuerpo teórico y del quehacer del Trabajo social, un enfoque que permita comprender la posición de subordinación y dominación que tienen las mujeres y que prevalece en la sociedad patriarcal, siendo estas, las principales sujetas de intervención en los esfuerzos de la profesión por lograr un cambio social dirigido, casi siempre, a conseguir mejores condiciones y calidad de vida. Es ahí que el género como categoría de análisis de la realidad social, sirve como un marco interpretativo que permite al Trabajo social comprender la construcción de los problemas sociales desde la posición de las mujeres y de los hombres.

La perspectiva de género permite al Trabajo social visibilizar la posición que las mujeres tienen en sus espacios cotidianos: sus hogares y su trabajo, y denunciar las desigualdades de que son objeto en lo privado y en lo público, contribuir con otras ciencias sociales y poder ir más allá de develar esta realidad, haciendo intervenciones

con un mayor soporte conceptual e instrumental cuya finalidad sea aliviar estas desigualdades, tomar altura en la compleja visión de la realidad y dotar de la agudeza necesaria para dar cuenta de variables imprescindibles para la sostenibilidad de la vida.

Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas que se celebró en Pekín en 1995, se discutió la necesidad de incorporar la perspectiva de género como un enfoque de capital estratégico que debía incluirse en políticas, programas y acciones de los Estados, por lo que Trabajo social, al ser una disciplina cuyo objeto de estudio e intervención son las necesidades humanas, no puede sustraerse de ese mandato y lo ha incorporado a la formación de profesionales de la disciplina en los planes de estudio pero también en el ejercicio profesional a niveles de prevención, estudio y tratamiento de las diferentes problemáticas y realidades que afectan a las mujeres; así como en promover procesos de transformación social que fomentan la igualdad real y efectiva, entre mujeres y hombres.

Se debe partir de la definición de nuestra disciplina a fin de comprender la marcada relación que su quehacer tiene con el enfoque de género:

“El Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales y humanas que se encarga del estudio de los problemas y las necesidades sociales que enfrentan los sujetos; entonces se puede decir, que el objeto de estudio de Trabajo social, son los problemas y necesidades sociales de la población en su calidad de individuos, grupos y/o comunidades y que estos problemas y necesidades sociales son ineludibles conocer y actuar sobre ellos, para que dichos sujetos

sociales alcancen su desarrollo pleno; es decir, su bienestar social y calidad de vida.” (Guzmán, M. C., et al. 2014)

La teoría feminista en la cual se inscribe el enfoque de género pertenece al paradigma epistemológico crítico que se caracteriza porque las ciencias sociales vayan más allá de una duplicación descriptiva de la realidad, basándose en postulados ideológicos de autorreflexión para la producción del conocimiento y utilizando la crítica como método para comprobar las contradicciones existentes en la realidad social, por lo que busca, en sí misma, la transformación de la realidad. (Guzmán, M. C., et al. 2014, p. 40)

El Trabajo social históricamente se ha consolidado sobre una base muy firme de valores entre los que se encuentran la igualdad, la justicia social, la equidad y la dignidad, recientemente con el reconocimiento institucional de los Derechos Humanos, incorpora su defensa y promoción también como perspectiva de estudio, de análisis y de intervención, es por ello que nuestra disciplina converge con el enfoque de género en las profundas raíces de transformación de la lucha feminista que enarbola, aportando soluciones de empoderamiento y formas de intervención que efectivamente colaboren en la transformación de las estructuras y discursos sociales que consideran que las mujeres ya han alcanzado la igualdad efectiva y a fin de que realmente sea alcanzada.

La destacada Nancy Fraser ya advertía cómo a la estructura dominante económica y política: el neoliberalismo, le vino muy bien la supuesta “incorporación” de las mujeres al mercado, en lo laboral y como consumidora, arguyendo una falsa

igualdad, cuando en las estructuras más profundas sigue sin reconocerse el aporte económico que ya se venía realizando con el trabajo desde lo doméstico, invisibilizando toda esa carga económica.

Rosa Cobo Bedia explica la forma en que las estructuras dominantes parecen apropiarse del concepto “género” como medida de aparente igualdad:

“El problema surge cuando una categoría como la de género, acuñada como una herramienta feminista con el objeto de visibilizar una estructura de dominación, se intenta sustituir por el propio paradigma feminista del que forma parte. ... esto no es un error metodológico sino político,...la sustitución indiscriminada de feminismo por género...despolitiza el feminismo al vaciarle de su contenido crítico más profundo. ...debilita a las mujeres como sujeto político colectivo con los consiguientes efectos de pérdida de influencia política y de capacidad de transformación social. ...el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar un marco de interpretación de la realidad... una operación ampliamente repetida en esta época marcada por las políticas neoliberales y patriarcales a escala casi planetaria, que consiste en sustraer a los grupos oprimidos de su memoria histórica. De esta forma, pierden al mismo tiempo eficacia y legitimidad política... si analizamos la desigualdad de género como inscrita en un sistema de dominación patriarcal, con las mismas herramientas conceptuales podemos

contemplar la desigualdad económica como un sistema de dominación económica capitalista. (Bedia, R. C. 2005, pág. 256).

Incorporar el paradigma crítico de la teoría feminista con sus categorías y su análisis profundo de la realidad, para la búsqueda de una transformación, con la inminente participación de los sujetos de intervención: mujeres y hombres, no solo responde a razones éticas, responde a razones políticas, de eficiencia y razones técnicas.

La cuestión de género no se decide, ya forma parte del esquema de protección de la dignidad humana y hace parte de los Derechos Humanos, responde a la justicia social y redistributiva, no es posible concebir la justicia social sin equidad de género, no habrá progreso social sobre la base de la exclusión de los “diferentes”. Más allá de compromisos sin fondo, los lineamientos políticos internacionales ya exigen a los Estados el reconocimiento a la igualdad de género como una prioridad impostergable de la acción social.

Asimismo, cualquier intervención con perspectiva de género ganará en eficacia puesto que cualquier acción emprendida de intervención o bien de inversión en las mujeres tiene una repercusión muy positiva en su entorno inmediato y mediato. Si se pretende mejorar la eficacia y la calidad de las intervenciones sociales la aplicación de una perspectiva de género es uno de sus instrumentos. Se debe reconocer que toda intervención social (sean políticas públicas, programas o proyectos) tienen un impacto sobre género y las relaciones de género. (Méndez, I. L. 2007).

Las intervenciones del Trabajo social desde la perspectiva de género implican:

“partir de lo cotidiano en el ámbito micro social interrelacionándolo con lo macro social y el sistema para comprender de otra forma las interrelaciones que se presentan en esta dinámica e insertar las relaciones de género desde la categoría de poder y definir su influencia multidimensional en el ámbito de la vida pública y privada...” (Chávez, C. J. 2014, p. 84)

Se requiere incorporar la perspectiva de género a las acciones específicas de intervención que puedan construir nuevas relaciones entre mujeres y hombres, con justicia y dignidad, pero principalmente con igualdad efectiva.

Capítulo II

Mujeres de trabajo y con trabajo: análisis de las trayectorias laborales y su proveeduría económica combinadas con la maternidad, la crianza y los cuidados

El presente apartado hace un recorrido por las historias de vida de 6 mujeres: Alma, Laura, María, Fátima, Rosa y Ana, quienes a través de sus relatos nos cuentan cómo construyeron los hogares de los que fueron responsables en su momento, sus prácticas para la crianza de sus hijas e hijos, la relación con las y los integrantes de su familia y su trayectoria profesional y laboral que las llevo a tener acceso a ciertas prestaciones laborales y también la manera en que accedieron a políticas públicas e institucionales que apoyaron tanto sus trayectorias laborales como familiares.

En análisis de las trayectorias familiares y laborales de las mujeres participantes trata de aproximarse a la vida de una generación de mujeres que nacieron en un contexto cambiante, pero al mismo tiempo tradicional en cuanto a los mandatos de género, en el que estas mujeres inscriben sus experiencias abriéndose paso a través de esfuerzos cotidianos significativos y valores personales que las condujeron a ser responsables de otros seres humanos y crearse una experiencia laboral.

Para ello, se ha hecho uso de un enfoque biográfico a través de considerar las trayectorias sociales por medio de relatos de vida (Bertaux, 1989), retomando lo planteado por Bourdieu (1997) pues busca recuperar la narrativa de las sujetas sobre su vida o algún aspecto de la misma en su interacción con otras/os percibiendo y construyendo sus experiencias como parte de procesos históricos generales o locales,

atravesados por la construcción social de género, para la construcción de dinámicas familiares personales, ubicándose entre las sujetas y las estructuras sociales.

Dicho enfoque biográfico ha permitido dar voz a las participantes y aproximarnos a sus realidades familiares y laborales desde los detalles de su dinámica particular con las especificidades individuales, así como su interacción con otros actores sociales y sus relaciones de interdependencia. De este modo, también acercarnos a conocer y comprender los acontecimientos y las prácticas para hacer posible su incorporación laboral y al mismo tiempo mantener la responsabilidad del trabajo doméstico, los cuidados de hijas, hijos y otros familiares y las labores de crianza, y la manera en que usando estrategias propias o apoyos externos fue posible que estos hechos sucedieran al mismo tiempo.

Al no tratarse de un estudio de corte estadístico, la representatividad es conferida por las propias historias de las sujetas, quienes en sus trayectorias presentan rasgos de relevancia para abordar el contenido conceptual delimitado en la problemática que aborda la investigación. De este modo se eligieron a seis mujeres en cuyas historias de vida se abordaron sus experiencias de incorporación laboral, la experiencia de ser madres y sus prácticas de crianza, la labor de cuidados proferidos en su entorno a hijas, hijos y familiares y las labores domésticas que desempeñaron en sus hogares, desde una visión retrospectiva para lo que también se determinó que ya hubieran transcurrido los hechos y dieran cuenta en retrospectiva del significado que para ellas tuvo su desempeño en los roles que asumieron.

A fin de la recuperación de los relatos de vida se empleó la técnica de entrevista semiestructurada permitiendo conducir la conversación a través de ejes de contenido a partir de los objetivos de la investigación, pero que permitió a las sujetas profundizar en temas que les resultaran significativos, abriendo con ello la posibilidad de incorporar otros elementos conceptuales, facilidad que permite esta técnica. Por lo tanto, los ejes que guiaron las entrevistas fueron los siguientes:

- a) Conformación de su familia de origen.
- b) Proceso de independencia e incorporación a la vida laboral.
- c) Proceso de formación de la pareja con quien procreó a sus hijas e hijos, número de hijos, circunstancias en qué nacieron.
- d) La forma en que su pareja asumió la responsabilidad y participación en la distribución y elaboración del trabajo doméstico del hogar, el trabajo de cuidados y las labores de crianza.
- e) Su responsabilidad y participación los cuidados de la salud de las y los niños, la formación de hábitos, los cuidados de las y los hijos en edad escolar, la dotación de transporte para diversas actividades, la preparación de alimentos, el acceso a actividades recreativas, deportivas y/o culturales.
- f) Ayudas familiares y personales para la vida cotidiana.
- g) Apoyos institucionales y de políticas públicas a los que accedieron.
- h) Prestaciones laborales a su acceso que facilitaron la crianza, los cuidados o el trabajo doméstico.
- i) Percepción sobre lo que significó hacerse responsable del hogar que formó.

- j) Percepción de tener auestas las necesidades de los individuos de su grupo familiar, lo que significó en tiempo, en dinero y en esfuerzo y la satisfacción por haberlo hecho.
- k) La contribución a su grupo familiar como jefa de familia ¿fue en detrimento para su propio ser con consecuencias para su salud, su carrera profesional y/o su vida personal o amorosa?
- l) Relación actual con su grupo familiar.
- m) Situación actual laboral.

Las entrevistas se realizaron en sus contextos, en espacios de familiaridad para ellas donde pudieran evocar sus recuerdos, se desarrollaron en un clima de confianza y participación plena concediendo el uso de sus narraciones con la protección de la confidencialidad y desde el anonimato.

II.I. Las mujeres del estudio: ¿Quiénes son estas mujeres que sostuvieron sus hogares, cómo llegamos a ellas?

En el presente apartado se describen los perfiles de las participantes y la razón que motivo su participación en el estudio: sus características particulares, el lugar donde nacieron y crecieron, la conformación de sus hogares de origen, su formación escolar y su configuración como trabajadoras, describiendo la manera en que se incorporan a la vida laboral pública, considerando aquellos mandatos relacionados con la construcción social de género que les impusieron desde pequeñas.

A continuación, se presenta un cuadro con los datos generales de las entrevistadas:

Pseudónimo	Edad	Escolaridad	Estado civil	Ocupación
Alma	63 años	Médica especialista en Medicina Familiar	Soltera	Jubilada
Laura	78 años	Maestría en Sociología	Divorciada	Jubilada
María	68 años	Secundaria	Viuda	Empleada del hogar
Fátima	72 años	Carrera técnica de secretaria en español	Viuda	Jubilada
Rosa	76 años	Licenciatura en enfermería, especialidad en salud pública	Viuda	Jubilada
Ana	66 años	Licenciatura en Psicología	Divorciada	Psicóloga

Alma

“...estaba esperando a mi príncipe azul, ¡que ni hay!, muy bueno, muy formal, muy dedicado y ¡que ni siquiera hay!, porque me quede sola con mi recién nacida...”

Alma es una mujer de 63 años que al momento de la entrevista aún se encontraba en “funciones”, pues ocupaba una plaza de base como médica familiar en una clínica de primer nivel atención de una de las tres principales instituciones de salud pública que tiene nuestro país; en ese monstruo institucional que se dedica a dotar de servicios de salud y seguridad social a las y los trabajadores del gobierno de México, se desempeñó por 30 años, por lo que cumplido el tiempo de servicio y su edad, se jubiló.

Nació casi por finalizar la década de los 50's (1958) en el seno de una familia de escasos recursos en la alcaldía Magdalena Contreras de la Ciudad de México. Su hogar de origen fue una familia de tipo nuclear que se integraba por su madre, su padre y 7 hijas. Su padre fue obrero y recorrió varias empresas en búsqueda de un mejor salario que alcanzara a solventar los gastos de su progenie, siendo el único proveedor económico de la familia. Su madre se dedicó siempre al hogar y al cuidado de ella y sus 6 hermanas.

El recorrido de su familia inicio en ciudad Satélite, municipio de Naucalpan Estado de México, luego en la alcaldía de Azcapotzalco y luego en Magdalena Mixhuca de Venustiano Carranza y finalmente se asentaron cerca de San Jerónimo en la

alcaldía de Magdalena Contreras de la ciudad de México: *“...viví en la Magdalena Mixhuca en una vecindad que no tenía ni baño, ni cocina, ni nada, guisaba mi mamá, bueno me platicaba verdad, con estufa de petróleo y cuando yo tenía un año 10 meses nos fuimos a la zona residencial de San Jerónimo, en donde había muchísima agua, en la Magdalena Contreras y nos venimos a la zona ‘nice’ de San Jerónimo donde había muchísima agua, baño intradomiciliario, cocina integral en el 60’...”*

Su padre adquirió formalidad en el empleo pudiendo obtener una vivienda de interés social en el Conjunto habitacional Unidad Independencia de La Magdalena Contreras: *“...Mi papá adquirió una renta por ser derechohabiente al seguro social le ofrecieron en renta el departamento en la unidad Independencia, con dos recamaras, con piso de mosaico, con paredes de cemento, con techo de ‘a de veras’, no plafón, y ahí viví como ‘chorrocientos’ años, como 52...”*

Alma estudio la licenciatura en medicina, es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, y estudio la especialidad en Medicina Familiar como parte de las prestaciones laborales que le confirió integrarse a la institución de salud para la que trabajaba y a la que se incorporó cuando tenía 30 años. Ella deseaba ser enfermera, pero sus familiares le dijeron que era mejor ser doctora, por lo que por ganar mayor estatus social y económico se decantó por la práctica de la medicina, particularmente por el primer nivel pues refirió que le gustaba más el primer contacto. Solo ella y dos sus hermanas concluyeron estudios profesionales el resto decidió no estudiar, hacer carreras técnicas o solo obtener el bachillerato.

Alma tuvo una única unión de pareja con la que tuvo a su única hija, quien actualmente tiene 25 años y estudia odontología en la misma universidad que su madre. Se independizó cuando obtuvo su trabajo con contratación de base, aspecto que le permitió acceder a las prestaciones sociales necesarias para adquirir vivienda, sin embargo, para mantener el cuidado de su hija y estar pendiente del cuidado de sus padres en realidad nunca se fue de su hogar de origen, por lo menos hasta que su hija creció. Cuando la entrevisté por primera vez, apenas hacia 8 años de haber salido del hogar familiar para ir a vivir a la casa que adquirió, con su hija, coincidiendo con la muerte de sus padres.

Alma formó parte del estudio por ser una adulta mayor y llevar a costas el cuidado de su hogar, la manutención, el cuidado y crianza de su hija y el cuidado de sus padres, además de ser trabajadora en una institución de salud que le dio oportunidad de acceder a una serie de prerrogativas laborales para el apoyo de las labores de crianza. Siempre se mostró muy accesible a las entrevistas y decidió participar con entusiasmo pues los temas relacionados con la desigualdad de las mujeres son de su interés, conocimos a Alma en el desempeño de sus funciones como compañera de trabajo.

Laura

“...En la universidad conseguí todo, marido, casa, hijos, vida, presente, pasado y futuro...”

Laura es una mujer de 78 años, jubilada de una de las universidades públicas más importante de nuestro país, donde trabajó como profesora investigadora, plaza que obtuvo a corta edad. Ella nació en el seno de una familia de tipo nuclear que se conformó por la madre, el padre y seis hijos (2 mujeres y 4 varones), ella es la mayor.

El hogar de origen de Laura era muy tradicional, apegado a los valores religiosos católicos, el principal proveedor económico siempre fue el padre, quien era músico profesional. Debido a su trabajo, el padre de Laura ganó fama en su tiempo y conoció a muchas personas del medio artístico, cultural y político de nuestro país, lo que lo llevó a afianzarse en su actividad, adquirir la solvencia económica para adquirir su casa, la manutención de su esposa, sus hijas e hijos, la educación profesional de todos los que la quisieron, algunas veces en escuelas privadas, así como viajes, vacaciones y vivir con cierta holgura económica en una zona de clase media de la ciudad de México, en la alcaldía Coyoacán, en la que nacieron y crecieron sus hijas/os.

Laura estudió licenciatura y maestría en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, cuando aún no concluía de estudiar Sociología comenzó su vida laboral a los 19 años y desde entonces no se detuvo hasta jubilarse: *“...Nunca he dejado de trabajar, desde que estaba en la universidad tuve la suerte de tener un trabajo ejecutivo, porque tenía una amiga a la cual le dieron la Dirección de la Secretaría de Salud y yo empecé como su secretaria particular, todavía estaba yo estudiando, entonces nunca dejé de trabajar...”*

Sus relaciones y desempeño la llevaron al que será el trabajo donde permaneció más tiempo de su trayectoria laboral: profesora investigadora en una universidad

pública, en un primer momento inicia como profesora asociada, que en el escalafón de la institución a la que ingresó corresponde a los peldaños iniciales del camino como académica, de esta forma como ella misma lo menciona inicia otra carrera: *“...Empecé como profesora, era asociado B porque hay categorías, ... entonces empecé como asociado B y ahí empecé otra carrera porque lo que yo había hecho antes, era..., primero pues, como secretaria privada de una directora, eran muchas relaciones públicas, políticas, después ahí mismo tuve un trabajo de estadística e información entonces, veía yo toda la estadística de la dependencia y hacíamos los informes que había que presentar a la Presidencia de la República para el Informe Presidencial...”*

A pesar de ser independiente económicamente, los valores arraigados en Laura la llevaron a abandonar el hogar familiar de origen hasta casarse, ella tuvo dos hijos (una mujer y un varón) del único matrimonio que ha tenido, actualmente es divorciada y disfruta su vida plenamente, se vive independiente, una característica que siempre tuvo, disfruta mucho de su vida y es feliz.

Laura es la tía de una entrañable compañera de trabajo, por ello obtuvimos su contacto, cuando supo del estudio que se realizaría decidió participar en las entrevistas pues exponer su punto de vista es algo que le gusta, finalmente la vocación por su profesión como socióloga sobresale. Además de ser adulta mayor, haber tenido una nutrida trayectoria laboral y una independencia económica a una edad temprana, nos interesaba tener su punto de vista sobre las desigualdades de género y el doble aporte económico de las mujeres, pues con toda su investidura como académica, tuvo que

participar de esta adjudicación de funciones y roles que se dictan a las mujeres desde el paradigma patriarcal.

María

“...me tocaba darle de desayunar y servirles de comer...luego los llevaba a la primaria, tenía que pasar por el mandado, pasar por las tortillas y ayudar a mi mamá, decía ¿esto es el matrimonio? ... ¡que horror! ...”

María tiene 68 años de edad, nació en la alcaldía Álvaro Obregón, donde se asentó su hogar de origen, en la colonia Las Águilas, su padre llegó a la ciudad de México en su adolescencia proveniente de Tlaxcala y su madre de Guanajuato, aquí se conocieron y formaron su hogar, aunque ella menciona que no conoce mucho de los orígenes de sus padres pues nunca hubo una comunicación abierta y de confianza con ellos.

En esa colonia se estableció su familia de origen que fue de tipo nuclear integrada por su madre, su padre y sus hermanos, un total de 9, con quienes se lleva entre uno y dos años de diferencia de edad. Desde que tiene uso de razón vivieron en la colonia Las Águilas, su padre un tiempo trabajó por el mercado de Mixcoac, ahí aprendió el oficio de peluquero, era el único proveedor económico.

La casa de María era un cuarto redondo, es decir, una sola habitación construida con láminas de cartón hacía de sala, comedor, recámara y cocina. En ese tiempo cocinaban en una estufa de petróleo. Recuerda que, sí tenían agua, luz y drenaje, en aquel entonces, siempre contaron con servicios públicos.

Cuando su padre aprendió bien el oficio de peluquero y sus ingresos mejoraron, tuvo la oportunidad de construir una vivienda de materiales más sólidos: una cocina, un baño, una recámara para las doce personas y una accesoria donde ejerció su oficio y fue la fuente de sus ingresos. Ahí comenzaron a llegar los hijos, que en total fueron 13 pero sobreviven 10.

Su madre que no sabía leer ni escribir, se dedicó a ser ama de casa. María es la segunda hija después de su hermano mayor, por lo que desde siempre tuvo que apoyar a su madre en las labores domésticas y en la crianza de sus hermanas y hermano menores: *“...Fuimos 13, vivimos 10 y entonces yo por ser la mayor de las mujeres, tengo un hermano más mayor que yo, pues me tocaba en las mañanas, cuando ya no seguí estudiando, darle de desayunar a fulanita y sírvele de comer, luego mi mamá que parecía conejita, uno tras otro y luego los llevaba a la primaria, tenía que pasar al mandado, pasar por las tortillas y ayudar a mi mamá, entonces como luego una de mis hermanas decía: ¡Eres la chacha!.. Yo decía: voy a estar siempre eternamente aquí, apoyando aquí a mi mamá...”*

Siempre manifestó el deseo de estudiar enfermería o para ser educadora pero su padre siempre alegó que no tenía dinero, hecho que la desanimó y por eso solo estudio secundaria, su padre le decía *“¿tú crees que yo barro el dinero?”*. A los dos hermanos varones su padre quiso enseñarles el oficio de peluquería, pero ellos no accedieron, con lo que se ganaron castigos, solo tres de sus 7 hermanas estudiaron carreras técnicas de corte y confección y secretariado.

Conoció al hombre que fue su pareja a los 16 años y dos años más tarde cuando tuvo la mayoría de edad, se embarazó de la primera de sus cuatro hijos y se fue a vivir con su pareja, no tenía mucho de haber concluido su educación secundaria, nunca quiso formalizar el matrimonio, para evitar “que la mangonearan”. Desde entonces se hizo cargo de las labores del hogar, la crianza y los cuidados como ama de casa en su nuevo hogar, pero su esposo falleció en un accidente cuando ella tenía 37 años, hasta entonces su pareja había sido el único proveedor económico, lo que la obligo a salir a buscar trabajo.

Sin experiencia, sin contactos y con las vidas de sus hijas e hijos auestas, quienes en ese momento tenían 17, 16, 10 años y el más pequeño 9 meses de haber nacido, María se emplea como trabajadora doméstica y como empleada de limpieza en oficinas cercanas a su domicilio, actividad que aún realiza pues depende de ella misma para su subsistencia.

María es una mujer alegre, sororaria y sensible, participa de manera entusiasta y comprometida en las actividades para el cuidado de la salud (charlas con temas de salud, talleres, activación física, maratones, jornadas) que se organizan en la clínica de medicina familiar que le corresponde por ser derechohabiente de servicios de salud, su hija mayor que trabaja como policía y le otorga esa prestación. De ese modo entramos en contacto con María quien accedió a relatarnos los pasajes de su vida, con la convicción de que dar a conocer su experiencia puede ayudar a otras mujeres.

Fátima

“... gracias a mi mamá, logré jubilarme y tener todo lo que tuve, porque al ayudarme con mis hijos yo pude seguir haciendo mi trabajo y entonces,... yo la extraño mucho, porque fue ella mi soporte...”

Fátima es la madre de una entrañable amiga, su espíritu animoso y positivo la llevo a participar en el estudio sin reservas y regalarnos sus relatos de vida. Ella tiene 72 años actualmente, nació en la alcaldía Coyoacán junto con su hermana mayor y otros cuatro hermanos varones. Proviene de una familia nuclear, integrada por su madre, su padre y 6 hijas e hijos, el único proveedor económico de ese hogar fue su padre, músico profesional que obtuvo fama y prestigio, dándole los recursos materiales y económicos suficientes para sacar adelante a su familia.

Su madre es sujeta de toda su admiración, no solo por ayudarla, sino porque era una esposa ejemplar que daba atenciones a su esposo, se encargaba de ellas y sus hermanos, se dedicaba al hogar, pero también tenía una vida social muy activa: *“...yo soy de las que pienso que una mujer debe de atender a su marido, porque yo vi cómo mi mamá atendió a mi papa toda la vida...”*. La considera una pieza fundamental para la consolidación del matrimonio de sus padres, pues su mamá permaneció unida a su padre más de 50 años. Lo que nos habla de sus valores y roles de género ajustados al paradigma patriarcal.

Ella estudio la secundaria, una carrera técnica de secretaría en español y un año la carrera de contaduría privada, trabajo 35 años para una institución financiera, la más

importante de México, ya en la secundaria comenzó un noviazgo de 10 años con el hombre con el que se casó. En la secundaria reprobó y como su padre era muy estricto decidió sacarla de la escuela en la que estaba y comenzó su carrera técnica: *“...hice dos años de secundaria, por cuestiones, esté que reprobé un año, mi papá era una persona muy estricta entonces dijo, que aquí se les daba la oportunidad a todos y el que quería la aprovechaba y el que no, no. Entonces como yo perdí un año, mi papá me sacó de la escuela; y entonces mi mamá me metió aquí cerca de la casa, porque antes había muchas academias chiquitas y eso, no eran tan los papeles; me metieron a estudiar secretaria en español...”*

Inició con su trayectoria profesional a muy corta edad, después de estudiar la carrera comercial a los 16 años ingresó, a la institución financiera de la que se jubiló, tiempo después gracias a los contactos de su papá y aprovechando la experiencia que había adquirido de las practicas escolares: *“en Navidad, nos metieron con los contadores disque a trabajar, hacer prácticas y no sé qué,... yo les dije a mis papas,... ya tenía 15. Digamos que quería trabajar y entonces fuimos, mis papás tenían un conocido en GNP pero le dijo que sí no tenía 16 años no podía entrar a trabajar, entonces ya mi papá que con todo y su forma tan estricta siempre veía por nosotros, me recomendó en Banamex y entré a trabajar de 16 años cumplidos...”*

Fátima era una adolescente trabajando, recuerda cuando se presentó por primera vez, desconocía el trayecto que tenía que realizar para trasladarse a su trabajo y el alcance del salario que le pagarían, no obstante se quedó a trabajar e hizo, como dice ella, una “una carrera bancaria” con la que, desde su punto de vista, ya no

necesitó estudiar más: *“... yo era muy feliz, trabajaba, nunca llegué tarde, sacaba mis premios de mi trabajo, era muy cumplida y tenía la suerte de tener un horario, ... por cierto, era tan chica que me llevó mi mamá a conocer a donde tenía que bajarme del camión la primera vez. Antes de eso me dice que había un trabajo de 9 a 2 con \$975 de sueldo; y que, si me interesaba, ahí en Banamex todo eso me preguntaron; y yo, claro, me había recomendado el director general de Banamex, y entonces... le habló a mi mamá por teléfono -¡Oye mamá me van a pagar tanto y tal horario! ¿Qué les digo?-. Ahora hace uno eso y ni te contratan. Pero en aquel entonces, bueno, entré y trabajé toda mi vida, entonces no me hizo falta seguir estudiando...”*

Se casa a los 24 años, tuvo tres embarazos, pero su primer bebé murió al nacer por lo que solo crio a una hija y un hijo. Se separó, pero nunca se divorció: *“...nunca nos divorciamos, porque en aquel entonces decir que divorciada era terrible, y entonces yo nunca me divorcie...”*

La edad y características de Fátima coincidan con los conceptos que se buscaron analizar en el presente estudio, de ello su participación.

Rosa

“...mi esposo me enseñó a ayudarle a la sastrería. Entonces yo me apuraba hacer mi quehacer, lavaba, planchada y los bañaba y todo hacía... y luego le ayudaba en la sastrería, yo le tenía que ayudar o se enojaba...”

Rosa es una mujer de 76 años oriunda de la ciudad de México, donde siempre ha vivido, tiene estudios de licenciatura en enfermería y una especialidad en Salud

Pública. Es jubilada de uno de los institutos nacionales de salud que se encarga de brindar servicios de seguridad social a los trabajadores del gobierno de nuestro país, aunque también tuvo una trayectoria en otra institución de salud, labores que combinaba desempeñando sus jornadas en ambas instituciones en distintos turnos, matutino, vespertino o nocturno: *“...tenía dos plazas, una en el General que era de la especialidad y una del otro, cuando yo me jubile me contaron mis años de salubridad y mis años del ISSSTE y salí con 34 años de jubilada, los años que tuve del Hospital Juárez me los contaron...”*

Es la tercera hija de una familia nuclear integrada por el padre, la madre y 5 hijos. Su familia tuvo la solvencia económica necesaria para vivir con holgura, tener lo suficiente para vivir, generar un patrimonio y dar educación a sus hijos. Su padre era dueño de una panadería, lo que aseguró los ingresos necesarios para la manutención, su madre se dedicó al hogar y a la crianza y cuidados de ella y sus hermanas y hermanos.

Antes de terminar la secundaria se presentaron entre los integrantes de su familia una serie de enfermedades que la obligan a asumir el trabajo doméstico y los cuidados de su madre, su padre y su hermana quienes enfermaron en diferentes momentos: *“me gustaba mucho ayudarle a mi mamá por ejemplo a barrer y lavar mis cobijas y limpiaba y todo lo demás. Mi papá tenía panadería, pero mi papá se me enfermó y por causa de no sé qué mi mamá también se enfermó. Entonces le dio una fiebre reumática y se quedó inconsciente como unos tres meses... Y mi mamá se enferma y mi papá entra al hospital general y uno de mis tíos llevó a un médico a mi*

casa para ver que tenía mi mamá. Entonces mientras se realizaban los análisis, vamos a verla aquí, vamos a empezar a darle de comer, les voy a enseñar cómo darle de comer. Le puso una sonda nasogástrica, en lugar de decirle a mi linda hermana Lupe ven para que te diga cómo tienes que cuidarla, me habla a mí a ver tú te ves muy lista, se muele le pones leche, se pone esto y le pones lo otro y la cuelgas y yo: ¡bueno!...”

Desde esos momentos, refiere que nació en ella el compromiso de ayudar y se desarrolló la vocación del cuidado de la salud, aunque en un momento pensó en estudiar medicina, el contacto con otras enfermeras la impulsaron a optar por estudiar la carrera a nivel técnico, luego la licenciatura y después a especializarse: “... a mí me gustaba ayudar, entonces, pues dirían está que le gusta ayudar y que ayude bien... Yo quería ser enfermera de más chica, porque una hermanita mía le dio polio... sabes qué dije: voy a tener que hacer una especialidad, yo quería ser médico, pero una señora que era la jefe de medicina preventiva a nivel nacional, la primera enfermera sanitarista, ella nos vio a mi hermana y a mí y ¿que estudian? mi hermana ya estaba en la secundaria yo ya iba a entrar a la secundaria, ¿por qué no toman un curso para auxiliares de enfermera? están contratando oficiales de enfermería, además les dan \$50 si tienen buenas calificaciones y es nada más por seis meses y a mi hermana la admitieron primero porque era más grande que yo. Después yo cuando cumplí 15 años entonces me fui al curso de enfermera y tomé el curso, me daban 50 pesitos mensuales y me caían re-bien, era mucho dinero en ese tiempo, te podías comprar zapatos y otras cosas y la verdad es que te ayudaba mucho...”

La inquietud por ayudar y el gusto por poder generar ingresos la llevó a trabajar desde pequeña, desarrollando actividades de trabajo doméstico o trabajo de cuidados para otras familias, actividades consideradas por la construcción social de género como femeninas: *“...Pero aparte, yo aparte de todo, me gustaba mucho hacer quehaceres en casas, ya hacía mandados, me gustaba todo eso, me gustaba por el dinero y además me gustaba yo lo hacía con mucho gusto, yo cuidaba niños de la primaria de los maestros, me encargaban a sus niños en las vacaciones, cuando se iban de semana santa, diciembre, dos tres días me los dejaban.”*

Su trayectoria como enfermera inicia luego de que toma el curso de auxiliar de enfermería, uno de sus familiares le ayuda a ingresar al hospital donde trabajaría, consiguiendo que le dispensaran la corta edad que tenía pues aún estudiaba secundaria: *“...yo ya trabajaba y ya tomé el curso y a fines de secundaria y principios de prepa... yo empecé a trabajar... trabajaba yo en salubridad, trabajaba yo en pediatría del Hospital General... Entonces me dijo mi tío que él me podía ayudar sin tener la edad, pero mi tío era militar y trabajaba en guardias presidenciales, entonces pues como tenía la puerta abierta ... Entonces me dijo si quieres trabajar podemos decir qué eres huérfana y que vives conmigo y que soy tu tío. Y qué quieres trabajar y entonces le dije mamá ¿qué crees? Y me dijo pues como tú quieras, pues no me importa que digan que eres huérfana, de todas formas, no lo eres. Entré a trabajar muy chica en el Hospital Juárez...”*

En el contacto con los servicios de salud continuó con sus estudios profesionales, aún no desistía de estudiar medicina pero la inercia de sus dos trabajos

la convencieron de continuar formándose como enfermera: *“...terminé la prepa y me voy a enfermería, para esto yo quería seguir medicina, pero todo mundo me dicen si quieres seguir medicina, metete a enfermería y posteriormente te sigues en medicina, te vas a ubicar un poco y así dije bueno pues ahí voy a la Escuela de enfermería de la UNAM, que estaba ahí en Brasil 35 y entonces terminó mi carrera y no hago el examen profesional, no lo hago todavía. Entonces, yo ya estaba trabajando en dos lados en el Hospital Juárez y en el hospital 20 de noviembre del ISSSTE, empiezo a trabajar ahí y hacía guardia de noche en el hospital 20 de noviembre.”*

Con dos plazas laborales inicio la conformación de su hogar y su propia familia tuvo 4 hijos: dos mujeres y dos hombres, todas/os estudiaron una carrera universitaria. Actualmente es viuda y está muy contenta de dedicarse a sí misma y a las cosas que le gustan: *“...siempre ando buscando que hacer también. Ya a mí edad qué hago esto, hago lo otro, aún bajo las plantas, los animales, los pájaros, perros, de comida. Que me voy de paseo, me voy acá, me voy allá. No, no paro, no paro. Entonces yo digo gracias a Dios, también porque me tiene movida,...me tiene, pues en la lucha de la vida y... te voy a decir otra cosa, soy feliz ¡soy feliz! ...”*

Rosa es la madre de otra entrañable amiga y desde que la invitamos a participar, con entusiasmo accedió pues considera importante hablar de los valores que, a su parecer, caracterizan a las personas de su generación: *“...sobre todo que se note que la gente que nacimos en los 50’s somos gente responsable... Eso es lo más importante... Que yo fui, mucho ¡muy feliz!... porque hay muchas maneras de ser feliz*

también y sabes que soy responsable y lo que diga, sí hacerlo, eso es bien importante ya ahorita.”

Ana

“...A mí me gustó trabajar siempre, yo me di cuenta que la única manera de sobrevivir en este mundo es trabajando. No hay más,... que no me iba a caer nada del cielo. Y siempre tuve ambiciones...”

Ana es una mujer de 66 años, universitaria, psicóloga de profesión, aunque con incursión en otras carreras, madre de 2 hijas y un varón, hizo su trayectoria laboral en el sector privado en la rama de la producción editorial hasta jubilarse. Es originaria de del estado de Veracruz, lugar a donde se fueron a vivir sus padres cuando recién formaron su familia de origen: *“...Mis papás se fueron a vivir a Veracruz cuando se casaron y yo nací en Veracruz, viví muy poco, muy poco tiempo, 3 años, yo creo y estudié primero, originalmente estudié hasta el segundo de la carrera universitaria de biología, estaba en la UNAM y bueno, después enloquecí y me salí, y después ingresé a la UAM en, no me acuerdo que fecha, pero este entré a la UAM cuando tenía 48 años...”*

Adicionalmente a sus carreras universitarias tiene un diplomado en igualdad y no discriminación por la Universidad de la ciudad de México, se ha especializado en aspectos técnicos de su profesión como psicóloga, misma que ha utilizado para involucrarse en acciones de participación social, es psicoterapeuta, tiene un consultorio y brinda asesorías y actividades de capacitación con distintos temas como adicciones,

educación sexual, entre otros: *“...Actualmente doy terapia psicológica a familias, trabajo con niños, jóvenes, adolescentes, parejas. O sea, prácticamente lo que es el ambiente de la familia. Y bueno, soy jubilada, que la jubilación, pues nunca es suficiente, porque además te jubilas habiendo cotizado, habiendo trabajado en muy buenas empresas y con muy buenos salarios, y pues te jubilas con una miseria, la verdad, ese es un insulto, pero bueno, un tiempo, varios años trabajé como directora de revista siendo una empresa editorial. Y ahí maneje mucho lo que es historieta y tome muchos cursos, tomar cursos de creatividad, cursos de manejo de personal...”*

Proviene de una familia extensa integrada por su bisabuela, su abuela, la madre, el padre y 7 hijas/os, luego de tener a los hijos, sus padres se trasladan a vivir a la ciudad de México y se asentaron en una colonia popular de la zona centro, su padre tenía el oficio de mecánico y se constituyó como el único proveedor económico, su madre siempre fue ama de casa dedicada las tareas del hogar: trabajo doméstico, trabajo de cuidados. El oficio de su padre no daba mucha remuneración económica por lo que hubo carencias y hacinamiento en su hogar de origen: *“...somos una familia bastante numerosa, yo soy la segunda, de arriba hacia abajo, somos 7 hermanos... vivíamos en una vecindad, en la colonia Guerrero... mi mamá y mi papá siempre estuvieron juntos, tuve unos padres que se apoyaban mutuamente. Mi mamá siempre estaba en el hogar y mi papá siempre fue el proveedor, además también vivimos con la abuela de mi mamá, con mi bisabuela...”*

Cuando ingresó a la universidad se fue a vivir con una amiga a los 18 años, pero desde los 15 años inicio su trayectoria laboral, luego de concluir sus estudios de

bachillerato tomó un curso de mecanografía y luego de computación, lo que le permitió trabajar como dependiente en una farmacia y luego en el almacén, en temporadas de altas ventas solicitaba trabajo como facturista en mobiliarias y en supermercados, así como en los escritorios públicos: *“...ahí en Santo Domingo... Y tomé algunos cursos, cuando empezó lo que es el manejo de las computadoras de perforadoras. Uno de mis primos, me consiguió un curso en IBM y me fui a tomar un curso para aprender a utilizar las computadoras...”*

Siempre tuvo fascinación por tener su propio dinero y ser independiente, aunque no tiene malos recuerdos de su etapa de infancia y adolescencia, si reconoce que hubo muchas carencias: *“...A mí me gustó trabajar siempre, yo me di cuenta que la única manera de sobrevivir en este mundo es trabajando. No hay más,... no me iba a caer nada del cielo. Y siempre tuve ambiciones... vivíamos en esa vecindad, pero mi mamá no se daba cuenta que era una vecindad, o sea algo sucedía en ella. Pero yo pasé una muy buena etapa de mi vida en la vecindad, yo me sentía muy a gusto, independientemente de que, si vi muchas carencias, porque ahí donde vivíamos creo que nosotros éramos los niños bien del de la vecindad, porque mi papá, pues hacía muchos esfuerzos por darnos escuelas y demás, y mi mamá pues era una ama de casa que siempre estuvo al pendiente, y una mujer inteligente consideró, porque sabía administrar muy bien el dinero y demás, en mi casa no había más que lo necesario. Lo necesario para la cotidianidad. Pero en ese ambiente, vi de todo, tuve muchas amigas y amigos...”*

Ana desde una edad temprana se mostró rebelde a los mandatos que las construcciones sociales de género imponían, el conservadurismo de su familia por practicar los valores religiosos católicos, le incomodaba: “...*nunca admire a mi mamá. Yo veía que mi mamá era una buena mujer, ama de casa. Siempre estuve conforme porque yo pensaba que, pues si éramos tantos hermanos, por qué mi mamá no buscaba la manera de tener un poco más de dinero para que estuviéramos un poco mejor, ... siempre lo cuestione. Yo no tenía una identidad con mi mamá, nunca la tuve hasta el día de hoy no la tengo... yo crecí en un ambiente religioso, católico, yo tomaba catecismo todos los días, todos mis eventos eran en la Iglesia me la pasaba en la Iglesia, pero yo nunca estuve conforme, pues porque había muchas cosas de la religión que yo me cuestionaba y yo cuestionaba a mi mamá y mi mamá, siempre lo he dicho, no me decía: estos son dogmas de fe, y pues hasta ahí llegaba la plática, entonces yo nunca tuve una relación muy estrecha con mi mamá, nunca platiqué con ella de mi vida, de mis cosas, de mis rollos, de mi adolescencia, con decirte que por ejemplo cuando llegó mi primera menstruación pues estaba espantadísima. Tan es así que, como no sabía yo que onda y yo pensaba que me iba a morir, y cuando lo comenté con mi mamá, me dijo, platica con tu hermana. Mi hermana la mayor, me dijo, mira, es algo natural, va a pasar esto y empecé a menstruar a los 11 años, y entonces, pues ya platiqué, más o menos, mi hermana me dio cierta información y luego, pues ya sabes, en la secundaria...*”

Cuando sale de la casa de sus padres para independizarse se relaciona con el que sería el padre de sus dos hijas, pareja con la que vivió un tiempo, pero las cosas no funcionaron, luego de la separación y la crisis que representó para ella decidió no

involucrarlo en la crianza y cuidados de sus hijas, decidió ser madre soltera asumiendo las responsabilidades y los compromisos, lo que la constituyó en la jefa de su hogar siendo la única proveedora económica, además de responsable del cuidado y crianza. Tiempo después tuvo otra pareja con la que se casó y tuvo un hijo, decide entonces formar un nuevo hogar integrando a sus hijas, su nueva pareja y su hijo, en ese hogar tomó otro rol: el de ama de casa, aunque nunca dejó su inquietud por aprender y desarrollar otras actividades adicionales a las de su rol de esposa, madre y ama de casa.

Siempre al pendiente de las necesidades de sus hijas e hijo, les proveyó lo necesario para su educación y formación resultando en una crianza donde el valor de la libertad fue el que más les inculcó, sus hijas e hijo estudiaron carreras universitarias y son independientes.

Ana es sobreviviente de cáncer de mama, situación que la hizo ser todavía más sensible a las problemáticas que enfrentan las mujeres, ella es la madre de una entrañable amiga y es afín a mucho de lo que se planteó como conceptos centrales en esta investigación, por ello cuando la invitamos a formar parte no vaciló en estar presente con su valioso testimonio.

II.II. Desde la mirada de las sujetas: la construcción de sus hogares, el inicio y desarrollo de su maternidad, su incorporación al trabajo y su jefatura en el hogar

Las mujeres participantes del estudio se constituyen como parte de un entramado social al que deben responder atendiendo ciertas obligaciones que se les

atribuyen desde sus familias de origen por ser mujeres, por ser “de las mayores” y tener “mayor responsabilidad” frente a sus hermanas o hermanos de menor edad o simplemente reconocer en ellas “atributos” diferentes como la facilidad de ayudar o acomedirse, sobre la base de esa socialización arrogada a la construcción social de género las mujeres tuvieron pareja, formaron sus hogares, tuvieron hijas e hijos, se incorporaron al trabajo público “formal” y se convirtieron en las principales proveedoras económicas.

La construcción de sus hogares y el inicio y desarrollo de su maternidad

Las mujeres del estudio son diversas en cuanto a su perfil, su origen y sus trayectorias, sin embargo, las unifica una serie de mandatos sociales de los cuales no consiguieron abstraerse, como lo han sido tener una pareja, en algunos casos formalizarla mediante el matrimonio civil o religioso, con ello integrar una familia propia y ser madres. A estos mandatos respondieron afirmativamente incluso, en algunos casos, postergando en edad el inicio de su maternidad por la formación profesional que tuvieron o llevándola a la par.

Por ejemplo, Ana sufrió en carne propia el cuestionamiento al querer romper con esa estructura social que dicta que las mujeres “deben” salir del hogar de origen para casarse, así que cuando ingresa a la universidad y avisa en casa que se iría vivir sola, vivió momentos desagradables: *“...Es una locura porque a mí todo el mundo me acusó de todo lo que te puedas imaginar y demás, pero dije, me quiero ir: que por qué no amaba a mis padres, una tía me dijo que porque quería andar de loca...”*

La posibilidad de abstraerse a estos mandatos implica el rechazo social pues forman parte de una identidad con la que se relaciona a las mujeres en la estructura de domino patriarcal, como ya vimos en el capítulo anterior, a ellas se les confiere una identidad relacional, su vida parece definirse en el ámbito de lo familiar, el amor, la formación de pareja y el matrimonio; y como consecuencia: la procreación y con ello el ejercicio de la maternidad. Es algo que no se cuestiona y solo se acepta, tal fue el caso de Fátima quien desde la adolescencia inicia con su pareja con la que diez años más tarde forma a su familia: *“... Bueno, antes no se llamaba pareja, antes se llamaba matrimonio. Entonces el proceso de tener un matrimonio era muy agradable, tuve un novio con el que duré 10 años, no fui muy noviera, ... a los 14 años y nos casamos faltando un mes para cumplir 24... era muy consentidor, me traía mariachis, me regalaba muñecos de peluche, bueno casi tenía serenatas cada mes y nos íbamos al cine, me lo prohibían, aquí no me dejaban andar con él, entonces todas las tardes ya que iba a la escuela, me iba al cine, todas las carteleras nos las sabíamos. Y andábamos para todos lados. Pero si terminé mi secundaria...”*

Algunas esperaron a tener parejas con características particulares: también asociadas a los valores atribuidos a la masculinidad desde la postura patriarcal: protección, seguridad económica, trabajo estable, compromiso, formalidad; para Alma por ejemplo, al preguntarle por qué esperó hasta los 38 años para unirse en pareja, no vacila en decir que es porque esperaba un príncipe azul: *“...estaba esperando un príncipe azul y que ni hay... muy bueno, muy formal, muy dedicado y que ni siquiera hay... pero pues no nunca lo encontré, tuve varias parejas y ninguna, más que con el papá de mi hija, pues porque en él yo vi que la familia era formal como la mía, que eran*

trabajadores como lo mía, y dije bueno de aquí soy, él es el hermano de una que fue mi amiga cuando hicimos la carrera, hicimos la carrera juntas, él es técnico en electricidad, a los 38, pues me uní porque estaba embarazada. No me case, nada más vivimos juntos 6 meses...”

Algunas buscaron la protección de los hombres por circunstancias específicas de su contexto, claramente caracterizado por un entorno de violencia de género tanto en el interior de su hogar de origen como en los espacios que transitaban, por ello iniciaron a muy corta edad su vida de pareja, incluso sin conocerse, tal fue el caso de María quien a los 14 años conoció a un hombre de 27 años que era chofer de la ruta de los camiones que utilizaba para transportarse a la secundaria, a los 16 inicia su noviazgo, como ella lo describe: “... yo tenía 16 años, yo iba a la secundaria, pero cuando yo conocí a mi esposo él era chofer, cuando eran amarillos, que cobraban 30 y después 50 centavos, en aquel entonces... 14 años, casi 14 años, trece y fracción. Yo cuando lo conocí él ya tenía 29 años y yo 16 años... ¿pero sabes qué? Lo que yo encontré en él, más bien fue como un padre, que me apapachaba, que me estrujaba en sus brazos, era bien bueno... porque has de saber que mi padre, nunca nos dijo te quiero, te amo, ni un beso, yo más bien yo lo veía a mi padre como un ogro, cacheteaba a mi mamá... ya cuando yo iba en tercer año, segundo año de la secundaria, y mi hermana también iba apenas en la secundaria, y pues nos poníamos de acuerdo para irnos a jugar volibol para irnos con los otros equipos o con las otras escuelas y a mi papa... mi mamá sabía a dónde íbamos, pero mi papá siempre le decíamos: vamos a la biblioteca y nos daba una risa porque agarrábamos nuestro cuaderno, porque según íbamos a la biblioteca y ella se quedaba en las canchas y yo

me iba a buscar al novio... como luego dice uno ahora, encontré en él lo que mi papa no me daba, y tal vez por eso fue que hubo click... yo me sentí con él súper feliz, porque me abrazaba, me apapachaba, o sea yo me sentía... como protegida porque mi padre nunca me dijo: te quiero, te amo y él me decía: te quiero...y me decía flaca, flaquita, te quiero. Pues nos fuimos a vivir juntos, porque cuando yo cumplí mis 18 años, él me dijo: si no te sales de tu casa, si no te vienes conmigo... rento pus, una casita unos cuartitos...si no te vienes tal fecha, ya no te voy a buscar... a los 18 yo me fui con él... a mi padre allá yo le deje una carta, ya me voy, quien sabe que, ahí le avente la carta y que me voy. Mi mamá no sabía nada, ¿por qué me tuve que ir? Porque yo ya estaba embarazada, y él sabía y me dijo (mi mamá): tu papá te va a correr, tu papá te puede pegar, ya ves cómo es tu padre y que no sé qué, todo mundo, y mi hermano el mayor, ya hasta después supe que decía: ay no tú eras muy niña para él, tu tan niña y el ya vivido que no sé que no sé cuánto... ¡ah! pero me la pase súper padre con él hasta que falleció hace 28, 29 años ya se cumplió..."

La influencia de un entorno violento, así como la edad "apropiada" para casarse y formar una familia influyeron en Rosa y en sus padres para apoyar la decisión de formar un hogar: "...Yo trabajaba en la noche y vivía en la Doctores, entonces era terrible porque hay muchos salones de baile y bares, era terrible y todavía lo es...yo salí de trabajar en la noche y me quiso agarrar un señor que salió de la cantina me quiso agarrar y yo vi un muchacho ahí parado y me acerqué a él, y ya me ve cerca de él y se fue y luego otra vez vuelve a verme y se para y se viene hacia mí, entonces al muchacho ese le dio risa. Le dije: ¡discúlpeme! pero en eso pasó mi trolebús y ya me subí. Y se subió él también. - ¿Y si te digo que? dice nosotros vamos a ser amigos, y

ya nos unió el susto y todo. -Bueno pues vamos a ser amigos. No ¿qué crees? que yo tengo un hermano muy especial, entonces él si me ve con muchachos hombres, específicamente, una vez me golpeó en la calle, iba yo a la secundaria en la nocturna, para ir a salubridad en la mañana para hacer el curso de auxiliar en enfermería, me pegó en la calle y me caí y entonces yo me colgué de su camisa, le arranqué la manga, entonces él se enojó más y se levanta. Y entonces les pegó a los muchachos y a mí, yo le tenía mucho miedo y yo le dije no definitivamente, no quiero tener amistades, no quiero tener amigos, -no importa- me dijo el muchacho, que me acerqué a él, -no importa vamos a decirle a su papá que vamos a ser amigos-, -Sí, está bien vamos a ser amigos-, y le digo a mi mamá: -Fíjate que conozco a un muchacho que me lo encontré en la parada. Pero no quiero que le vaya a pegar Pepe-, porque me pega en la calle yo ya estaba más grande, ya tenía 20 años. Yo dije -¡Ay! no ya no quiero que otra vez le pegué mi hermano-. -¿A sí? que venga a la casa, que pida permiso con tu papá y que este Pepe y estemos todos para que lo conozca y que no te moleste-...”

Rosa narra que sin conocerlo sus padres y los padres de su esposo formalizaron el matrimonio cuando solo habían tenido algunas conversaciones, ni sabían nada el uno del otro, una experiencia previa con una de sus hermanas que se había embarazado fuera del matrimonio, hizo que sus padres tomarán esa decisión: “... Ya va él y todo y le dice mi papá: -¿su papá y su mamá?-, -no pus, ellos viven en Tenancingo, pero vienen los sábados-, -ha bueno entonces que vengan el sábado-. ¿Pus’pa que quiere que vengan el sábado? Fueron el sábado, ... su mamá y su papá y una de sus tías y yo dije pues tanto para que sea mi amigo, tanta ‘payasada’ pero pues está bien. - ¡Sálganse tantito!- me dice mi mamá y mi papá, a Víctor y a mí nos sacaron afuera y

estamos platicando... pues yo no sé tanta cosa por una amistad y ya cuando entramos y dijeron que para tal día se casan, entonces yo no lo conocía ni él me conocía, no nos conocíamos y nos casamos. Y mi mamá tuvo una cosa de que mi hermana como a los 16 años estudio la secundaria, se inscribió en la preparatoria y ya no termino nada, porque ahí se embarazó en la preparatoria de un señor que ya era casado. Entonces mi mamá y mi papá como que tenían miedo que me fuera a pasar lo mismo, yo me imagino. Entonces me dice mi mamá, mira él es sastre, me dijo. Él no me dijo en que trabaja. Entonces mi tío Margarito, el que era militar me pregunta: -¿en qué trabaja? ¿Cómo que te vas a casar y no sabes en qué trabaja?, ¡Pregúntale!-, le digo -no sé tío- pues yo no sabía nada de él. -Cuando menos que te diga-. Yo no sabía hablarle de tú o de usted, -¿usted de qué trabaja?- y me dice: -soy contador-. Él tenía 33 años...entonces me dijo: -Soy contador- y como mi hermano había estudiado contaduría, se enojó mí tío: -¡ha de ser amigo de tú hermano, se lo has de haber endilgado!-, -¡No pues yo ni lo conozco...! - y ya pasó nos casamos y ya cuando nos casamos, me dice su hermana: -con mi hermano te va a ir muy bien- ¿sí?, -sí porque él gana bien, ¿sabes en qué trabaja verdad?- y le digo no y me dice: -es sastre-. -¡Que es sastre! mamá que es sastre-, -está bien porque va a tener trabajo toda la vida, toda la vida tienen trabajo los sastres, no vas a sufrir-. Bueno pues ya nos casamos tuvimos los hijos y lo único es que él era muy bien parecido, era muy bien parecido. Nos casamos y así es como me casé y lo primero que hizo fue sacarme de trabajar del hospital Juárez y del 20 de noviembre, me dijo -¡no trabajas!-...”

La idea de “romantizar” la construcción de la pareja, el matrimonio y el hogar no fue compartida por todas las mujeres del estudio, algunas lo miraron como una etapa

que había que pasar, de forma práctica para sentar cabeza como en el caso de Laura: *“...ya me había divertido mucho, ya era hora de sentar cabeza...”* postergando en el tiempo esa etapa pues habían entrado en contacto con un mundo distinto: la formación universitaria y el trabajo formal. Pero en su caso inició su maternidad a la par que su trayectoria laboral, a los 28 años decide casarse con quien era su alumno: *“En la UAM conseguí todo, marido, casa, hijos, vida, presente, pasado y futuro...”* entonces a los 28, empieza a vivir ya en pareja y cuatro años más tarde tiene a su primera hija, luego de tres años tiene a su segundo hijo.

Para Ana la llegada de su primer embarazo la hizo considerar formar su hogar, pero las características del hombre con el que procreó a sus dos primeras hijas no la convencieron de vivir con él, aunque hizo un intento, a pesar de todo decidió de manera consciente ser madre soltera y no permitir que el padre de sus hijas formara parte de la crianza, los cuidados y la proveeduría del hogar: *“...yo, realmente no formé una familia con el papá de mis hijas, sino que cuando yo entré a la Universidad, a mí, tanto en la preparatoria, yo estuve escuela de puras mujeres: primaria y secundaria, entonces en la prepa, pues fue el primer contacto de compañeros hombres, y cuando yo entré a la Universidad, mi mente se abrió en muchos conceptos, pues entonces empecé a tener amigos. Yo me relacioné con el papá de mis hijas de una forma muy, muy simple, en el tiempo que anduve en la Universidad mis amigas y yo decidimos un día que ya no podíamos estar juntas, porque a mi amiga con la que me fui a vivir se relacionó con un chavo también de la Universidad y pues quitamos el depa. Él vivía solo y me ofreció un cuarto, y me dijo cuando tengas me lo pagas, éramos muy buenos amigos, teníamos muchas cosas en común, habíamos sido novios antes tiempo atrás,*

pero pues las cosas nunca cuajaron. Cuando me hice novia de él tenía 17 años, cuando me fui a vivir con él tenía 18 y pico, tenía yo 6 meses de estar fuera de mi casa. Él hacía fiestas los fines de semana con los cuates y en una de tantas. Yo no soy una mujer que haya tomado mucho y demás y mi educación, mi papá no me dejaba tomar ni nada, entonces, pues entre copas, un día termine con él en la cama. Pero ahí cambió mi relación con él, porque él se volvió muy posesivo, muy egoísta. Considero que es una persona que tiene, como psicóloga, ya puedo hacer un diagnóstico, es lo que le llaman maníaco depresivo, pues entonces, en ese tiempo yo no entendía qué pasaba, pero ya no estaba dispuesta a estar aguantando sus rollos. Me separé de él. Y lo dejé de ver unos cuatro meses, yo me regresé a mi casa porque me hizo crisis, dejé la Universidad, fue cuando dejé la Universidad, dejé de trabajar y lo dejé a él, me hizo crisis todo y me separé de él. Volvía a mi casa, pero cuando vuelvo a mi casa. Pues pasó. Pasó como unos cuatro meses que yo no lo veía y un día me lo encontré, pues éramos vecinos cercanos, y terminamos en la cama y de esa relación nació mi hija la mayor. No había una relación de amor, fue el momento, ni me veía con él toda la vida. Mira, decidimos, cuando yo supe que estaba embarazada, yo se lo comenté y él me decía, pues yo te apoyo en lo que tú me digas, entonces lo pensé mucho, pensé mucho en tener al bebé, no pensé en casarme. Yo siempre estuve en contra del matrimonio como tal, con documentos, con papeles, siempre fue una idea que tuve desde muy joven. Yo siempre pensaba que iba a estar con un hombre, era porque quería estar con él y porque él quería estar conmigo. Y entonces, cuando él me dice que quería que nos casáramos y me propone que nos casemos porque estoy embarazada, yo le dije que no. Incluso él fue hablar con mis papas y todo y le dije, no,

yo no me caso contigo por un hijo, no, yo no me voy a casar, ni voy a vivir con un hombre por tener un hijo... hablé con mis papás, mi papá me dijo que, porque no me quería casar, nunca le dije porque fue una decisión que yo tome. Entonces mi papá me dijo que volviera a casa. Volví a la casa y pues me quedé. Yo decidí ser madre soltera, así no lo decidí...”

Cuando se embaraza de su segunda hija deciden intentar de nueva cuenta formalizar el hogar, pero resultó imposible para Ana: *“...era muy celoso. Yo viví con él como unos 5 meses, me faltaba un mes para dar a luz de mi segunda hija y me separé de él y hablé con mis papás, nunca les dije que pasaba ni nada, pues miren me voy a separar de él y me dijo mi papá, pues si quieres aquí te recibimos y me regrese a casa de mis papás...”*

Ana conoció a otro hombre mucho tiempo después con el que decide formar un hogar, trae consigo a sus dos hijas y se embaraza nuevamente, se casa por la vía religiosa para formalizar la situación ante sus padres quienes no aceptaban su relación... *“para darle gusto a mi mamá...”*. Ana hace una negociación consigo misma para asumir un rol de esposa y ama de casa en un entorno diferente, pero la relación no prospera pues los visos machistas que manifestó su pareja cuando ella dejó de ser una “ama de casa tradicional” al querer estudiar una carrera universitaria y un episodio de violencia familiar, le impidieron seguir: *“...cuando mi hija la menor tenía 10 años y mi hija la mayor tenía 15 años, me junto con el papá de mi hijo, decidimos vivir juntos y me embaracé muy rápido, como a los 3 meses de vivir con mi marido. Me embarazo y tengo al bebé y empezaron muchos conflictos, por eso dejé de trabajar porque pues*

tenía un bebé, una pareja nueva, dos hijas... yo quise disfrutar de tener una pareja, porque realmente yo no tuve un matrimonio. Entonces dije, bueno, pues ya tengo un bebé, el papá de mi hijo económicamente era bastante solvente, pues era solvente en todos los aspectos, ganaba muy bien, tenía mi coche, tenía mi casa, mis hijas iban a escuelas bien, pues dije, bueno, pues ok, me costó trabajo dejar el empleo, pero fue otra etapa que viví es porque tuve más tiempo de ver ya no a la mayor, pero sí a la menor. Yo me casé con un hombre 30 años mayor que yo, yo tenía 35 años y él tenía 65...”

Una de cosas que se aprecian en los relatos es que la seguridad económica es algo que buscan las mujeres, transitando entre despreciar los estereotipos machistas, pero al mismo tiempo son los que les hacen crear lazos fuertes de compromiso como nos muestra Ana: *“...me enamoré de él, era un hombre excelente para mí, en ese tiempo, por algo me divorcié, era una gran persona, tenía muchos valores, muchas cosas, pero yo no lo conocía muy bien, él fue mi maestro y tuvimos una relación muy rápida, empezamos a salir, él era viudo, sus hijos algunos son mayores que yo, cuando pensamos vivir juntos, para mí era claro que él vivía solo, porque todos sus hijos ya estaban fuera del hogar. Mi relación con mi esposo fue muy buena. Durante un tiempo fue buena, con muchos conflictos, yo digo conflictos porque yo me casé con un hombre muy grande, pensando, creyendo que él era muy abierto y todo, pero él era muy abierto de la puerta para afuera, pero de la puerta para adentro era el señor... Él fue mi maestro, yo tomaba clases de filosofía en una escuela, en un grupo, ellos se llaman “el cuarto camino”. Y yo, pues siempre fue muy inquieta...anduve tocando todas las religiones que se te ocurran. Porque nunca me quedé satisfecha con la religión*

católica, entonces encontré este grupo y él era el que dirigía los grupos, y en un tiempo, pues fue maestro mío y todo, y yo lo conocí, casado, etcétera y él tenía su propia vida. Y después de ciertos años, su esposa murió y fue 3 años después de que su esposa murió, empezamos a salir.

En el caso de Fátima, luego de casarse tiene a su primer hijo: *“...Yo me embarazo al año de casada, pero este desgraciadamente el niño por una mala atención médica nace muerto. Al año siguiente exactamente nace mi hijo un 12 de enero, o sea que como quién dice a los tres años de casada tuve a mi primer bebé. Y mi hija se llevan tres años y medio y ella nació en el 79...”*

Su incorporación al trabajo y convertirse en jefas del hogar

María se convierte en la madre de cuatro hijos y se dedicó a su cuidado y crianza hasta que un golpe del destino la hace quedarse viuda a los 37 años, obligándola a asumir el papel de jefa del hogar y echando mano de los recursos que tenía. Su poca instrucción le exigió emplearse como trabajadora del hogar, actividad que desempeña hasta ahora pues solo un tiempo tuvo seguridad social: *“...nos avisaron un día que se había accidentado, que tuvo un pequeño accidente, siendo que él ya había fallecido...yo tenía 37 años, mi hija la grande ya tendría 17 o 18 años más o menos, la otra 16, mi hijo el tercero tendría 10 años y el otro chiquito tendría 9 meses. Yo empecé a buscar trabajo y encontré con un vecino de limpieza. Entonces tenía yo ese seguro y tenía a mis hijos asegurados, pero en eso de las limpiezas a veces tenía que doblar turno, porque a veces no me alcanzaba, tenía que trabajar. Entonces mi hija, la segunda era la que se quedó como mamá, tú te vas a quedar y luego al*

principio pus hubo muchos reproches, es mucho lo que tú llevas siempre encima. Una de mis hijas, la segunda, fue la que se quedó, aparte de eso ella tuvo su fracaso cuando yo empecé a trabajar, andaba con una persona, luego esta persona ya no le quiso cumplir, la trató mal, entonces ella tenía que cuidar a su hijo, tenía que cuidar a mi hijo que tenía más o menos las mismas edades de mi nieto...”

Alma se convierte en jefa del hogar cuando ya estaba trabajando, tenía 8 años desempeñándose en su profesión, con un trabajo estable de contrato permanente y con acceso a diversas prerrogativas laborales decide separarse de su pareja con la que solo vivió seis meses: “...a él lo iban a operar de la cadera y decía que, que tal, que no quedaba bien; y que mi hija y yo nos fuéramos con mi mamá, y un día decidí, al día siguiente decidí, agarrar mi ropa, mi chamaca y me regrese a casa de mi mamá...”, tal pareciera que la responsabilidad que no quiso asumir el padre de su hija la asumió ella, haciéndose cargo de la crianza y cuidados sola pues el padre de su hija no participo más que un tiempo corto “...los primeros años, pero como que así muy de lejecitos...”, pero también de su manutención y el cuidado de sus padres adultos mayores lo que la llevó a transitar entre su espacio personal y la casa de sus padres: “...pues íbamos y veníamos porque dos o tres veces por semana nos íbamos a la unidad independencia, y de ahí nos íbamos a nuestra casa y de ahí mi hija ya había comido yo también pero llegábamos a hacer de comer porque al otro día íbamos a regresar yo regresaba con desayuno y con comida para todos, no nada más para mi hija y para mí, para mis papás también. Me iba al mercado con todo y niña al principio pues cargaba y se me dormía y el carrito del mandado y después cuando ya no se dormía pues, así como

tengo mi brazo me agarraba, y ella sabía que no me podía soltar, yo compraba el mandado para toda la semana los fines de semana sábados y domingos...”

Para Alma la nula participación del padre de su hija en su crianza y manutención es algo que les resta valor y les hace perderse la oportunidad de recibir su reconocimiento: *“lo veo bien mal por ellos, por ellos no por mi hija, por el papá en específico... que tonto porque mi hija es una niña muy buena, tiene sus cosas pero yo soy mamá de las antiguas y le marco límites; nos queremos mucho, la quiero muchísimo, pero nos tenemos que respetar, y que tonto papá porque aparte de que mi hija es bonita, está muy bonita y que pena que él no oye un te quiero de mi hija o un ¿cómo estás? Él se lo perdió, mi hija se lo ahorró, mi hija es de gran éxito, porque tiene una chingada madre que nada más la está jodiendo para que crezca...”*

Ser jefa del hogar fue un transitar que Ana vivió con sus primeras hijas pues no pudo establecer un hogar con el papa de las niñas: *“Yo seguía trabajando en el periódico, pero yo no pude manejar la problemática de él, era una persona con muchos problemas mentales, emocionales, yo sé que él intentó y le echaba ganas y ponía de su parte, pero la realidad es que es una persona hasta el día de hoy, alcohólico, yo no sé lidiar con esas cosas, no, no puedo... Les fomentaba a mis hijas, que vieran a su papá, por ejemplo, para Navidad, nos citábamos en casa de su mamá y llevaba yo a mis hijas, y platicábamos y comíamos y ocasionalmente por ejemplo nos íbamos a comer con las hijas o las llevamos al cine, pero pues era a lo mejor una vez cada 6 meses, pasearlas de vez en cuando, les manda un regalito el día de su cumpleaños, pero yo no intente sacar una pensión nunca. Yo nunca se lo pedí porque de pronto*

tenía, de pronto no tenía. Entonces, a mí la verdad meterme en un pleito legal, dije, pues me va a costar, lo voy a pagar yo y cuando él no tenga trabajo, que va a pasar, o sea, igual no tenía trabajo. Había temporadas que se desaparecía por meses y luego su familia lo andaba buscando, yo no voy a invertir mi dinero en algo que no tiene sentido, no tenía una formalidad tampoco en el empleo, haz de cuenta trabajaba y le iba bien y ganaba lana y todo. Y de pronto pues se venía para abajo y dejaba ese trabajo y se buscaba otro, como era vendedor era por comisiones, a veces el mismo compraba la mercancía y se dedicaba a vender. Entonces no había algo como una empresa a donde recurrir...”

Ana formo su trayectoria laboral trabajando para varias empresas editoriales: *“...y tomaba varios cursos y entre los tantos cursos que tomé, conocí a los dueños de esta empresa, me invitaron a irme a trabajar con ellos y me fui a trabajar con ellos, en Novedades yo manejaba varias revistas, de tipo de historieta, entonces cuando me voy a esta empresa, mis jefes se le quedan los dueños de la empresa, pues me ofrecen mucho mejor sueldo, mejores prestaciones, muy buen horario de trabajo. Pues me fui con ellos a trabajar. Y ahí trabajé hasta que nació mi último hijo. Y me fue muy bien, gane muy bien. Tuve un puesto importante, fui directora divisional, manejaba mucho personal, es donde realmente gane, gane muy buen dinero. Tenía muy buenos salarios. Pues mira, entré a trabajar cuando mi hija estaba recién nacida, 11 años, 11 años trabajé ahí. Cuando la segunda estaba recién nacida, cuando nació mi hija, la segunda fue cuando hice el cambio de empresa y trabajé ahí hasta que me casé y me casé, que me casé entre comillas, con el papá de mi hijo. Me vine a vivir con él y duré*

un año trabajando. Cuando tuve a mi último hijo. Si fueron 11 o 12 años después, regresé.

Cuando Ana vuelve a unirse con su segunda pareja, luego de un tiempo de relación, su esposo sufre un infarto lo que despertó en él la inseguridad de no contar durante todo el tiempo con su esposa, pues ella siguió buscando actividades de educación y él quería que lo cuidara el 100% del tiempo: "...él creó una dependencia, una dependencia de mi presencia, pues él después de haber pasado este proceso de vida tan complicado empezó a salir con su secretaria, que era 10 años menor, pero obviamente, yo lo que entendí de esta situación es que como yo decidí entrar en la Universidad y él necesitaba una persona que lo cuidara, que lo atendiera, que fuera su nana, que fuera su cuidadora y dije no...", Ana paso entonces a ser jefa del hogar y responsable de crianza de sus hijas e hijo, aunque a través de un acuerdo siguió viviendo en su casa y recibiendo lo necesario económicamente para la manutención de su hijo, ella quien ya estaba jubilada proveyó a sus hijas hasta que fueron independientes.

Fátima no dejó de trabajar luego de casarse, incluso ella consigue trabajo para su esposo en el mismo lugar: *"...entró al banco, sabía hablar inglés, y entonces le fue bien. Luego conoció a alguien y trabajo en cobranza jurídica pero ya como independiente, él de momento le dio por tomar fotografías a los deportistas, a motocross y les vendía sus fotos que les tomaba en sus eventos; de ahí empezó a tomar fotos y se fue conectando hasta terminar en la agencia de Estados Unidos que se llama Sociaty Express era un fotógrafo reconocido, en una agencia internacional...*

duere de casada, cinco años realmente, entonces, cinco años bien casada, total él se fue, entonces, yo me dedique a mis hijos a llevarlos y traerlos. Nos separamos y él muere cuando mi hijo tiene 11 años y mi hija tiene 8, él muere de 39 años entonces muy joven, pero nunca nos divorciamos, porque en aquel entonces decir que divorciada era terrible... pagaba la renta, pagaba las cosas, los gastos de la casa, y yo, me gustaba salir mucho de paseo, entonces yo pagaba los paseos. En ese tiempo claro, a la hora que el comienza a cambiar bueno, y comienza a ganar más y como dice la canción ¿y dónde está? y donde estas cuando llegaron los billetes, pues ya no estaba, pero bueno no importa, yo gracias a mi trabajo..."

En el caso de Laura, el transitar entre la vida laboral y la jefatura del hogar esta imbricada, decide divorciarse luego de 10 años de matrimonio por lo que la manutención de su hija e hijo estuvo compartida, pero no así la crianza y los cuidados, se desempeñó como profesora investigadora de tiempo completo: *"...Empecé como profesora, era asociado B porque hay categorías, ahí empecé otra carrera porque lo que yo había hecho antes, era..., primero pues, como secretaria privada de una directora, eran muchas relaciones públicas, políticas, después hay mismo tuve un trabajo de estadística e información entonces, veía yo toda la estadística de la dependencia y hacíamos los informes que había que presentar a la Presidencia de la República para el Informe Presidencial..."* Su trabajo en la universidad le dio recursos materiales e instrumentales para combinar sus roles: *"...Cuando llego a la UAM, entonces sí me dedico a la docencia de tiempo completo, lo cual implica que aparte de ser docente, tienes que realizar trabajo de investigación, pertenecer a un área de investigación..."*

La dinámica en el hogar de Laura prácticamente no se modificó luego de la separación con su marido; su horario de trabajo, la cercanía con este y la holgura económica le ayudó a compaginar todas las actividades que implicaba la crianza y cuidados, el trabajo doméstico y su vida profesional: *“...Empezaba yo a las 8:30 de la mañana y salía yo, a las 2 de la tarde, porque lo que hice con mis hijos, fue llevarlos muy chiquitos a la escuela, entonces a los dos años ya los tenía yo en el colegio que fue mucho más sano que en la guardería, y bueno pues no era..., ya compatibilizaba, yo mis horarios con los de mis hijos y salía de la universidad, iba y los recogía y ya les daba de comer, los bañaba, también tenía que ver que se iba a comer ese día... las labores domésticas. Todo, todo checar que las botellas de los niños estuvieran limpias, o sea, hacer labor completa de mamá y labor completa como profesor, mi esposo no contribuía en nada, él se iba a trabajar, se iba todo el día, eventualmente llegaba a comer, pero en lo que fue el trabajo de los niños y de la casa y de cuidarlos, no se ocupó en nada, toda la labor en aquella época, cuando mis hijos eran chiquitos estaba recargado en las mujeres, ¿no?, entonces no había de que quejarse porque era nuestra función, nuestra obligación. Le pagaba al personal de servicio por supuesto que yo... pero bueno o a lo mejor cuando estaba yo casada, porque no dure mucho, este..., del gasto que me daba mi marido de ahí tomaba yo para el servicio, dure 10 años nada más, entonces todo lo demás lo tuve que pagar, yo pague todo, el marido no ayudaba tampoco ni a las tareas ni nada de eso, de niños y de casa absolutamente nada, todo yo...”*

II.III. Las estrategias y obstáculos para sostener la vida, siendo jefas del hogar

Luego de analizar las trayectorias laborales y de maternidad de las mujeres del estudio, se determinó identificar aquellas estrategias propias que desarrollaron durante el tiempo que estuvieron a cargo de su hogar como responsables de la economía, de la crianza de sus hijas e hijos, de su formación y de la proveeduría de cuidados, ya sea al interior del hogar o fuera del mismo, dirigidos a otros integrantes de su familia y del trabajo doméstico a la par que desarrollaban sus trayectorias laborales. Estas estrategias giran en torno al uso y optimización de sus tiempos, a la delegación de tareas concretas a integrantes de su hogar familiar o la obtención de ayudas ya sea a través de intercambio económico o como “favores”.

Las mujeres del estudio asumieron la responsabilidad del cuidado de sus hijas e hijos de forma muy clara y consciente pues todas provienen de familias tradicionales en su composición, con estructuras nucleares o nucleares extensas en las que el padre es proveedor económico y las madres son amas de casa, asumiendo el cuidado de las hijas e hijos y su crianza. La estructura de las familias es rígida y sus reglas son estrictas e inamovibles, muchas de estas familias estuvieron muy apegadas a los valores del catolicismo donde la obediencia es una virtud y no había cabida al cuestionamiento. En ese sentido las mujeres del estudio construyeron su subjetividad sobre la base de esos valores sociales: obediencia y responsabilidad.

Cuando construyen sus propios hogares, toman la base de su hogar de origen y aunque en algunos casos se hacen cuestionamientos, se entregan a esta composición casi automáticamente, las mujeres que tuvieron la oportunidad de estudiar y hacer

carreras universitarias tienen contacto con otras formas de vida, pero finalmente optan por llevar una vida apegada a las normas, valores y mandatos que impone la construcción social de género, aspecto que aunque algunas se cuestionan miran que no hay otra opción de vida. No obstante, la vida que ellas construyen en sus nuevos hogares tienen atisbos de rebeldía al cuestionarse la permanencia en pareja a pesar de las desigualdades que esta conlleva, tanto que salvo en el caso de María que queda viuda y Rosa que permanece con su esposo a pesar de su alcoholismo, las demás deciden seguir un camino solas, pero con sus hijas e hijos, eso sí todas asumen la jefatura del hogar y la proveeduría económica.

Hay una diferencia notable entre las mujeres del estudio que tuvieron una educación profesional y/o de posgrado, pues el acceso a los recursos económicos y prerrogativas que les permite su salario y su trabajo formal les da posibilidad de tener acceso a medidas como las guarderías, las escuelas de tiempo completo que para la época en la que transcurrió la crianza de sus hijas e hijos solo era posible mediante el pago de servicios privados, también tuvieron acceso a personal de servicio, seguros médicos, prestaciones económicas, políticas públicas de vivienda entre otros.

En el caso de los servicios de guarderías o empleadas/os domésticas/os fue necesario crear una extensión de su cuidado y crianza, lo que las llevó a establecer lazos de confianza con el personal de esos servicios para asegurar mayor compromiso y atención para el cuidado de sus hijas e hijos, por ejemplo en el caso de Alma refiere que las empleadas del CENDI donde dejaba a su hija se encargaban de suministrar su

medicamento y le hacían consideraciones en virtud de un intercambio, pues ella podía apoyarlas en alguna eventualidad médica.

A pesar de estar en su horario laboral no se desentendían del cuidado de las hijas/os, a través de llamadas o de manera presencial, como en el caso de Laura que la cercanía con su domicilio le permitía acudir por cualquier situación que se tuviera que resolver, pues su trabajo estaba a 8 minutos de su casa. De alguna forma las mujeres del estudio aprendieron a delegar a otras personas y compartir algunos aspectos de la crianza, muchas de ellas depositaron los cuidados en sus hijas/os de mayor edad y en sus madres. En todos los casos hubo un aporte económico de parte de ellas que propiciara estos cuidados específicos. Las hijas e hijos mayores o una vez cumplida cierta edad se convierten en grandes apoyos para las jefas de familia: cuidan hermanas/os, enfermas/os, adultas/os mayores, realizan compras, etcétera. De cierta manera las jefas de familia los forman como su extensión para seguir cumpliendo con la reproducción social del hogar.

Existe un rasgo que identifica a estas mujeres y es la dignidad, entendida para fines de este estudio como la capacidad de ser autosuficiente postergando en mayor medida la solicitud de ayuda, salvo en casos muy necesarios, buscando resolver las situaciones de la vida cotidiana o los retos mayores con los propios recursos del grupo familiar. Cuando los recursos más cercanos se agotaban se buscaba ayuda de otros integrantes de sus familias, la constante es “no dar molestias” pues en ocasiones las redes familiares, en el caso de los padres eran muy adultos y tenían discapacidades por su envejecimiento o bien ya estaban al cuidado de otras personas como en el caso

que narra Laura: *“...una vez solamente le pedí a mi mamá ayuda y me dijo que no, que estaba cuidando a mi sobrina, la hija de mi hermana y que ella no podía, entonces de ahí se me acabó el pedir favores, entonces yo fui la que tuvo que resolver todos mis asuntos...”*

Otro rasgo característico de la ejecución de la jefatura del hogar de las mujeres del estudio es que realizan siempre varias actividades a la vez, mientras se supervisa la realización de tareas o actividades escolares, se realiza el trabajo doméstico, por ejemplo, o desde sus empleos se supervisan otras actividades a la distancia, por teléfono, en el caso de Alma llevaba a su hija pequeña y desde nacida hasta la adolescencia a su lugar de trabajo.

Conscientes de la seguridad de sus hijas e hijos, les daban indicaciones claras y precisas sobre autocuidado, no dejando margen a la laxitud de esas reglas, buscaban siempre la comunicación con las hijas e hijos para la más amplia comprensión posible de las indicaciones dadas, ante su ausencia en distintas actividades importantes para ellas/os. Explicando que su situación no era como la de otras familias, ellas como madres no son como otras madres y eso trataron de explicarlo a sus hijas e hijos, aunque no siempre lograron el entendimiento. En ese sentido no buscaban el reconocimiento a su sacrificio, su satisfacción la tienen velada, no la transmiten a sus hijas e hijos. Las actividades culturales, recreativas o deportivas como los cursos de verano, son también un recurso para mantener el cuidado de las y los hijos. Les satisface las habilidades que adquirieron gracias a las actividades extra escolares, eso

les compensa un poco la culpa ante su ausencia. Se refieren a sus hijas e hijas como inteligentes, autosuficientes, con habilidades desde pequeños para ser independientes.

Manifiestan un agradecimiento por el uso de recursos de su trabajo como las instalaciones para conservar a las y los hijos ahí: los trasportes, viáticos, prestaciones etcétera, siempre dando prioridad a atender alguna actividad relacionada con el hogar, por lo que hay un agradecimiento real a la institución que les dio empleo, por la posibilidad de sacar adelante a su familia.

Algunas de las sujetas del estudio pese a no desvincularse de las actividades y roles asignados desde la construcción social de género, lo cual ya en sí mismo representa dificultades y desventajas sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres, tuvieron ciertos facilitadores que les hicieron más llevadera la carga de la responsabilidad de las vidas de sus hijas e hijos y su jefatura en el hogar y ser trabajadoras, estos facilitadores, se identificaron.

En primer lugar, las ayudas de la familia extensa, estas ayudas de las redes familiares extensas siempre estuvieron presentes para resolver situaciones más críticas o especiales, por ejemplo, para la construcción de vivienda o durante la separación de la pareja, no tanto para las actividades cotidianas, que siempre se resolvían moviendo los recursos del propio hogar de la jefa de familia; en segundo lugar la solvencia económica que sus puestos de trabajo les proporcionaron, en algunos casos, con cierta holgura, resulta notoria la desventaja que enfrentó María respecto al acceso de estas ayudas al carecer de un empleo más formalizado o carente de prestaciones sociales como lo fue ser empleada doméstica.

Del mismo modo se identificaron aquellas medidas que hemos llamado “de conciliación” refiriéndonos a aquellas prerrogativas laborales que tuvieron a su alcance a través del acceso al trabajo remunerado y formalizado, considerando sus características, los contextos y los medios en que podían acceder a ellas, asimismo consideramos sumamos a estas medidas las políticas públicas e institucionales de las que echaron mano para aspectos muy concretos de la crianza, de los cuidados o de la proveeduría económica.

Las medidas más notorias son las guarderías y las condiciones de contratación de sus empleos los que las dotaba de vacaciones, cuidados maternos, licencias de maternidad, horarios flexibles y días económicos, en el caso de las trabajadoras de las instituciones con contratación de base definitiva, existe la prestación de cuidados maternos, lo cual significa la posibilidad de ausentarse hasta tres días en el mes con goce de sueldo si sus hijas e hijos enfermaban, previa justificación; las 2 horas intermedias corresponde a un permiso para ausentarse durante ese lapso de tiempo para asuntos personales 2 veces por mes, los días económicos que son días en los que pueden ausentarse de trabajar adicionales a sus vacaciones con goce de sueldo; prerrogativas a las que tuvieron acceso por ser empleadas de instituciones de carácter público o bien privado, pero que en su contratación incluían dichas prestaciones.

Cabe señalar que las prestaciones laborales tienen características asociadas a la asignación de roles de género, van aparejadas con la visión patriarcal del mundo, palean una situación de desigualdad en el uso del tiempo de las mujeres puesto, que como lo vemos en estas mujeres, su uso básicamente sirvió como estrategia para

atender asuntos de sus hogares, estas mujeres emplearon sus prestaciones combinándolas con otros recursos para atender distintas situaciones cotidianas pero más extraordinarias, ya que un exceso de “permisos” en su empleo puede causar molestias sus jefas/es y/o compañeros/as de trabajo. La situación anterior las “obliga” a estar un paso adelante siempre, es decir, con respecto a sus empleos y a sí mismas, pues practican con una alta exigencia en el cumplimiento de horarios y responsabilidades laborales para tener siempre “puertas abiertas”.

Las mujeres menos privilegiadas hacen uso de los recursos que proporcionan las instituciones del Estado para obtener principalmente apoyos económicos que aminoren la carga en la proveeduría económica, de servicios y de cuidado de las y los hijos. Tales como el apoyo para la construcción de viviendas, guarderías y becas escolares. Inclusive recursos de las instituciones de asistencia social, por ejemplo, llevar a sus hijas e hijos de medio internado para darles educación, alimentación y cuidados diarios.

La vida de estas mujeres está llena de actividades continuas y mecánicas de atención a otras y otros, de servicio para las y los demás integrantes de sus hogares, algunas de estas actividades implicaron desafíos, pues tuvieron que aprender nuevas cosas, incorporar valores nuevos, verse ante circunstancias desfavorables y tener que resolverlas con los recursos de los que disponían, asimismo se enfrentaron a obstáculos que aprendieron a sortear o dejar de lado para continuar con sus trayectorias maternas o de trabajo y llevar a buen término o, en los mejores términos

que pudieron, todos los roles asumidos: hija, madre, esposa, cuidadora, trabajadora y proveedora económica.

Como dice Alma: *“te vas habituando a lo difícil...”*, en el caso de estas mujeres, durante sus relatos no se percibe la complicación o la dificultad de las vicisitudes que se les presentan de forma cotidiana, se asumen como habituales, parte de la vida y necesarias. Hacen continuos esfuerzos por asumir ambos roles con “naturalidad”, por ejemplo, narran que había desvelos para el cuidado de hijas e hijos cuando enfermaban, pero estos nunca en detrimento de su responsabilidad como trabajadoras, pues siempre echaban mano de los recursos personales, laborales o de las redes familiares, para sortear esas dificultades.

Un aspecto presente en las trayectorias de estas mujeres es la violencia que sufrieron: psicológica, económica y física, de parte de los padres de sus hijas e hijos. Ana decide separarse de sus dos parejas, del primero, por ser alcohólico y manifestar rasgos machistas de control de su tiempo y el segundo por lo mismo llegando a tener episodios de violencia física; Laura refiere que su marido siempre estuvo ausente del hogar sin involucrarse en los asuntos privados, la dejó sola para resolver prácticamente todo; María y Rosa sufren de entornos violentos en su hogar de origen y al casarse viven el control de su tiempo y los recursos económicos, su forma de vestir e inclusive no les permiten trabajar; en el caso de Rosa su marido nunca se responsabilizó económicamente de su hogar, aspecto que ella solventó, inclusive su propia manutención y para Fátima cuando su marido ganó más dinero se ausenta del hogar y sufre la separación.

La construcción de otra pareja no fue una opción en la mayoría, Alma no quiso tener una nueva pareja: *“...mientras que mi hija dependa de mí en mi casa no voy a tener pareja, porque no sabes en qué momento en vez de voltear a ver una carnita dura vieja y arrugada volteen a ver una carnita nueva lisita y bonita, no, ya que mi hija decida tener pareja o lo que sea ella que lo decida, no lo voy a propiciar, jamás en la vida lo voy a propiciar nunca, nunca, nunca...”*; para Laura tampoco fue una opción: *“... ya tienes a tus hijos y te dedicas totalmente a ellos y tampoco les vas a dar un padrastro, ¿verdad?, y los vas a exponer a que sufran alguna agresión o algo, entonces no, la verdad es que yo ya dije: -aquí acabe y me dedico a mis hijos y a mi universidad querida, porque tengo que decir que todo se lo debo a mi UAM-...”*

La participación de los padres de sus hijos está muy limitada o es casi inexistente, en el caso de Ana en distintos episodios se involucra con el padre de sus hijas e intenta nuevamente estar juntos, pero la problemática de alcoholismo que él tenía le impidió a ella poder establecer un vínculo con él: *“Yo al papá de mis hijas lo veía esporádicamente, nos íbamos a tomar café y eso...cuando me embaracé de la segunda hija lo platicamos y decidimos vivir juntos. Entonces me fui a vivir con él y con la grande y estaba embarazada. Yo seguía trabajando en el periódico, pero yo no pude manejar su problemática, él era una persona con muchos problemas mentales, emocionales, yo sé que él intentó y le echaba ganas y ponía de su parte, pero la realidad es que es un alcohólico, yo no sé lidiar con esas cosas. Era muy celoso. Yo viví con él como unos 5 meses, me faltaba un mes para dar a luz de mi segunda hija y me separé de él y hablé con mis papás, nunca les dije que pasaba ni nada: -pues miren*

me voy a separar de él- y me dijo mi papá - pues si quieres aquí te recibimos- y me regrese a casa de mis papás...”

Nos cuenta Laura la inexistencia de la participación masculina: “... *no participaba en nada, él se iba a trabajar, se iba todo el día, eventualmente llegaba a comer, pero en lo que fue el trabajo de los niños y de la casa y de cuidarlos, no se ocupó en nada, toda la labor en aquella época, cuando mis hijos eran chiquitos estaba recargado en las mujeres, ¿no?, entonces no había de que quejarse porque era nuestra función, nuestra obligación...”*

En caso de Rosa narra la situación con su esposo: “...*nunca se metía con nada ni con escuela ni con las firmas y eso que le quedaba la escuela a la vuelta, ni con nada, él no se hacía cargo ni de los útiles de la ropa ni de nada ni de Los Reyes ni de nada era como un hijo mío, más bien era un hijo. Hubo un tiempo en que él le daba de comer a los hijos y va por mí y luego que nos íbamos al cine o al teatro o le decía yo no esa película es de niños mejor los traemos a ellos, ya cuando agarró el alcohol bien, es cuando ya se acabó el papa, se acabó todo...”*

Laura comentó: “...*fue un tiempo muy difícil, fue muy duro siento que, inclusive pude haber gozado más, ahora que mis hijos se fueron, y me veo hacia atrás pude haberlos gozado más, como haber jugado más con ellos, o haberles leído un cuento, cosas que no me pude permitir porque en ese momento que hubiera podido dedicárselos a ellos, yo tenía que ocuparme en la comida del día siguiente, en las papillas de los niños, ya cuando crecieron..., en lo que iban a comer entonces pues no tenía yo el tiempo, y ya cuando tenía el tiempo ya estaba yo muy cansada ya era la*

hora de dormir y ya se acababa esas exquisiteces que no me pude dar el lujo de tener...”

Para María el transitar de ser ama de casa a ser jefa del hogar no ha sido sencillo pues sus hijos le reprochan no haber estado presente: *“...mi hija, la segunda era la que se quedó como mamá, tú te vas a quedar y luego al principio pus hubo muchos reproches, deberás es mucho lo que tú llevas siempre encima. -No es que tú te vas para trabajar, es que no tienes tiempo para uno y yo me voy a quedar aquí con tus hijos... Luego cuando ya empecé a trabajar bien y mi hija la que se metió de policía se embaraza. Entonces mi hija la segunda es la que se quedó a cuidar 3: a su hermano, a mi sobrino y a su hijo. Yo pienso que sí hubo mucho odio y rencor entre ellos, porque yo qué le voy a dar lata mi mamá, si mi mamá apenas puede con tantos nietos que les dejan mis hermanas y tuve que buscar un internado ahí metí a mi hijo el más pequeño, hasta me dijo el tercero de mis hijos no hemos estado en un internado, pero es que estaba tu papá, pero ya no está tu papa, pues tengo que buscar donde este mejor...”*

La inscripción a este análisis de la importancia para el sostenimiento de la vida que las mujeres del estudio demostraron, es fundamental para dejar ver a las tareas cotidianas e instrumentales del hogar como de poca importancia y de nulo aporte económico, pues sin la incorporación de horas de “trabajo” o la destinación de recursos económicos, es imposible su ejecución.

Las actividades de transporte, el cuidado de enfermas/os, la dotación de alimentos, la formación de hábitos, el trabajo doméstico, la provisión de educación formal y no formal como la ayuda en tareas escolares, la participación en su formación,

entre otras a cargo de las mujeres casi en su totalidad, son las que sostienen la vida, sin estas no sería posible la formación de la fuerza laboral futura ni su socialización. Estas tareas tienen una carga simbólica y cada día van sumando sus cualidades para tener seres humanos autodeterminados, independientes y productivos.

Todas las mujeres sienten un profundo orgullo por las carreras de sus hijos, como nos cuenta Laura: *“...Mi hija es abogada especializada en laboral y mi hijo estudió la carrera de Controlador de Tráfico Aéreo...”*, también el caso de Rosa: *“...mi preocupación y ocupación eran mis hijos que salieran adelante que estudiarán, que tuvieran un empleo, que fueran ellos y también otra cosa que no cometan los mismos errores que yo cometí, eso estaba yo pendiente, que no cometan los mismos errores. Alejandro hizo un curso de una licenciatura, una maestría en programación analítica, programador analítico. Se sacó el premio para los migrantes que tiene relaciones exteriores de los migrantes, lo hizo dice y le dieron un premio. Y ¿qué crees? no quiso que nadie fuera más que yo, no quiso que fuera su papá. Pero de me han tenido los reconocimientos mis hijos y yo digo pues son mis hijos y yo tenía la responsabilidad de que salieran adelante él no, pero yo sí. Yo sí fui responsable...”*

Con las palabras rescatadas del relato de Ana podemos ilustrar los que estas mujeres hicieron para la sostenibilidad de la vida en sus hogares: *“...yo creo que hice lo que pude, que lo que quería es que fueran libres y autosuficientes, si se me cumplió, fue algo que yo pensé, fue algo que yo decidí. Mis 3 hijos son independientes, son autosuficientes y son libres. Y yo siento que con eso todo lo demás, o sea como haya sido los demás, no me interesa, yo siento que en ese aspecto se cumplió esto que yo*

de alguna manera quise que tuvieran mis hijos: son libres, autosuficientes e independientes...”

Gracias a la continuidad de las actividades cotidianas destinadas al cuidado y desarrollo de las y los otros es que se sostiene la vida en el mundo, gracias a las actividades que no se reconocen como de valor económico, estas que se circunscriben al ámbito de lo privado, y a su paulatina ejecución a través del esfuerzo de las mujeres del estudio, pero sobre todo de las mujeres en el mundo, es que podemos tener seres humanos con sus capacidades dispuestas a ejecutar el trabajo que si se reconoce en el mercado.

Resulta imposible no mirar los esfuerzos de las mujeres del estudio quienes ejecutan ese doble papel, compaginando el trabajo remunerado con el que no es remunerado, uno invisibilizado que sostiene al otro que si es visibilizado y reconocido.

Capítulo III

Más que conciliar, reconocer que necesitamos sostener la vida

Tomando la base del análisis de las trayectorias de maternidad y laborales de las mujeres que participaron en este estudio, así como las experiencias que las llevaron a su configuración como jefas de sus hogares coincidimos con Nancy Fraser (2015) acerca de los grandes esfuerzos que dedican por mantener simultáneamente los roles existentes de cuidadora de los hijos y trabajadora, cliente y ciudadana. Las exigencias cruzadas de estos roles mutuamente incompatibles han sido dolorosas y han constituido una amenaza para su identidad.

La contradicción que impera al asumir ambos roles pertenecientes a esferas distintas, convierten a las mujeres en sujetos divididos pues antes de su incursión a la esfera pública, que les es ofrecida a través del acceso al mercado laboral, no se visibilizaban ni debatían estas contradicciones, no obstante las condiciones imperantes impuestas desde la mirada patriarcal obstaculizan en demasía ver las dificultades y vicisitudes a las que se enfrentan, mismas que no son apreciadas por el Estado, por sus instituciones, por sus grupos familiares ni por ellas mismas.

Los modelos de protección del Estado a los que han tenido acceso estas mujeres se encaminan a fomentar la justicia de género promoviendo su acceso al trabajo remunerado, dotándolas de servicios que lo “faciliten” como lo han sido las guarderías, las escuelas de tiempo completo o con horario ampliado, el tiempo de cuidados maternos, las licencias de maternidad y las salidas anticipadas. Otras

políticas recientemente impulsadas, que no vimos en las trayectorias de las mujeres participantes, se encaminan a dotar de un “salario rosa”, es decir una prestación económica a aquellas mujeres dedicadas solo a la crianza, cuidados y trabajo doméstico. Su propósito en el primer caso es alcanzar la justicia de género con el argumento de permitir a las mujeres sostenerse a sí mismas y a su familia ganando su propio salario y en el segundo caso permitir a las mujeres con responsabilidades domésticas significativas, sostenerse a sí mismas y a su familia solo desempeñando trabajo de cuidados o mediante los cuidados y un empleo a tiempo parcial. (Fraser, 2015)

En ambos casos, como también vimos en el recorrido laboral y de maternidad de las mujeres del estudio, el problema de fondo y estructural, es que el destino de estas medidas no es descargar a las mujeres de los cuidados, de la crianza y del trabajo doméstico, por el contrario, es responsabilizarlas aún más al hacerlas destinatarias de los recursos que se consignan desde el Estado, tampoco vemos bajo ningún supuesto que dichas medidas involucren a los varones en estos trabajos, pero sobre todo, se sigue invisibilizando la carga económica que estas actividades conllevan y que las mujeres traen a cuentas, pues invierten sus propios recursos económicos, de tiempo y esfuerzos personales para realizarlas.

La construcción de roles de proveedor y cuidador, separados y codificados como algo masculino y femenino respectivamente, es uno de los puntales principales del actual orden de género, mismos que siguen sin desmontarse, pues los esfuerzos de

los Estados a través de sus políticas, programas e instituciones, no contemplan esfuerzos para deconstruir esos planteamientos desiguales.

Como ya vimos en el capítulo uno de este trabajo, hay una relación constante entre el proceso de producción y reproducción de mercancías y servicios (capitalismo) y la reproducción de la población, en particular, de la fuerza de trabajo. El primero permite obtener los recursos económicos para la subsistencia material, pero que son insuficientes para garantizar los trabajos de cuidados, crianza y trabajo doméstico, adjudicados a las mujeres por la vía de los roles de género y omitidos del ciclo económico reconocido.

La necesidad de realizar trabajo doméstico y de cuidados, traducido a la crianza y manutención de las personas de manera saludable en su organismo y en sus emociones, que a su vez forma en ellas la estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etcétera, van más allá de la subsistencia biológica, estos cuidados hacen que seamos personas sociables y permiten que la vida continúe. Únicamente a partir de ese cuidado básico podemos llegar a ser personas relativamente autónomas capaces de interactuar posteriormente en el mundo común más amplio de la sociedad humana. (Carrasco, 2003 p. 33)

Las desigualdades que atraviesan a las mujeres derivadas de asumir la responsabilidad los trabajos del ámbito doméstico les impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado, lo cual deriva en mayor carga de trabajo, problemas de organización del tiempo. En el caso de nuestras participantes con mayores recursos socioculturales y educativos, la pobreza no necesariamente fue

económica, pero si lo fue en el uso y disfrute de su tiempo y en la calidad de la convivencia que tuvieron con sus hijas e hijos y para el caso de las mujeres que no contaron educación profesional, aunado a lo anterior, se sumó la inestabilidad económica y se aprecia una diferencia notable en la precariedad laboral y de prestaciones, salarios más bajos, poco o nulo acceso a seguridad social, prestaciones y/o pensiones.

La propuesta de este apartado es reconocer que la necesidad del cuidado es universal, todas y todos lo necesitamos y hemos requerido a lo largo de distintas etapas de nuestra vida, en mayor o menor medida y con características particulares, por tanto, no es un asunto de mujeres sino una necesidad universal cuya responsabilidad debiera ser social y política. Su gestión se ha relegado al ámbito de lo privado y descargado en las mujeres, pero es de alta prioridad, pues concierne a la subsistencia humana.

Martha Nussbaum, menciona que: “Toda sociedad ofrece y requiere cuidados y, por tanto, debe organizarlos de forma que den respuesta a las dependencias y necesidades humanas manteniendo el respeto por las personas que lo necesitan y sin explotar a las que están actuando de cuidadoras”. (Carrasco, 2014)

Esta urgencia por considerar la prioridad de los cuidados como una necesidad universal y social en la que todas y todos participen requiere de un cambio de paradigma en la sociedad, misma que actualmente está marcada por los valores mercantilistas, a fin de que no eluda la responsabilidad del cuidado de las personas,

que tienda a reorganizar los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados) y cambie los valores, reconociendo como valiosos ambos aspectos.

Vimos en el transitar de la vida de las mujeres del estudio, que no solo se requiere que tengan acceso a empleos dignos y remunerados con justicia, si no a un entramado mayor de estratégicas que incorporen a todos los actores sociales y por supuesto a los hombres. Incorporar la visión de una vida digna que integre las ideas de las capacidades y del bienestar multidimensional definidas originalmente por Amartya Sen y no separar lo que significa calidad de vida, del crecimiento económico y las relaciones patriarcales, reconocer que necesitamos de cuidados, que las personas somos interdependientes y no absolutamente independientes como promulga la teoría económica actual y que hace responsable a cada individuo de su éxito o fracaso. (Carrasco, 2014)

Las respuestas hacia la incorporación de esta visión son complejas, pero absolutamente necesarias, como sociedad hay que buscarlas incluyendo la gestión del cuidado y del acceso a los distintos tipos de recursos, la organización de los tiempos de trabajo y la distribución de la renta y la riqueza entre los distintos grupos sociales y entre mujeres y hombres.

Tanto Cristina Carrasco (2014) como Nancy Fraser (2015) plantean la posibilidad de cristalizar esta visión integradora y dignificante del trabajo de cuidados a través de lo que llaman “paridad del cuidador” o “cuidador universal”, concepto que esta última autora emplea para desvincular de un género determinado de las labores de cuidado y se refiere a que todas las personas se parezcan más a las mujeres del

estudio, se parezcan a las mujeres actuales: personas que combinan el empleo con las responsabilidades de los cuidados primarios. Tratando los actuales patrones de vida de las mujeres como la norma, el objetivo de ese modelo sería el de superar la separación entre el rol de proveedor y el de cuidador.

Para lo cual se requiere de una profunda desestructuración de los roles masculinos y femeninos que haga posible que tanto hombres como mujeres puedan combinar la paternidad y la maternidad, con el empleo remunerado cambiando la organización de la vida laboral y social. (Fraser, 2015) El rol de cuidador/a sin asignación a un género determinado, deberá situarse a la par que el de proveedor y este debe universalizarse para que mujeres y hombres puedan disfrutar de niveles equivalentes de dignidad y bienestar. (Carrasco, 2014)

Se debe considerar a todas las personas en la diversidad de hogares que construyen y que concurren en la sociedad, más allá de las estructuras de hogares nucleares heteronormados. Crear programas y políticas de empleo diseñados para que todas las trabajadoras y trabajadores sean también cuidadores y/o que proporcionan servicios de cuidados para las personas, considerado, las distintas etapas de la vida: la infancia, la adolescencia, la vejez.

De esta manera, parte del trabajo informal de cuidados estaría públicamente subsidiado e integrado a la par que el trabajo remunerado en un sistema único de seguridad social. Parte sería efectuado en los hogares por parientes y amigos, pero dichos hogares no serían necesariamente familias nucleares heterosexuales. Adultos sin hijos, jubilados y otros actores sin responsabilidades basadas en el parentesco, se

unirían a padres y demás en actividades de cuidados, democráticas y autogestionadas.
(Fraser, 2015)

III.I. Por el impulso de un “cuidador universal” sin asignación a un género determinado. Propuesta de intervención desde el Trabajo social

A partir del presente estudio y sus hallazgos vemos la extrema complejidad de este tema, que involucra a la sociedad en su conjunto, un reto más para la disciplina de Trabajo Social en todas sus facetas y ámbitos de intervención. Para responder a la transformación en la asignación de roles femeninos y masculinos, la valoración económica y social del trabajo de cuidados y los cambios en las estructuras laborales y de gestión de tiempos, nuestra disciplina debe apoyarse en la importancia del conocimiento teórico y metodológico que da sustento.

Son las diversas teorías e ideas que, al ir influyendo en la praxis del Trabajo social, proporcionan a los profesionales de nuestra disciplina una orientación, una guía, frente a la desorientación y caos que representan estas problemáticas a las que tenemos que hacer frente, tan complejas y que abarcan cada vez mayores dimensiones de la existencia humana. Por lo que su importancia radica en el apoyo para el entendimiento de estos fenómenos y realidades, que nos hagan capaces primero de comprender y luego de incorporar adicionalmente aspectos teóricos como los planteado por la economía feminista, con los que se pueda entender las nuevas necesidades y problemáticas de una sociedad en continuo cambio y complejidad.

Partiendo de lo anterior queremos plantear una propuesta de intervención desde el Trabajo social inclinada a incidir en la creación de condiciones que permitan la posibilidad configurar cuidadores universales sin un género asignado. La propuesta considera varios aspectos, el primero de ellos es que las acciones y participación de las y los trabajadores sociales hacia este propósito no se circunscriban a una institución, reconociendo que tradicionalmente hemos desempeñado funciones como gestoras/es sociales, pero esta es una función que debe desarrollarse al margen de la creación de una normatividad, una institución y/o un programa.

El siguiente aspecto de esta propuesta registra, como vimos antes, el planteamiento que hace la economía feminista que se remonta a una necesidad de más de 50 años y que viene aparejada del afianzamiento del neoliberalismo económico, por ello urge un cambio de paradigma, pues las estructuras sociales sobre los que se cimientan los roles tradicionales de género y que son las responsables de las realidades sociales tan desiguales para las mujeres, perduran en el tiempo y van más allá de un ejercicio presupuestal anual, por ello esta es una propuesta de largo aliento, pues la naturaleza de la transformación de las estructuras y normas sociales presenta una gran resistencia en su transformación pues responden a una visión dominante patriarcal.

El tercer aspecto sobre esta propuesta de intervención se refiere a otro de los postulados teóricos sobre los que se inscribe el feminismo y su paradigma crítico, la posibilidad de hacer a las y los sujetos participantes de su propia transformación. La gestión social o bien la autogestión es una importante función de intervención con los

individuos y la sociedad. El Trabajo social es una profesión que predominante y cotidianamente trabaja con los efectos y manifestaciones adversas que se derivan del fenómeno de la pobreza, la desigualdad y actualmente con las condiciones modernas de organización política-económica-social impuestas por el neoliberalismo.

Estas condiciones son las gestantes de necesidades específicas de reconocimiento y visibilización sobre el doble aporte económico de las mujeres cuando ejercen el rol de proveedoras económicas y el trabajo de cuidados. Ello exige formas concretas de acción social, es decir, de respuestas concebidas desde los ámbitos público y privado, en las cuales deben ser corresponsables, no sólo las y los trabajadores sociales, también las instituciones, otros actores sociales como las empresas y la sociedad en general.

La formulación, gestión, ejecución y evaluación de alternativas de atención a problemáticas sociales, cuya concreción se expresa en políticas, programas, exige pensar y saber qué se está haciendo, qué se debe hacer y cómo debe hacerse. La profundización de las crisis actuales crea la urgencia de atender sus efectos en la población más vulnerable o en mayor desventaja social, y generan la necesidad de que el Trabajo social como profesión busque y elabore nuevas alternativas metodológicas de gestión e intervención, acordes a las nuevas exigencias.

Ello supone tomar en cuenta que existe una enorme brecha entre las necesidades sociales y los recursos que se asignan para su atención, y en específico las acciones tomadas para avanzar en la igualdad de género están traspasadas por la visión androcentrista dominante, por tanto, para la profesión es un desafío cada vez

mayor el utilizar tales recursos en función de los intereses de los grupos que más lo necesitan a la par de las resistencias del status quo.

La legitimidad de esta profesión en el cumplimiento de su misión depende, por tanto, de su capacidad para producir alternativas de atención efectivas para la resolución de los problemas que le dan origen, al margen de las instituciones, de la asignación de presupuestos y con la participación activa de otros actores como las empresas o el mercado. Tal legitimidad también se asocia a la capacidad de las trabajadoras sociales para gerenciar, para ejecutar las acciones y cubrir los objetivos planteados, lo cual implica su habilidad para conciliar los distintos intereses que confluyen: el mercado, el sector empresarial, la sociedad civil organizada y la no organizada y los poderes del Estado.

En el devenir histórico del surgimiento de la profesión encontramos contradicciones, por un lado, el Trabajo social surge con el afianzamiento del poder político y hace posible su voluntad de “asistencialismo” caracterizado por cristalizar los programas sociales que emanaban del Estado Benefactor, haciendo ejercibles los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, lo que requirió de una profesionalización de la disciplina.

Posteriormente, con el surgimiento de los movimientos sociales de finales de los años sesenta la profesión adquiere su carácter emancipatorio, de reconceptualización, rompiendo con el modelo médico asistencial, lo cual instó a la necesidad de trabajar con lo social más que con lo individual, con las estructuras más que con los casos, generando así, desde mi punto de vista el advenimiento de la incidencia pública y

promoción social que parte de la organización y movilización de la población, quien desde esa perspectiva es partícipe y actora de su propio desarrollo y no solo una muda receptora de la política de Estado. (Tello, 2014)

Una constante aparejada con la transformación social que se propone nuestra disciplina es, en definitiva, la exigibilidad de los Derechos Humanos, aspecto que de alguna forma ha estado presente en el quehacer de las y los profesionales del Trabajo social desde sus inicios como ya lo vimos. Desde lo institucional, las y los profesionales de nuestra disciplina participan como puentes que enlazan a las y los beneficiarios de políticas públicas o programas institucionales que concretan los Derechos, si lo vemos como la manera más básica de participación. Por otro lado, con los valores de la reconceptualización que incorpora el paradigma crítico, las y los trabajadores sociales han sido partícipes en la formación de grupos y organizaciones sociales que exigen al Estado sus deberes de garantizar y respetar los Derechos Humanos, en ese sentido, considero que dichas acciones de exigibilidad al deber ser del Estado, que se materializan en reformas de ley, programas e instituciones, son mecanismos de incidencia constantes en nuestra profesión.

Los acuerdos gremiales más recientes confluyen en la importancia de nuestra disciplina para incorporar a nuestro quehacer la incidencia en políticas públicas, tal es el caso del último Congreso Internacional de Trabajo Social (Melbourne 2014), en el que se aprueba una definición de Trabajo Social en ese sentido:

“Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El

desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales, son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. En solidaridad con los que están en situación desfavorecida, la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, y promover la inclusión y la cohesión social. La defensa y el apoyo a los derechos humanos y a la justicia social son la motivación y la justificación para el trabajo social. La profesión del trabajo social reconoce que los derechos humanos tienen que coexistir con la responsabilidad colectiva. La práctica del trabajo social abarca una gama de actividades que incluyen diversas formas de terapia y asesoramiento, trabajo en grupo y comunitario, la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo.” Congreso Internacional de Trabajo Social (Melbourne 2014)

La propuesta que se presenta a continuación, parte de incidir en la creación de una agenda pública que reconozca la urgencia de seguir sosteniendo la vida y el impulso al cuidador universal sin asignación a un género determinado, mediante la incidencia en políticas públicas, la propuesta de leyes específicas y/o modificación de las que ya existen y la promoción y el desarrollo de capacidades de autogestión, a fin

de generar una serie de acciones de tipo económico y organizativo que redunden en beneficios para la población de las mujeres jefas de familia de nuestro país.

Ahora bien, desde la metodología de Trabajo social requerimos partir del paradigma crítico, incorporando la perspectiva de género y la promoción de participación de las mujeres, los hombres y los sectores involucrados, su movilización y organización, para lo que evocaremos aquella elocución de la etapa de reconceptualización que se refirió a la metodología de transición, lo cual proponía contar con un método integrado, una forma de intervención tendiente a generar capacidades de organización, autogestión y empoderamiento de las y los actores, que fueran quienes lideraran las acciones de la intervención. Más allá de modelos tradicionales funcionales, incorporar la creación de criticidad en las mujeres en primer lugar y posteriormente en otros sectores poblacionales y sociales, tendiente a la modificación de patrones culturales y valorativos. Hablamos de que la intervención debe contener en sí misma elementos socializadores, educativos, capacitadores inclinados a aminorar la carga de las mujeres jefas de hogares por la asignación sociocultural de su doble rol y en general de la sociedad al impulsar la figura de cuidador universal sin asignación a un género determinado.

Las mujeres y hombres profesionales de Trabajo social, a través de su método integrado con perspectiva de género, podrá conducir la propuesta de intervención que aquí se esboza a partir de elementos teóricos que sustentan su quehacer, elementos de análisis que explican su aplicación a esta realidad determinada, elementos metodológicos como el uso de técnicas e instrumentos, elementos funcionales en la

relación a resultados obtenidos así como elementos filosóficos, ideológicos y valores implícitos.

La primera etapa de la propuesta de intervención para la creación de una agenda pública hacia el reconocimiento a la sostenibilidad de la vida y el impulso al cuidador universal sin asignación a un género determinado, corresponde a la de la elaboración de un diagnóstico sobre las fuertes contradicciones y dificultades a las que se enfrentan las mujeres jefas de hogar al combinar ambos roles, en ese sentido, este estudio trata de contribuir al analizar en las trayectorias de vida, las dificultades y contradicciones que enfrentaron 6 mujeres hace 30 o 40 años al llevar ambos roles, como un aporte mínimo que de ningún modo está concluido.

Sabemos, por las recientes estadísticas oficiales, que el número de los hogares de jefatura femenina ha crecido exponencialmente pero también han crecido las condiciones de desigualdad salarial, pobreza y exclusión social, incluso el trabajo ya tiene otras condiciones muy distintas a las que vivieron algunas de nuestras participantes, hoy ya no se tiene facilidad en el acceso a empleos formalizados y las contrataciones tienen otras características.

Las y los trabajadores sociales insertos ya en las instituciones y aquellas/os que se desempeñan desde lo privado, son fuentes directas de información sobre aspectos cotidianos de las familias, tienen el pulso de la información sobre la situación actual de las mujeres en el sentido de la atención de los cuidados, desde sus espacios y a través de las organizaciones gremiales e instituciones a las que se deben, se podrá ir convocando un frente común que incorpore definitivamente la perspectiva de género en

su quehacer cotidiano, en primer lugar para conocer con más elementos la situación nacional de la distribución de roles y el trabajo de cuidados y posteriormente en la decisión de promover la visión de incorporar la propuesta de cuidadores universales sin asignación de género.

La siguiente etapa de la intervención que se propone sería la de incidencia en políticas públicas, la propuesta de leyes específicas y/o modificación de las que ya existen, para lo cual se deberá presentar el diagnóstico en los espacios donde toman las decisiones, identificar las competencias de las instancias de intervención del Estado, a fin de que se creen alianzas estratégicas entre los distintos sectores sociales que confluían con la finalidad de la propuesta. Se deberá partir de demostrar las ventajas en la adopción de la visión sobre el cuidador/a universal sin asignación a un género determinado, la potencialidad de cuidadoras/es que tenemos todas las personas y que las modificaciones de ley y/o la creación de programas que se encaminen hacia tres grandes vertientes:

- 1.- La desvinculación de la maternidad de las prerrogativas laborales que protegen el trabajo de cuidados.

Algunas de las medidas a las que tuvieron acceso las mujeres del estudio se encuentran suscritas a su maternidad y se otorgan sobre la base de su maternidad, dejando de lado la posibilidad de cuidados que tienen todas las personas. Las licencias de maternidad, la protección durante el embarazo, las salidas anticipadas, los cuidados maternos son prerrogativas laborales dirigidas a las mujeres con hijas e hijos que

excluyen a personas sin hijos o con otros lazos de parentesco o no, quienes tengan la responsabilidad de sus cuidados.

2.- La protección de las y los trabajadores.

Se requiere que se adopten las medidas de protección a los cuidados sobre la base de la equidad y la dignidad, medidas que debieran ser universales y de carácter oficial como un piso mínimo de derechos laborales, hacer evidentes las medidas de protección que la Organización Internacional del Trabajo ha planteado para evitar la violencia de género, la protección del embarazo, la explotación laboral, el trabajo de la infancia, etcétera. Adicionalmente otros organismos internacionales como la ONU, la CEPAL, entre otros ya están volteando la mirada hacia esta necesidad, pues aprecian que, de no considerarse, la sostenibilidad de la vida se encuentra en riesgo y han desarrollado esfuerzos para visibilizarlo.

En ese sentido, nuestro país, ya adquirió compromisos para hacer una amplia reforma que considere la regulación de los cuidados, horarios con flexibilidad compatibles con la crianza en diferentes etapas y el trabajo doméstico. Facilitar la creación de servicios para la facilitación de la crianza y cuidados y trabajo doméstico.

Desde la perspectiva de género, poder dotar de servicios para atender las necesidades de una gama muy diversa de hogares, ampliar la red de cuidados y hacer un intercambio de bienes y servicios en el que pueden participar también instituciones, academia, empresas y particulares.

3.- La resignificación de roles asignados por la construcción social de género.

Incorporar medidas para la sensibilización, capacitación, el empoderamiento y la promoción y el desarrollo de capacidades de autogestión, a fin de generar una serie de acciones de tipo económico y organizativo que redunden en beneficios para la población de las mujeres jefas de familia de nuestro país. Las estrategias para esto son diversas desde talleres vivenciales, webinars, foros, círculos de mujeres, entre otras, que hoy más que nunca están ganando terreno pues los escenarios virtuales permiten que las mujeres coincidan e intercambien sus saberes.

La propuesta parte del fortalecimiento de las mujeres para que apoyen a otras mujeres jefas de familia, de tal suerte que aquellas con menos recursos personales, académicos, y económicos, se fortalezcan a partir de su capacitación en aspectos organizativos, administrativos y técnicos, tendientes a dotarles de herramientas que les permitan tener iniciativas de autoempleo que beneficien a mujeres con empleos asalariados y jornadas de trabajo amplias para que brinden distintos servicios a sus grupos familiares.

De éste modo la intervención podrá permitir considerar a beneficiarias con distintas necesidades económicas, historia laboral y habilidades que las hace diferenciarse en relación a sus requerimientos de capacitación, promoción y/o desarrollo de capacidades y habilidades, intervenir con una población heterogénea, tener una forma flexible de organización del trabajo para adaptarse a los cambios; favorecer el trabajo en equipo entre mujeres, pero también hacer partícipes a los varones.

La capacitación y autogestión deberá privilegiar la colocación de “agencias proveedoras de servicios”, como pueden ser lavandería, cuidados de niñas y niños de menos de 6 años, apoyo de tareas, estancias de día para adultas y adultos mayores, elaboradores de trámites, cuidados básicos de salud a domicilio, preparación de alimentos, servicios de traslado, servicio de mecánica, plomería, electricidad y reparación de electrodomésticos y elaboración de trabajo doméstico, que serán organizadas y administradas por mujeres, uniendo esfuerzos con el sector empresarial, empleando nuevas tecnologías y aprovechando el impulso reciente que hay actualmente.

Las mujeres y hombres profesionales de Trabajo social, a través de su método integrado desde una visión crítica y sobre la base de la perspectiva de género, podrá conducir la propuesta de intervención que aquí se esboza a partir de elementos teóricos que sustentan su quehacer, elementos de análisis que explican su aplicación a esta realidad determinada, elementos metodológicos como el uso de técnicas e instrumentos, elementos funcionales en la relación a resultados obtenidos así como elementos filosóficos, ideológicos y valores implícitos.

Conclusiones y reflexiones

La intención de presente estudio ha sido contribuir al reconocimiento económico y social de las labores de las mujeres del contexto urbano desde la mirada de la economía feminista y el sostenimiento de la vida, del mismo modo incorporar el paradigma crítico en la intervención del Trabajo social a fin de agregar a su quehacer los elementos que se plantean desde la perspectiva de género; no es de ningún modo conclusivo, sino un pequeño aporte a la disciplina social desde la perspectiva de género.

Con las autoras aquí abordadas desde Federico Engels, Simone de Beauvoir, Nancy Fraser, Cristina Carrasco, Martha Nussbaum, entre otras, se ha podido hacer un análisis histórico del devenir de los cuestionamientos que se realizan a las estructuras que funda el patriarcado y la construcción de la identidad social de género asignada a las mujeres con relación al grupo familiar, distinguiendo los roles que le son asignados a hombres y mujeres sobre una base de socialización, lo que justifica las actividades y funciones “tradicionales” que le corresponden a fin de asegurar la continuidad de la instrumentación de la función “reproductora humana” de las familias.

Para ello, fue necesario escuchar los relatos de vida de 6 mujeres que nos plantearon en sus trayectorias de maternidad y en sus trayectorias laborales su incursión como jefas de familia en un contexto que se encontraba cambiando, a fin de distinguir las contradicciones, desafíos y problemáticas que enfrentaron al combinar el rol de proveeduría del hogar, su rol como trabajadoras y el rol de madres. Las mujeres de éste estudio tuvieron una amplia socialización para cumplir con responsabilidades,

puesto que en sus familias de origen cumplieron con el cuidado de otros, tuvieron que tomar decisiones, asumir cierta autoridad por su posición en la unidad familiar o de proveeduría económica, lo cual desarrolló en ellas un amplio sentido de compromiso, responsabilidad y apoyo.

El pequeño acercamiento a su realidad presentado en este estudio, efectivamente nos dio a conocer los mecanismos y estrategias que utilizaron estas mujeres trabajadoras asalariadas del contexto urbano de la ciudad de México para consolidar sus hogares y la manera en que resolvieron para encabezarlos como jefas de familia, sin descargarse de las responsabilidades que como madres y como trabajadoras les fueron adjudicados en lo privado, pero también en lo público.

A través del análisis de los relatos de vida las mujeres participantes nos situamos en la realidad cotidiana que les significó realizar ajustes en su propia subjetividad, para lo cual nos sirvieron los supuestos teóricos que la construcción social de género, la economía feminista y el reconocimiento del trabajo de cuidados para el sostenimiento de la vida, plantean.

Así, desde sus particularidades, fue posible mirar las contradicciones que arroja la visión androcentrista patriarcal dominante que marca a las mujeres como únicas responsables de lo que acontece en la esfera de lo privado, pero que al mismo tiempo las obliga a situarse en el ámbito público a través de su incorporación como trabajadoras pues ya no es posible el sostenimiento de un estilo de familia hegemónico en el que haya un solo proveedor económico. Siendo también una marcada

contradicción del modelo capitalista que trasciende, como ya vimos, no solo a la producción y reproducción si no que trastoca fuertemente la vida de las mujeres.

Hemos podido advertir la manera en que el modelo capitalista “descansa” sobre el esfuerzo de las mujeres, que parecen aisladas de sus supuestas “bondades” y que de manera perversa las mantiene haciéndose cargo de la economía “subterránea” pero de gran valía y de gran necesidad, sin ningún reconocimiento y a costillas de sus vidas, con las cargas sociales de la inequidad de género, aspectos que las políticas públicas no han podido redimir y ni siquiera alcanzan a consolidarse como verdaderas políticas de Estado, resultando, en muchos casos, insuficientes y perversas pues perpetúan las inequidades.

Asimismo, a través del transitar por los relatos, nos damos cuenta del aporte económico adicional que las mujeres del estudio realizan a su coste para generar las condiciones que permitieron la crianza y desarrollo de sus hijas e hijos, la elaboración de las actividades instrumentales de cuidados y sostenimiento de sus hogares y como la proveeduría económica les hizo tener mayor carga en cuanto a responsabilidades y funciones de los roles asignados tradicionalmente por la cultura de género.

Cada participante echó mano de los recursos con los que contó para constituirse como una figura referente de valores en sus hogares, empleando distintos mecanismos, estrategias y ayudas para sortear las dificultades que se les presentaron a lo largo de su vida, cuya finalidad fue la de proveer de los cuidados necesarios para la crianza de sus hijas e hijos, sabedoras del castigo social que representa no ejercer los roles caracterizados como femeninos, transitan las contradicciones de ser madres,

trabajadoras asalariadas y las principales proveedoras de su grupo familiar en un contexto violento y de cuestionamientos a sí mismas.

Con este estudio, quien sustenta, finca un punto de partida para seguir indagando sobre los mecanismos y estrategias que, las mujeres que son madres, trabajadoras asalariadas y las principales proveedoras de su grupo familiar, generan ante su ausencia en el hogar para seguir desarrollando las actividades instrumentales de las familias y de crianza de sus hijas e hijos como serian: el trabajo doméstico, los primeros cuidados de la salud, la formación de hábitos, el acceso a instituciones educacionales, de salud, culturales y deportivas, la dotación de transporte, el acceso a una alimentación adecuada entre otras.

Las mujeres jefas de familia de la ciudad de México, cada vez más presentes, emplean todos sus recursos económicos y personales, asimismo echan mano de las ayudas de redes familiares que ellas mismas producen, olvidándose de sí mismas, con un alto sentido del deber ser y respondiendo a la responsabilidad que se echan auestas, ante una mirada indiferente de las agencias del Estado. No vislumbran la injusticia, ni la desigualdad, guardan en silencio la satisfacción de haber cumplido con los roles que les fueron asignados y con los logros que sus hijas e hijos tuvieron en lo académico y en lo personal. Tiene desarrollado un alto sentido del sacrificio. Ellas mismas han abierto la brecha para continuar con sus caminos, para hacer frente a sus decisiones y asumir las consecuencias, se saben afortunadas y son agradecidas con las instituciones y personas que les ayudaron, pero entienden que de lo bueno y de lo malo ellas son las únicas responsables.

El mundo está cambiando a pasos agigantados, las mujeres lo saben y se valen también de esa modernidad a la cual no le temen. Viven la cotidianidad y el pasar de los retos como en piloto automático, vuelven atrás y a veces no comprenden cómo lograron sobrevivir en contextos de violencia de género, con poco dinero, en situaciones adversas, con varias hijas e hijos a los que no podían dar todo su tiempo y debían repartir su dinero para comprar los servicios que les facilitaran las cosas. Manifestando siempre responsabilidad, compromiso, honestidad y agradecimiento.

De la sistematización de sus experiencias y esfuerzo por conseguir estrategias y mecanismos propios generados ante su ausencia en el hogar para la transmisión de valores, la socialización y la crianza de las y los hijos, la elaboración del trabajo doméstico y en general del trabajo de cuidados, como esencial para el sostenimiento de la vida, hemos obtenido la riqueza de un cimiento para esbozar una propuesta de intervención desde la disciplina de Trabajo social por el impulso del reconocimiento de esta valía fundamental para la consecución de la sociedad y el impulso del cuidador universal sin asignación a un género determinado: todas las personas somos interdependientes y requerimos cuidados, pero también debemos proveerlos en algún momento.

Vemos como fundamental reconocer otras formas de crianza, otras modalidades de familias o grupos familiares y sus necesidades, en donde se redistribuya la carga que las mujeres han tenido a cuestas y la tarea como trabajadoras/es sociales debiera ser aportar a que las brechas que genera esta desigualdad sean cada vez más

pequeñas, pero también corresponde la tarea al Mercado, a las instituciones del Estado y la sociedad en general.

La consigna que proponemos es integrar una batería de políticas públicas que permitan a todas las personas, sin importar el género, elegir el modo de organizar el cuidado y que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar transformando los estereotipos de género en torno del cuidado y la maternidad. Lo anterior partiendo del conocimiento y reconocimiento de la importancia de mantener la sostenibilidad de la vida, conocer cómo están las cosas ahora y lo urgente de cambiarlas.

Asimismo, la fuerza de intervención de las y los profesionales de Trabajo social desde sus trincheras son un base importante para medir el pulso de la situación, para seguir incorporando la perspectiva de género en su quehacer y en su trato cotidiano con las mujeres derechohabientes y/o beneficiarias, a través de nuestro gremio se puede seguir impulsando acciones de empoderamiento de las mujeres y en general de las y los integrantes de las familias y hogares para que se identifique la importancia de la participación en el cuidado de todas y todos. Como vimos, no es un asunto solo de mujeres por lo que hay que desvirtuar y desnaturalizar su feminización.

La riqueza de las mujeres es innegable, su aporte al desarrollo debe seguir siendo reconocido, un mundo más justo, menos desigual y más equitativo debe volver su mirada a las necesidades de mujeres que no tienen tantas ventajas. Si las cifras de hogares jefaturados por mujeres va en aumento y no hay modo de revertirse, es un proceso que ya no puede pararse incorporando a todos los sectores sociales y por supuesto a los hombres.

Las mujeres que intervinieron en este estudio son portadoras de una sabiduría que tal vez no reconozcan, en el sentido de su aporte fundamental al sostenimiento de la vida humana, hacerlas partícipes de su trascendencia y colaboración en ese sentido será vital para la propuesta que se presenta. Considero que nos encontramos en un momento álgido en el que el Feminismo está ganando visibilidad y la participación activa y nutrida de las mujeres más jóvenes que puede definitivamente aprovecharse para incorporar esta visión.

Bibliografía

Amorós, Celia & De Miguel, Ana (Edits.). (2010). *Teoría feminista de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género a la multiculturalidad*. España: Ediciones Minerva.

Bautista López, Elizabeth (2009). La investigación cualitativa y cuantitativa en trabajo social. Análisis y construcción de modelos teóricos de tres casos prácticos en Trabajo Social. México: Trabajo social UNAM, (20), 53-71.

Bourdieu, Pierre (1996). *La dominación masculina*. Revista de Estudios de Género, La Ventana 1-95.

Bourdieu Pierre (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. La ilusión biográfica. Historia y fuente oral*. Barcelona: Anagrama.

Burin, Mabel y Meler, Irene (1998) *Género y Familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Castañeda Jiménez, Juan y de la Torre Lozano, María Olivia, (2002) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Espacio.

Carrasco Bengoa, Cristina (2014). *La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política*. Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política. Madrid: La oveja roja.

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2007). *Las mujeres católicas en las asociaciones religiosas: fiestas, poderes e identidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

_____ (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades la investigación feminista. México: UNAM.

Cazés, Daniel (1998) *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Conapo-Pronam.

Cervantes Vázquez, Verónica (2018). *Todas diferentes y todas similares.: Trayectorias reproductivas, relaciones de pareja y crianza de los hijos de mujeres del estado de México*. Tesis Doctoral. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

Chávez Carapia, Julia del Carmen Antonieta (2006). *Género y Trabajo Social* (Primera ed., Vol. 3). México: Cuadernos de investigación del Centro de Estudios de la Mujer.

Davis, Ángela (2005). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Ediciones Akal.

De Beauvoir, Simone (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.

Durán de las Heras, María de los Ángeles (coord.) *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, 469 pág.

Duran de las Heras, María de los Ángeles (2005). El trabajo no remunerado y las familias. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, (17), 47-59.

Engels, Federico (1987) *El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Premia.

Esteinou, Rosario (2004). *El surgimiento de la familia nuclear en México*. Estudios de historia novohispana, (31), 99-136.

Esteinou, Rosario (2008) *La Familia nuclear en México: lecturas de su modernidad Siglos XVI al XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Fabelo Corzo, José Ramón (2001) *Los valores y sus desafíos actuales*. México: BUAP.

Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

García, Brígida & De Oliveira, Orlandina (2005). *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*. Papeles de población, 11(43), 29-51.

García, Brígida & De Oliveira, Orlandina (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: COLMEX.

García-Longoria, María Paz & Esteban Palomares, Rosa María (2016). *Análisis y diagnóstico en trabajo social*. Valencia, España: Tirant Humanidades.

Giddens, Anthony (1997). *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Ediciones Península.

Gilligan, Carol (1985) *La moral y la teoría. Psicológica del desarrollo femenino*. México: FCE.

Guzmán Castro, Martín, Chávez Carapia, Julia del Carmen Antonieta, & Vázquez González, Silvia (2014) *Epistemología y Trabajo Social: Tomo II*. México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

Guzmán Castro, Martín & Chávez Carapia, Julia del Carmen Antonieta (2018). *Modelos de intervención en trabajo social. Una propuesta metodológica para su construcción* (Primera edición). México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Gracia, Enrique & Musitu Ochoa, Gonzalo (2000). *Psicología social de la familia: una relación sin formalizar*. Revista de Psicología Social. Barcelona, España: Paidós.

Hernández Arista, Jesús & López Blasco, Andreu (2001) *La Familia ante el cambio social: actitudes, prospectiva y nuevos retos*. España: Colección Edad y Sociedad.

Hernández Sampieri, Roberto (1991) *Metodología de la Investigación*. México: MCGRAW-HILL.

Horkheimer, Max (2003). *Autoridad y familia*. En Horkheimer, Max *Teoría crítica* (pp. 76-95). Madrid, España: Amorrortu.

Katayama Omura, Roberto (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1996) *Género y feminismo. Desarrollo Humano y democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1998) *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Managua: Puntos de Encuentros.

López Méndez, Irene (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja Española.

Mujeres, O. N. U. *La Economía Feminista desde América Latina* (2012) Organización Internacional del Trabajo (OIT): Tendencias mundiales del empleo de las mujeres, varios años. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Martín-García, Antonio Víctor (1995). *Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social*. Aula, 7, 41-60.

Martínez-Román, María Asunción (2012). *Trabajadores sociales influyendo en las políticas sociales*. Servicios Sociales y Política Social. Nº 100, Intervención Social. 97-102.

Martínez-Román, María Asunción & Mateo-Pérez, Miguel Ángel (2014). *Incidencia e influencia de las políticas en el cambio social: responsabilidad de las trabajadoras sociales e implicaciones para su educación teórica y práctica*. Miscelánea Comillas pp. 41-57

Michel, Andrée (1974). *Sociología de la familia y el matrimonio*. Barcelona, España: Ediciones Península.

Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.

Medina-Vicent, María (2015). Cristina Carrasco (2014). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Madrid: La Oveja Roja. ISBN: 978-84-16227-01-3. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, 15(1), 323-329.

Olamendi, Patricia (2016). *Feminicidio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres.

Parsons, Talcott (1966). *La estructura social de la familia*. En Fromm, E. et al. *La familia* pp. 31-64). Barcelona, España: Ediciones Península.

Pastor Ramos, Gerardo (1988). *Sociología de la familia*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.

Pérez Orozco, Amaia (2005). *Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?* Revista venezolana de estudios de la mujer, 10(24), 43-63.

Quintero Velásquez, Ángela María. (2007). *Diccionario Especializado de Familia y Género*. Argentina: Lumen Hvmánitas.

Rabell, Cecilia (2009). *Tramas Familiares en el México Contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: UNAM, IIS y COLMEX.

Robles, Bernardo (2011). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. Cuicuilco, 18(52), 39-49.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015) *Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. Buenos Aires: Nueva Sociedad.

Rodríguez Gómez, Gregorio y Gil Flores, Javier (1999). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Barcelona: Aljibe.

Rodríguez Jaume, María José; Martín Moreno, Jaime. "Hogares y familias". *Sociedad y Utopía*. N. 31 (2008). ISSN 1133-6706, pp. 85-106

Rubin, Gayle (1996) *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35–98. México: PUEGUNAM.

Sánchez-Bringas, Maria de los Angeles (2009). *Methodological reflections for socio-cultural study of motherhood*. *Perinatología y Reproducción Humana*, 23(4), 237-246.

Segalen, Martine (1992) *Antropología Histórica de la Familia*. España: Taurus Universitaria.

Sen, Amartya (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Tarrés, María Luisa (2001). *Observar, Escuchar y Comprender. Sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: COLMEX.

Tello, Nelia, & Ornelas, Adriana (2014). *Historia del trabajo social en México*. T. Fernández y de Lorenzo, R. *Trabajo Social: Una historia global*. Madrid, España: McGraw Hill.

Touraine, Alain (2006). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (2006). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Viveros Chavarría, Edison Franco (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 388-406.

Wainerman, Catalina (2002) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Unicef/ Fondo de Cultura Económica.

Mesografía

Belmartino, María Belén (2011). *Familias y estrategias de crianza: Prácticas de tránsito de niños y niñas por diversos grupos de crianza en sectores populares de Viedma*. (Tesis de maestría). Consultado en julio 12, 2020 en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26741>

Bertaux, Daniel (1989). Los Relatos de vida en el análisis social. *Historia y Fuente Oral*, 1, 87–96. Consultado en abril 29, 2019 en <http://www.jstor.org/stable/27753230>

Carrasco, Cristina (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* Porto Alegre: Veraz Comunicação. Consultado en marzo 19, 2019 Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>

Cobo Bedia, Rosa (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249 - 258. Consultado en octubre 11, 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110249A>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas De Trabajo Social. “Definición Internacional de Trabajo Social. Melbourne”, julio 2014. Consultado en noviembre 5. 2021 en <http://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. Consultado en enero 29, 2019, en <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) / Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) / Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N). Consultado en agosto 23, 2021 en <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=624>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ Instituto Mexicano del Seguro Social. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009. Consultado en agosto 23, 2021 en <https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2009/>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). El trabajo de cuidados ¿responsabilidad compartida? Consultado en agosto 29, 2021 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). Situación de las personas adultas mayores en México. Consultado en agosto 29, 2021, en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf

Salazar, Rebeca, Salazar, Hilda, & Rodríguez, Maritza (2011). *Análisis Político. Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de mujeres y hombres en el debate público*. México: Fundación Friedrich, Ebert, Stiftung. Consultado el 9 de octubre de 2018 en <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08726.pdf>